



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## CONVENIO DE FINANCIACIÓN: "PROGRAMA DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL"

Convenio N° DCI ALA/2015/037-956

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES PRIORIZADOS

AÑO 2017

#### II TRAMO VARIABLE



LIMA, JULIO 2018





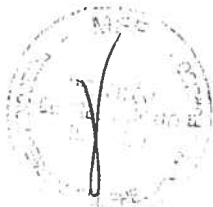


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	METAS ALCANZADAS EN LOS INDICADORES .....	9
III.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	13
	Indicador N1: .....	13
	Indicador N2: .....	26
	Indicador N3: .....	30
	Indicador N4: .....	38
	Indicador N5: .....	45
IV.	CONCLUSIONES .....	47
V.	ANEXOS.....	52
	ANEXO 1: DESAGREGADO DE LOS INDICADORES POR DEPARTAMENTO .....	52
	ANEXO 2: COMPROMISOS DE GESTIÓN .....	57
	ANEXO 3: PRESUPUESTO .....	61
	ANEXO 4: EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS CLAVES DEL INDICADOR N1 POR DEPARTAMENTO Y GRUPO DE EDAD. 2014-2017 .....	112
	ANEXO 5: NORMATIVA TÉCNICA QUE ESTABLECIÓ EL ESQUEMA DE SUPLEMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO 2014-2017 .....	115
	ANEXO 6: INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES RELACIONADOS AL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL .....	116
	ANEXO 7: INFORMES PROPORCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI Y POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL .....	123







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, suscribió con la Comisión Europea, el 08 de abril de 2016, el Convenio de Financiación denominado “Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”. Dicho Convenio fue ratificado mediante D.S. N° 034-2016-RE publicado en el Diario oficial El Peruano el 26 de mayo de 2016.

La ayuda financiera de parte de la Unión Europea, comprende una donación de hasta 40,0 millones de Euros, de los cuales 36,0 millones corresponden a un apoyo presupuestario y 4,0 millones a la ayuda complementaria. En el marco de este Convenio y de acuerdo a lo establecido en el Anexo IV “Modalidades y Calendario de Desembolso”, el desembolso del apoyo presupuestario comprende tramos fijos y variables, para los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas debe hacer la solicitud previo cumplimiento de condiciones generales y específicas<sup>1</sup>.

- Las condiciones generales, están referidas a criterios de elegibilidad que deben cumplirse para la aprobación del Apoyo Presupuestario. Estos cuatro criterios son los siguientes: (i) adecuada implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, (ii) el mantenimiento de una política macroeconómica orientada hacia la estabilidad, (iii) progresos satisfactorios en la ejecución del Programa de Mejoramiento Continuo de la Gestión de las Finanzas Públicas, y (iv) progreso satisfactorio en la puesta a disposición al público, en tiempo útil, de informaciones presupuestarias exhaustivas y confiables.
- Las condiciones específicas, están referidas al cumplimiento de las metas para el año n, para cada uno de los indicadores detallados en el Anexo III del Convenio, siendo dichas condiciones las siguientes: (i) La integralidad de los servicios a entregar al ciudadano en el marco de una lógica causal; (ii) el cumplimiento de indicadores en ámbitos de mayor exclusión; (iii) Las fuentes de verificación secundarias, principalmente encuestas nacionales.

Para los desembolsos que corresponden a los tramos fijos se deben cumplir con las condiciones generales y para los tramos variables con las condiciones generales y las condiciones específicas.

El presente informe, corresponde a las condiciones específicas, es decir al cumplimiento de las metas establecidas para el año 2017, para cada uno de los indicadores según lo

<sup>1</sup> Literal a) y b) del numeral 2.1.2 – Criterios de desembolsos de la ayuda presupuestaria, del Anexo I del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

establecido en las fichas técnicas del anexo III. Los indicadores establecidos en el Convenio de financiación son:

- N1: Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI (Eje 1 de la ENDIS).
- N2: Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados (EJE 2 de la ENDIS).
- N3: Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo  $\geq 0,5$  mg/l) (EJE 1 y 2 de la ENDIS).
- N4: Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados (Eje 3 de la ENDIS).
- N5: Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados (Eje 4 de la ENDIS).

Todos los indicadores están relacionados a resultados que forman parte de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y para la medición de los mismos, se han acordado ámbitos específicos en 5 departamentos (Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali). De esa manera se han definido para los indicadores N1, N2 y N3, distritos que comprenden los quintiles 1 y 2 de cada uno de los departamentos, para el indicador N4 los distritos que concentran las comunidades amazónicas y para el indicador N5 los hogares rurales de cada uno los departamentos.

El presente informe, da cuenta del avance alcanzado en cada uno de los indicadores evaluados en los cinco departamentos y corresponden al segundo tramo variable del convenio.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

En octubre de 2011, con la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS<sup>2</sup>, se prioriza la Política de Desarrollo e Inclusión Social como componente de la política social, de naturaleza multisectorial, permanente y universal, regida por la Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales – CIAS. Esta Comisión funciona como máxima instancia de coordinación y de discusión de políticas, en la cual se establecen los lineamientos de política y de gasto social, que puede llegar a involucrar a todos los sectores que componen el Poder Ejecutivo Nacional.

En el marco de su rol implementador, el MIDIS ha elaborado la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer"- ENDIS<sup>3</sup>; como una herramienta de gestión que ha permitido organizar las intervenciones que se desarrollan a nivel nacional, articulando esfuerzos de los diferentes sectores y niveles de gobierno alrededor de resultados en las personas a lo largo de todo el ciclo de vida: niñas y niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Esta articulación se da en el marco de la gestión por resultados y sobre la base de las iniciativas de cada sector, gobierno regional y gobierno local, en un marco de derechos, donde la persona es el centro del accionar del Estado.

A través de esta Política se ordena y articula las intervenciones planteando la necesidad de contar con criterios comunes que sean utilizados por todos los actores involucrados de manera que, a partir de un enfoque de ciclo de vida, se logren los resultados esperados de desarrollo y calidad de vida para cada uno de los miembros de un hogar.

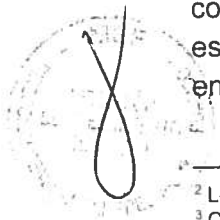
La Política se organiza a partir de cinco ejes estratégicos:

- Eje 1: Nutrición Infantil.
- Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano.
- Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Eje 4: Inclusión Económica.
- Eje 5: Protección del Adulto Mayor.

En este marco, mediante Decreto Supremo N° 010-2016-MIDIS, publicado el 28 de julio de 2016, se aprueba los Lineamientos “Primero la Infancia”, los mismos que comprenden los ejes 1, 2 y 3 de la Estrategia, priorizando 7 resultados. Para conseguir estos resultados se han identificado 28 intervenciones efectivas a ser implementados en las diferentes etapas del ciclo de vida entre el pre embarazo y los 5 primeros años

<sup>2</sup> Ley N° 29792 – Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

<sup>3</sup> Cabe señalar que según lo dispuesto en la primera disposición complementaria del Decreto Supremo 003-2016/MIDIS, la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social se ha constituido en Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

de vida. Muchas de estas intervenciones ya se vienen entregando como parte de productos y actividades de los Programas Presupuestales en ejecución, que se detallan más adelante.

Asimismo, el 14 de mayo del año 2016 mediante D.S. N° 003-2016-MIDIS, se aprobó la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS), dirigida específicamente a las comunidades nativas de la Amazonía, como instrumento técnico que, además de articular las intervenciones de los distintos Sectores, Gobiernos Regionales y Locales en el territorio de dichas comunidades, se propone garantizar que los servicios que presta el Estado estén disponibles para la Comunidades Nativas y que la modalidad de entrega de dichos servicios sea culturalmente pertinente, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y desarrollo de las poblaciones indígenas de la Amazonía.

La mayoría de intervenciones asociados a los 4 ejes de la "Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" son ejecutadas por entidades del Gobierno Nacional y Regional a través de los productos y actividades incorporadas en los siguientes Programas Presupuestales:

- 0001 PP Articulado Nutricional (PAN);
- 0002 PP Salud Materno Neonatal (SMN);
- 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR);
- 0090 PP Logros de Aprendizaje de estudiantes de Educación básica Regular (PELA);
- 0091 PP Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular (Cobertura educativa);
- 0046 PP Acceso y Uso de la Electrificación Rural;
- 0047 PP Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados.
- 0049 Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres;
- 0098 PP Cuna MÁS;
- 0079 PP Acceso de la Población a la Identidad;
- 0115 PP Programa Nacional de Alimentación Escolar;
- 0118 PP Acceso de Hogares rurales con economías de subsistencia a Mercados Locales (acceso a mercados).

Del mismo modo, a fin de impulsar el logro de resultados en la gestión de los gobiernos regionales y en la prestación de servicios integrales dirigidos a la población de gestantes, niñas y niños entre 0 y 5 años de edad, establecidos en la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y vinculados al Desarrollo Infantil Temprano. El 2014, se crea el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) el cual es un instrumento de incentivo económico dirigido a los gobiernos regionales el cual está bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. Entre los años 2014 y







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

2017 se han suscrito Convenios de Asignación por Desempeño con 25 Gobiernos Regionales.

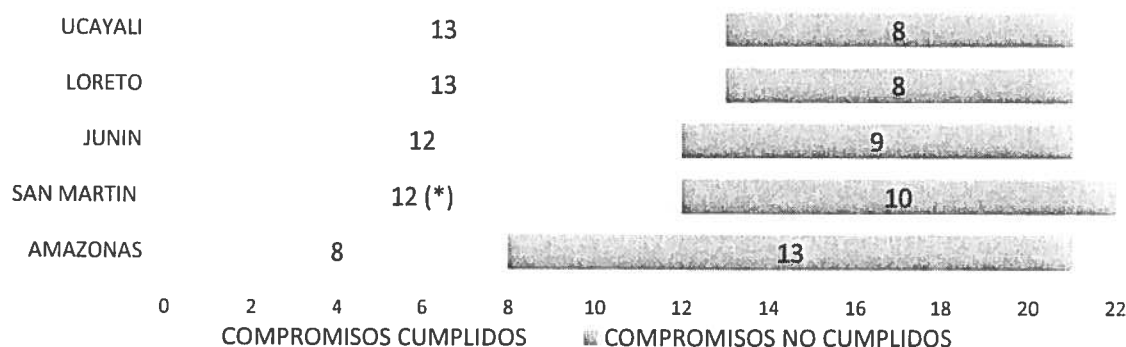
### Convenios de Apoyo Presupuestario

Con el objetivo de apoyar a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” y ayudar a las autoridades regionales y locales a reforzar su capacidad para promover un desarrollo integrador y mejorar la administración y la gestión financiera pública; se tienen suscritos como parte del Apoyo Presupuestario del Convenio de Financiación con la Unión Europea convenios con 5 Gobiernos Regionales.

Los convenios suscritos con los Gobiernos Regionales establecen que deben cumplirse compromisos de gestión<sup>4</sup> y metas de indicadores priorizados, asumiendo una relación causal entre los compromisos de gestión y el cumplimiento de las metas establecidas a nivel de los indicadores de producto o resultados.

El año 2017, ningún Gobierno Regional logró cumplir la totalidad de los compromisos de gestión de nivel 0, siendo los gobiernos regionales de los departamentos de Ucayali y Loreto quienes más compromisos de gestión cumplieron (62%), en el otro extremo, el gobierno regional del departamento de Amazonas solo logró cumplir el 38% de los compromisos de gestión asumidos, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

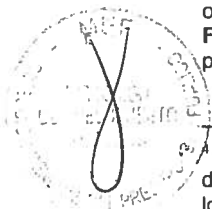
**Gráfico N° 1: Cumplimiento de compromisos de gestión del nivel 0 – 2da verificación (2017)**



**Nota:** (\*) En el caso de San Martín se consideró un compromiso de gestión adicional en el proceso de programación operativa.

**Fuente:** II Informes de verificación del cumplimiento de compromisos de gestión del nivel 0 - Convenio de apoyo presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social".

Acto que contiene las acciones específicas que la Entidad pública se compromete a ejecutar con el fin de mejorar el diseño y eficacia de los PP, incrementar la eficiencia de los procesos críticos y de soporte para la adecuada entrega de los productos y servicios a los beneficiarios de las intervenciones del PP. En el Convenio, un compromiso de gestión se desagrega en procesos a mejorar, a su vez cada proceso se sub divide en subprocesos críticos y para cada uno de ellos se establece uno o más criterios de evaluación con su correspondiente nivel de cumplimiento.





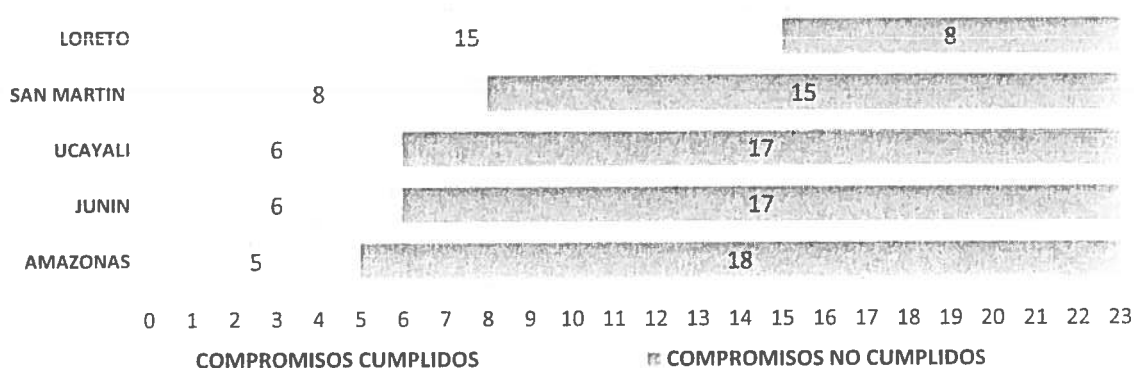
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

El año 2017, en función a los compromisos de gestión de nivel 0 cumplidos por cada gobierno regional se transfirió el 60% del presupuesto programado para dicho año (S/ 8 040 000 de S/ 13 400 000).

En el segundo trimestre del 2018, en función a los compromisos de gestión de nivel 1 se transfirieron a las regiones S/ 9 360 000 (nueve millones trescientos sesenta mil y 00/100 soles), de los S/ 15 600 000 (quince millones seiscientos mil y 00/100 soles) programados, como parte de la evaluación el gobierno regional del departamento de Loreto es quien más compromisos de gestión cumplió (65%), a diferencia del gobierno regional del departamento de Amazonas que solo logró cumplir cinco compromisos (22%), tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 2: Cumplimiento de compromisos de gestión del nivel 1 – 1ra verificación (2018)**



**Fuente:** II Informes de verificación del cumplimiento de compromisos de gestión del nivel 1 - Convenio de apoyo presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social".

A julio del presente año, se ha transferido entre los años 2017 y 2018, la suma de S/ 17 400 000 (diecisiete millones cuatrocientos mil y 00/100 soles), por el cumplimiento de compromisos de gestión, esperándose completar la transferencia en los próximos días de elaboración de este informe, el importe de: S/ 8 866 875 (ocho millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 soles), por el cumplimiento del tramo variable<sup>5</sup>.

Los montos transferidos a cada región se muestran en la siguiente tabla.



<sup>5</sup> Monto de la transferencia a la Entidad Pública asociada al cumplimiento de las metas de los indicadores de Productos, y/o resultados consignadas en el Convenio.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Tabla N° 1. Presupuesto programado y presupuesto transferido a los gobiernos regionales de los departamentos priorizados por el cumplimiento de los compromisos de gestión**

Departamento	2017		2018	
	Transferencia programada por el cumplimiento de compromisos de gestión nivel 0 S/	Transferencia realizada por el cumplimiento de compromisos de gestión nivel 0 S/	Transferencia programada por el cumplimiento de compromisos de gestión nivel 1 S/	Transferencia realizada por el cumplimiento de compromisos de gestión nivel 1 S/
AMAZONAS	2 400 000	1 440 000	2 850 000	1 710 000
JUNÍN	2 700 000	1 620 000	3 300 000	1 980 000
LORETO	3 000 000	1 800 000	3 750 000	2 250 000
SAN MARTIN	2 500 000	1 500 000	3 000 000	1 800 000
UCAYALI	2 800 000	1 680 000	2 700 000	1 620 000
<b>TOTAL</b>	<b>13 400 000</b>	<b>8 040 000</b>	<b>15 600 000</b>	<b>9 360 000</b>

Fuente: Informes de verificación del cumplimiento de compromisos de gestión del nivel 0 y 1 - Convenio de apoyo presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la “Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”.

Como se mencionó anteriormente, se espera a través de las transferencias realizadas y el cumplimiento de los compromisos de gestión establecidos en los Convenios, contribuir en el incremento de las coberturas de acceso a los servicios de las poblaciones residentes en los distritos priorizados del departamento, apoyando de esta manera al logro de los principales resultados de los Programas Presupuestales vinculados a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

## II. METAS ALCANZADAS EN LOS INDICADORES

En el anexo III del Convenio de Financiación, se detallan los 5 indicadores seleccionados y asociados a los ejes de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, a través del cual se dará cuenta sobre el mejoramiento de las intervenciones orientadas a los resultados esperados en los departamentos focalizados que concentran población con lengua materna amazónica.

Así mismo, en el anexo I (Disposiciones Técnicas y Administrativas) del Convenio de Financiación, se han consignado las metas para cada uno de los 5 indicadores y en el anexo III se presentan las fichas técnicas en las que se describen las definiciones, las fuentes de datos, las fórmulas de cálculo y los supuestos. A través de ello se puede reproducir los valores obtenidos para cada año de evaluación. A continuación, se muestran los indicadores, la línea de base y las fuentes de verificación que forman parte del anexo 1 del referido convenio.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Tabla N° 2. Línea de base y Fuentes de Verificación de indicadores priorizados.

N°	Indicadores de Producto	Línea de Base 2014	Meta año 2017	Fuente de Verificación
N1	Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI	18%	30% (*)	ENDES – INEI.
N2	Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados	46%	59%	SIAGIE / Padrón nominal de niños y niñas menores de 5 años.
N3	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l)	5%	14%	ENDES – INEI.
N4	Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados	8%	6%	SIAGIE
N5	Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados	19%	25%	ENDES – INEI.

**Nota:** ENDES: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.  
INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.  
SIAGIE: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa.  
ENAH: Encuesta Nacional de Hogares.

(\*) Con fecha 05 de febrero de 2018 la Delegación de la Unión Europea en el Perú comunicó la aceptación de las modificaciones a las Disposiciones Técnicas Administrativas del Convenio de Financiación del Apoyo Presupuestario "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" que incluye la modificación de las metas 2017 y 2018 del indicador N1.

Tomando en cuenta la línea de base, se estableció en el Convenio la proyección de metas para los 5 indicadores a ser alcanzados para los años 2016, 2017 y 2018. Por este motivo el presente informe da cuenta del nivel de cumplimiento de acuerdo a la meta establecida para el año 2017.

A continuación, se presenta para cada uno de los indicadores, la meta establecida para el año 2017, el valor alcanzado para el mismo año y el porcentaje de cumplimiento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Tabla N° 3. Meta establecida y valor del indicador para el año 2017 para los indicadores priorizados

N°	Indicadores de Producto	Meta 2017	Valor alcanzado 2017	% Cumplimiento de la meta
N1	Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI.	30%	24,41%	53,42%
N2	Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados.	59%	81,02%	269,38%
N3	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0,5$ mg/l).	14%	9,63%	51,44%
N4	Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados.	6%	10,28%	-114,00%
N5	Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.	25%	25,00%	100%

**Fuentes:**

Metas: Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú N° DCI-ALA/2015/037-956.

Valores alcanzados:

Indicadores N1 y N3: Calculado por el INEI a partir de la ENDES 2017 - Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS.

Indicador N4: Oficio N° 261-2018-MIDIS/VMPES del 30 de julio de 2018.

Indicador N5: Calculado por INEI a partir de la ENAHO 2017 - Oficio N° 1680-2018-INEI/DTDIS

Elaboración propia.

Es preciso señalar, que los valores obtenidos por los indicadores N1 y N3 se obtienen de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Ver “Informe de evaluación de los indicadores relacionados al Convenio de Apoyo Presupuestario a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social” elaborado por el INEI – Anexo 7), mientras que el valor del indicador N5 se obtiene de la Encuesta Nacional de Hogares<sup>6</sup>, ambas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Los valores de los indicadores N2 y N4, son obtenidos a partir de la información administrativa (Sistema de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE) del Ministerio de Educación, la cual es



<sup>6</sup> Las fichas técnicas de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar y de la Encuesta Nacional de Hogares – Metodología actualizada (Condiciones de vida y pobreza – ENAHO), pueden ser ubicadas en: <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

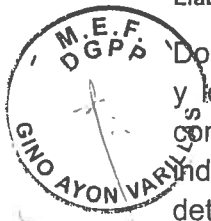
combinada con las bases de datos del Padrón Nominal y del Documento Nacional de Identidad.

De esta manera, a partir de la información del nivel de cumplimiento se calcula el monto de transferencia correspondiente por la Unión Europea al Estado Peruano, tal como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla N° 4. Estimación de monto de transferencia según nivel de cumplimiento de meta en euros.**

No	Indicador	% Ponderado del indicador	Valor máximo según ponderado del indicador	% Cumplimiento de la meta	% Aplicable al tramo variable	Monto a desembolsar
1N	Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/DNI.	25%	€ 3 000 000	53,42%	50%	€ 1 500 000
2N	Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados.	25%	€ 3 000 000	269,38%	100%	€ 3 000 000
3N	Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo $\geq 0.5$ mg/l).	20%	€ 2 400 000	51,44%	50%	€ 1 200 000
4N	Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados.	15%	€ 1 800 000	-114,00%	0%	€ 0
5N	Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.	15%	€ 1 800 000	100,00%	100%	€ 1 800 000
<b>Total</b>			<b>€ 12 000 000</b>			<b>€ 7 500 000</b>

Elaboración propia.



Dos de estos indicadores (N2 y N4), son obtenidos a partir de registros administrativos y los otros tres (N1, N3 y N5), a partir de encuestas por lo que se debe tener en consideración algunas características para su manejo. El desagregado de los indicadores por cada departamento, así como las características a tener en cuenta se detalla en el anexo 1



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### III. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

#### Indicador N1:

**Proporción de niños y niñas menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI DNI.**

#### N1 3.1 Objetivo del indicador y método de medición.

Este indicador, evalúa la oportunidad con que se brindan a un mismo niño las intervenciones que cuentan con evidencia científica de su efectividad y que se vienen implementando en el país con la finalidad de contribuir a un adecuado estado nutricional del niño.

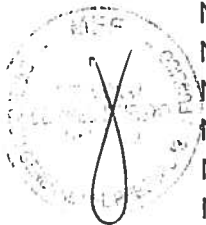
La fuente de datos para este indicador, según lo establecido en el convenio de financiamiento, es la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizado por el INEI, para obtener el valor del indicador del año 2017, se usó los resultados de la encuesta realizada en el primer y segundo semestre del año 2017.

Para obtener el valor del indicador, primero se calcula el porcentaje de niños que han recibido cada uno de los productos claves de manera individual, tomando en cuenta la oportunidad.

Así, para determinar el **porcentaje de niños menores de 24 meses que tienen su CRED completo para la edad**, se considera que cumple el indicador, si el niño ha recibido el CRED de acuerdo al siguiente detalle:

- Niños < 2 meses, si tiene más de 1 CRED,
- Niños  $\geq$  a 2 y < 4 meses, si tiene  $\geq$  3 CRED,
- Niños  $\geq$  a 4 y < 6 meses, si tiene  $\geq$  4 CRED,
- Niños  $\geq$  a 6 y < 7 meses, si tiene  $\geq$  5 CRED,
- Niños  $\geq$  a 7 y < 9 meses, si tiene  $\geq$  6 CRED,
- Niños  $\geq$  a 9 y < 12 meses, si tiene  $\geq$  7 CRED,
- Niños  $\geq$  a 12 y < 15 meses, si tiene  $\geq$  8 CRED,
- Niños  $\geq$  a 15 y < 18 meses, si tiene  $\geq$  9 CRED,
- Niños  $\geq$  a 18 y < 21 meses, si tiene  $\geq$  10 CRED y
- Niños  $\geq$  a 21 y < 24 meses, si tiene  $\geq$  11 CRED.

Para el caso de **vacunas contra neumococo y contra rotavirus para la edad**, se determina primero si:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Para el caso de la vacuna contra el neumococo el niño cumple cuando:

Niños < 3 meses, tiene una dosis de vacuna contra neumococo.

Niños  $\geq 3$  meses y  $\leq 4$  meses, tiene 1 o más dosis de vacuna contra neumococo.

Niños  $\geq 5$  meses y  $\leq 15$  meses, tiene 2 o más dosis de vacuna contra neumococo.

Niños > de 15 meses, tiene 3 o más dosis de vacuna contra neumococo.

Para el caso de la vacuna contra el rotavirus el niño cumple cuando:

Niños < 3 meses, tiene una dosis de vacuna contra rotavirus.

Niños  $\geq 3$  meses y  $\leq 4$  meses, tiene 1 o más dosis de vacuna contra rotavirus.

Niños > de 4 meses, tiene 2 o más dosis de vacuna contra rotavirus.

Posteriormente se juntan ambas vacunas identificando el niño que cumpla con ambas condiciones descritas anteriormente.

Para el caso de **suplementación de multimicronutrientes**, se tabula a partir de las respuestas a la pregunta 465E de la ENDES, que solo se realiza a las madres de niños de 6 a 23 meses. La pregunta formulada es: *En los últimos 7 días su niño tomó: ¿Hierro en jarabe?, ¿Hierro en polvo como micronutrientes? (chispitas, estrellitas o Nutromix), ¿Hierro en gotas?, ¿Hierro en otra presentación?*

Para el caso del **CUI/ DNI**, se calcula a partir de la pregunta 430D de la ENDES, que solo es registrada si la madre del niño muestra al encuestador la partida de nacimiento o el DNI del menor.

El valor del indicador en 2017, en el ámbito establecido del convenio (los dos quintiles más pobres de los departamentos focalizados) es **24,41%**, que **representa el 53,3% respecto a la meta programada para el año 2017**.

### N1 3.2 Evolución del indicador por departamento.

Los valores obtenidos, así como el intervalo de confianza<sup>7</sup> y el coeficiente de variación<sup>8</sup> por cada departamento, se muestran en la siguiente tabla.



<sup>7</sup> Es importante tener en cuenta que al obtenerse el valor del indicador a partir de una encuesta, este valor se obtiene de una muestra (no del total de la población), por lo que los valores obtenidos corresponden a estimaciones del valor promedio de las variables. Por ello es necesario conocer el **intervalo de confianza**, que nos indica entre que límites se encuentra el valor de la variable en la población de la que procede la muestra. El intervalo de confianza se calcula siempre seleccionando primero un nivel de confianza, que para el caso de la encuesta ENDES es de 95%, esto implica que el 95% de la muestra da lugar a un intervalo que incluye el valor estimado y solo el 5% de la muestra producirá un intervalo erróneo.

<sup>8</sup> El coeficiente de variación es una calificación que permite a los usuarios evaluar la precisión estadística de las estimaciones, permite comparar la variación producto de las cuatro variables diferentes. Mientras mayor es el coeficiente de variación, mayor es la dispersión de los datos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Tabla N° 5: Porcentaje de menores de 24 meses de edad de los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 que reciben el paquete completo de productos claves. 2014 - 2017**

DEPARTAMENTO	VALOR ESTIMADO 2014	VALOR ESTIMADO 2017	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)* (INF. - SUP.)	COEFICIENTE DE VARIACIÓN 2017	DIFERENCIA SIMPLE 2014-2017	TASA DE CAMBIO 2014-2017 %
Amazonas	25,3	(24,2)	15,8 – 32,6	17,5	-1,1	-4,35%
Junin	30,6	39,08	28,0 – 50,2	14,4	8,5	27,78%
Loreto	11,8	(16,6)	9,5 – 23,6	21,5	4,8	40,68%
San Martin	16,0	37,93	31,0 – 44,8	9,2	21,9	136,88%
Ucayali	8,5	(8,2)	2,7 – 13,6	33,7	-0,3	-3,53%
<b>TOTAL</b>	<b>18,8</b>	<b>24,41</b>	<b>19,7 – 29,2</b>	<b>9,9</b>	<b>5,6</b>	<b>29,79%</b>

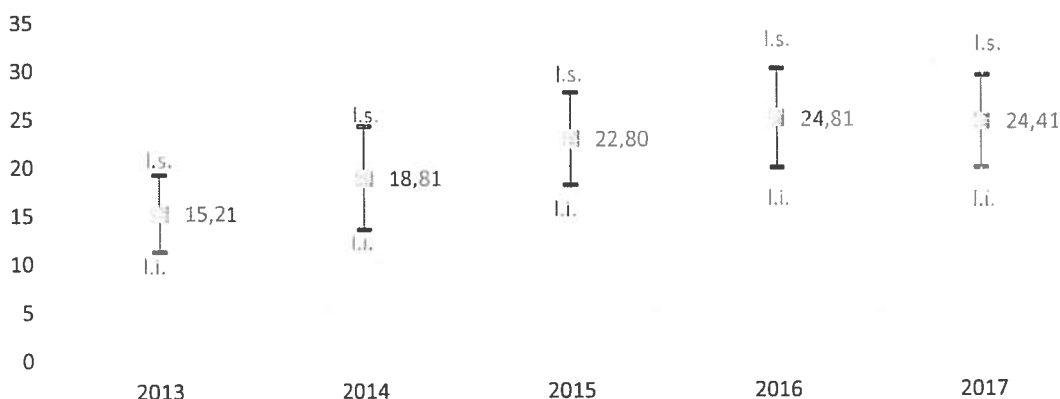
Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.

\*Se reportan Intervalo de Confianza 95%, por tratarse de estimaciones a partir de una muestra.

( ) Coeficientes de variación mayores a 15%, los resultados deben de considerarse referenciales.

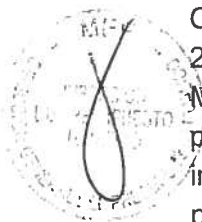
Como se puede apreciar en la tabla anterior los resultados muestran que el indicador se incrementó en 5,6 puntos porcentuales respecto al año 2014 (línea de base), sin embargo, dicho crecimiento es menor al esperado y estadísticamente similar a lo logrado el 2016; por lo que no se cumple con la meta establecida. La evolución del indicador se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 3: Evolución del indicador N1. 2013 - 2017**



Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2013-2017. INEI.

Observando la evolución del indicador N1 a nivel departamental, en el periodo 2014-2017, los departamentos que presentan un mayor crecimiento del indicador son: San Martín que incrementó en 21,9 puntos porcentuales, seguido de Junín (8,5 puntos porcentuales) y Loreto (4,8 puntos porcentuales). En los departamentos de Ucayali el indicador retrocedió en -0,3 puntos porcentuales y en Amazonas en -1,1 puntos porcentuales en relación al año 2014, lo que se puede apreciar en el siguiente gráfico.

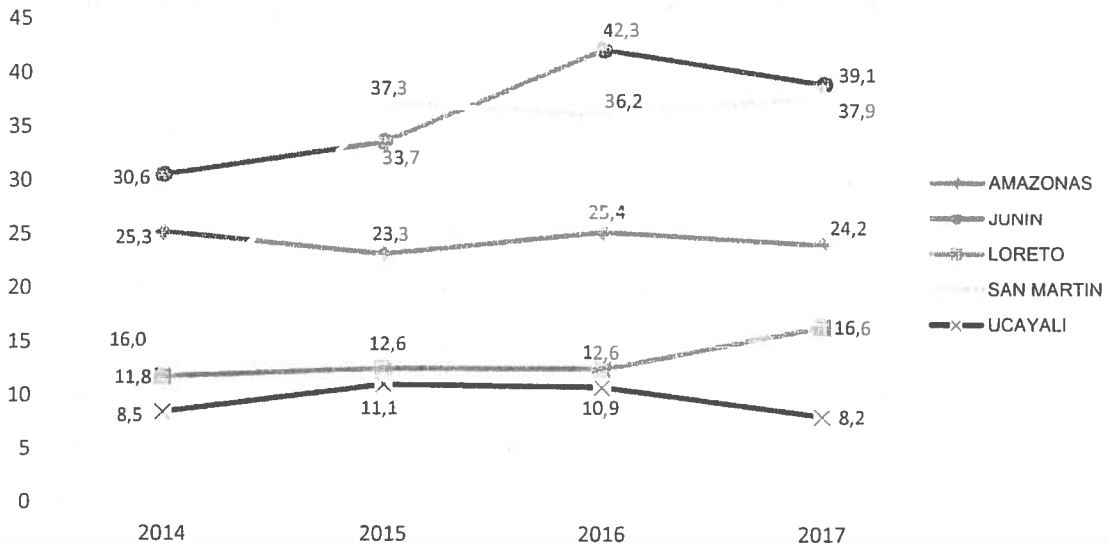




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gráfico N° 4: Tendencia departamental del indicador N1.  
2014 - 2017



Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2014 - 2017. INEI

Es necesario tener presente que en los casos de Amazonas, Loreto y Ucayali el coeficiente de variación es mayor a 15%, por lo cual se debe tomar el dato como referencial<sup>9</sup>, es decir los valores muestran la tendencia (al incremento o al decremento) y no un valor exacto.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, en los Convenios de Apoyo Presupuestario se asume una relación causal entre los compromisos de gestión y el cumplimiento de las metas establecidas a nivel de los indicadores de producto o resultados, siendo que el año 2017 se evaluó en dos oportunidades los compromisos de gestión (junio y diciembre de 2017), siendo que en la primera evaluación el Gobierno Regional de Loreto logró cumplir la mayor cantidad de compromisos (85,7%), en la segunda evaluación los resultados mejoraron para el caso del Gobierno Regional de Ucayali y Loreto quienes cumplieron con el 100% de los compromisos de gestión relacionados a este indicador, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



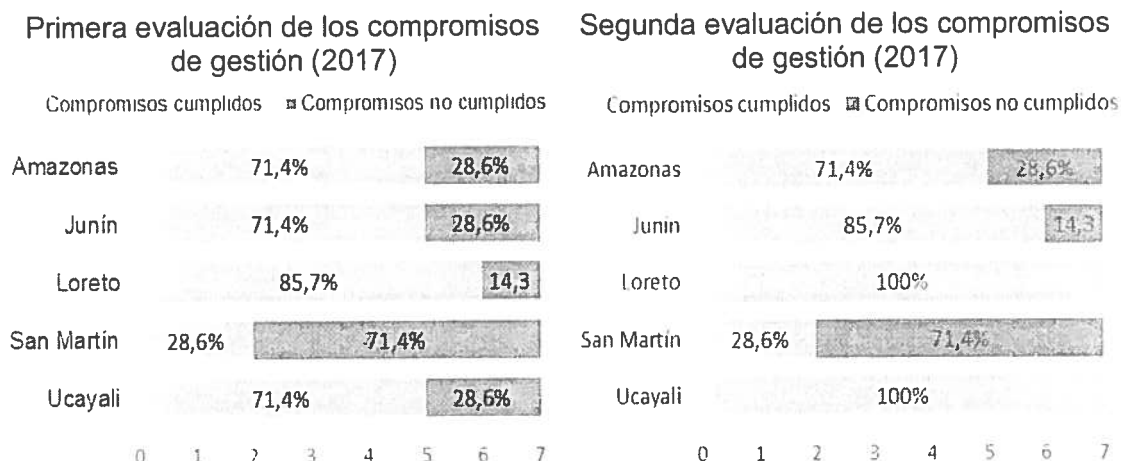
El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú considera un coeficiente de variación menor a 5% como **Muy Bueno** el nivel de precisión de la estimación, De 5 a menos de 10% como **Buen** nivel de precisión de la estimación, De 10 a menos de 15% como un **Aceptable** nivel de precisión de la estimación y de 15% o más como un nivel de precisión del estimador **Referencial**. Dichos valores se detallan en la Ficha Técnica de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ([https://proyectos.inei.gob.pe/endes/images/Indicadores\\_Resultados\\_PPR\\_Primer\\_Semestre\\_2017.pdf](https://proyectos.inei.gob.pe/endes/images/Indicadores_Resultados_PPR_Primer_Semestre_2017.pdf))



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Gráfico N° 5: Resultados de la evaluación de los compromisos de gestión relacionados al indicador N1**



Fuente: I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.

Como se puede apreciar en el caso de Loreto se logró cumplir la totalidad de los compromisos de gestión y se logró un crecimiento del indicador de 4 puntos porcentuales, lo que no sucede con Ucayali que a pesar del cumplimiento de los compromisos de gestión el indicador disminuyó en 2,7 puntos porcentuales.

El detalle de los compromisos de gestión relacionados al indicador N1 se muestra en el anexo 2.

### N1 3.3 Evolución del indicador por producto clave versus presupuesto.

Analizando el desempeño del indicador durante el 2017, por cada uno de los productos claves se tiene que la: "Suplementación de multimicronutrientes" es el de menor desempeño, alcanzando un valor de 33,83% a diferencia de: "Vacunas de neumococo y rotavirus" que alcanzó un valor de 67,56%, seguido del producto CRED completo para la edad y tenencia de CUI/ DNI. El detalle de los valores obtenidos en cada producto clave, así como el intervalo de confianza y el coeficiente de variación, se muestran en la siguiente tabla.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Tabla N° 6: Porcentaje de menores de 24 meses de edad de los distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que reciben los productos clave. 2017

COMPONENTE	VALOR ESTIMADO	INTERVALO DE CONFIANZA (95%)* (INF. - SUP.)	COEFICIENTE DE VARIACIÓN
CRED completo para la edad	62,17%	54,40% - 69,94%	6,3%
Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad	67,56%	59,98% - 75,14%	5,7%
Suplementación de multimicronutrientes	33,83%	28,52% - 39,14%	7,9%
CUJ/ DNI	63,08%	54,57% - 71,50%	6,8%
<b>TOTAL</b>	<b>24,41%</b>	<b>19,65% - 29,16%</b>	<b>9,9%</b>

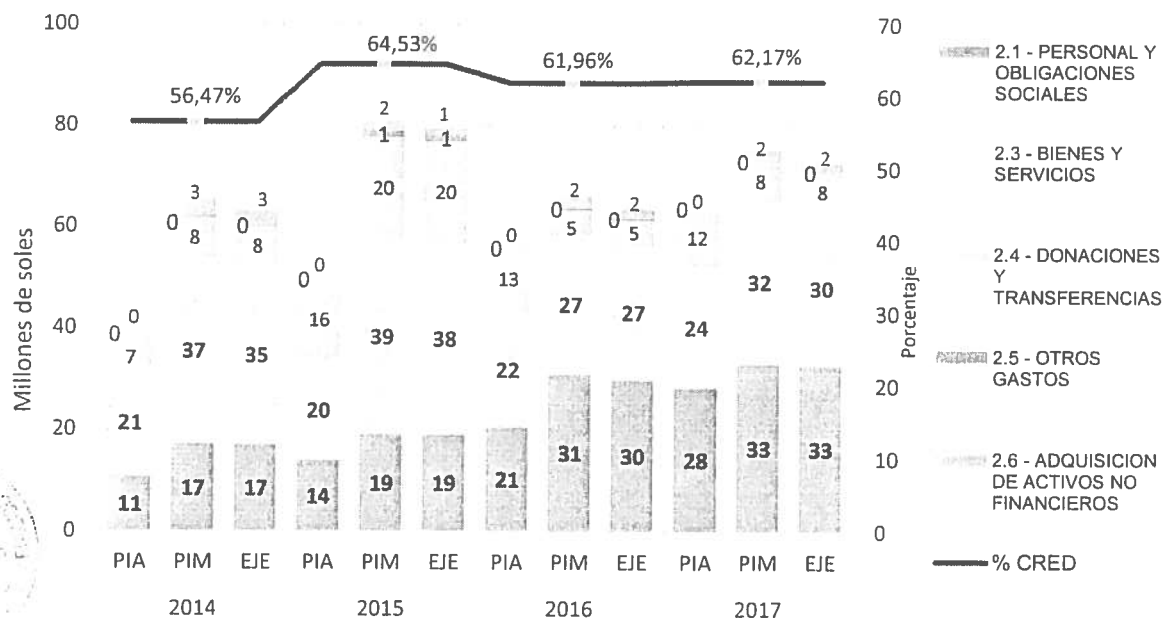
Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2017. INEI.

Revisando la evolución de cada producto clave que componen el indicador, se tiene:

### CRED completo para la edad

La proporción de niños menores de 24 meses que recibieron este producto clave en los departamentos focalizados se incrementó notablemente del año 2014 a 2015 (8 puntos porcentuales), sin embargo, los valores de los años 2016 y 2017 fueron menores (62,0% y 62,2% respectivamente), tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 6: Proporción de niños menores de 24 meses con CRED completo para la edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados y evolución de la asignación (PIA y PIM) y ejecución (EJE) presupuestal por genérica de gasto en el producto "Niños con CRED completo según edad" en los departamentos focalizados. 2014-2017



Nota: Los montos incluyen todas las fuentes de financiamiento y niveles de gobierno.

Fuentes: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF

Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2014 - 2017. INEI.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

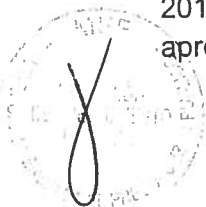
Por otra parte, la asignación de presupuesto para este producto clave en el 2017 se incrementó de 13,1% en la asignación de recursos en el PIA<sup>10</sup> en comparación al 2016 (7,37 millones de soles adicionales).

Al analizar el presupuesto por genérica de gasto se observa que desde el 2014 se viene incrementando invariablemente la genérica 2.1 – Personal y obligaciones sociales (personal nombrado), lo que no sucede con la genérica 2.3 – Bienes y Servicios (necesarios para la adquisición de insumos médicos y contratación del personal por contrato administrativo de servicio), que tuvo la mayor asignación en el PIM<sup>11</sup>, así como ejecución, en el año 2015.

En el resto de departamentos el comportamiento de la asignación y ejecución presupuestal es similar a los departamentos focalizados, aunque el incremento del PIA 2017 en comparación al 2016 es de 6,7%, es decir menos que en los departamentos focalizados (13,1%), tal como se puede apreciar en el anexo 3.

### Vacunas contra neumococo y contra rotavirus

El caso de la proporción de niños menores de 24 meses que recibieron vacunas contra rotavirus y contra neumococos para la edad de los quintiles 1 y 2 en los departamentos focalizados, se viene incrementando desde el año 2014, pasando de 60,38% en 2014 a 67,56% en 2017, sin embargo el valor del año 2016 es ligeramente menor al valor del 2015 y el valor del año 2017 superior a todos los años anteriores, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



<sup>10</sup> El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es el presupuesto inicial de las entidades públicas aprobadas por su respectivo titular, con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo.

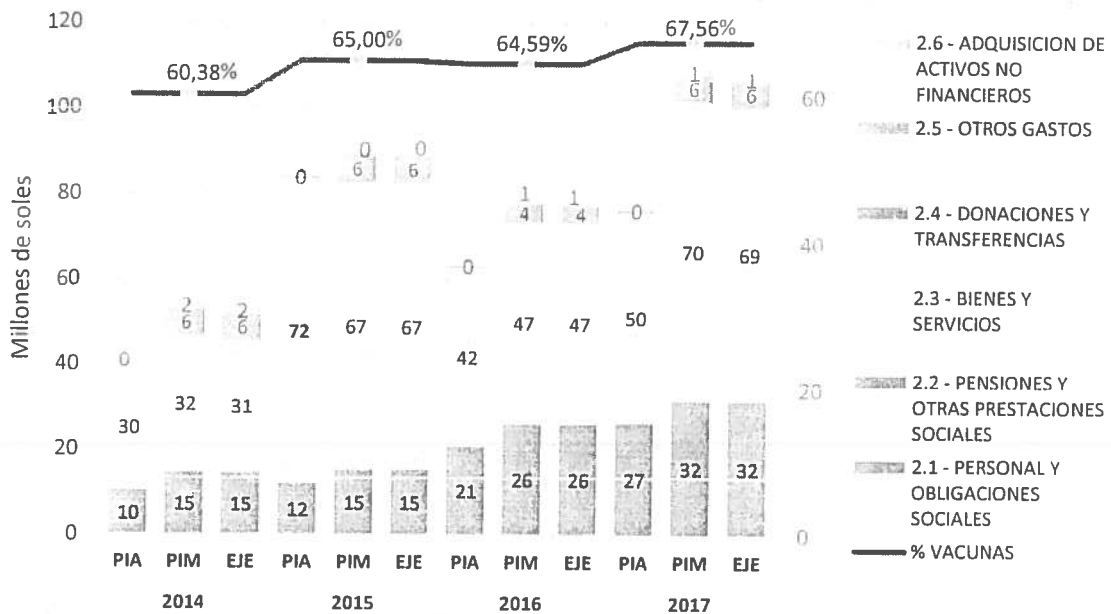
<sup>11</sup> El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el presupuesto actualizado de las entidades públicas a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Gráfico N° 7: Proporción de niños < 24 meses con vacunas contra neumococo y contra rotavirus de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados y evolución de la asignación (PIA y PIM) y ejecución (EJE) presupuestal por genérica de gasto en el producto “Niños con vacuna completa” en los departamentos focalizados. 2014-2017**



**Nota:** Los montos incluyen todas las fuentes de financiamiento y niveles de gobierno.  
**Fuentes:** Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF  
Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2014 - 2017. INEI.

Al revisar el presupuesto asignado al producto: “Niños con vacuna completa” del Programa Presupuestal 0001-Articulado Nutricional, en los departamentos focalizados, se observa que el PIA 2017 se incrementó en 20,8% en comparación al PIA 2016 (13,2 millones de soles adicionales), sin embargo el 2015 fue el año que se asignó el mayor monto en el PIA durante el periodo revisado.

Desagregando el presupuesto por genérica de gasto se observa que desde el 2014 se viene incrementando la genérica 2.1 – Personal y obligaciones sociales (personal nombrado), lo que no sucede con la genérica 2.3 – Bienes y Servicios (necesarios para la adquisición de insumos médicos y contratación del personal), que tuvo la mayor asignación en el PIA del año 2015.

En el resto de departamentos (no focalizados) el comportamiento de la asignación y ejecución presupuestal es similar a los departamentos focalizados, aunque el incremento del PIA 2017 en comparación al 2016 es de 17,6%, es decir menos que en los departamentos focalizados (20,8%), tal como se puede apreciar en el anexo 3.





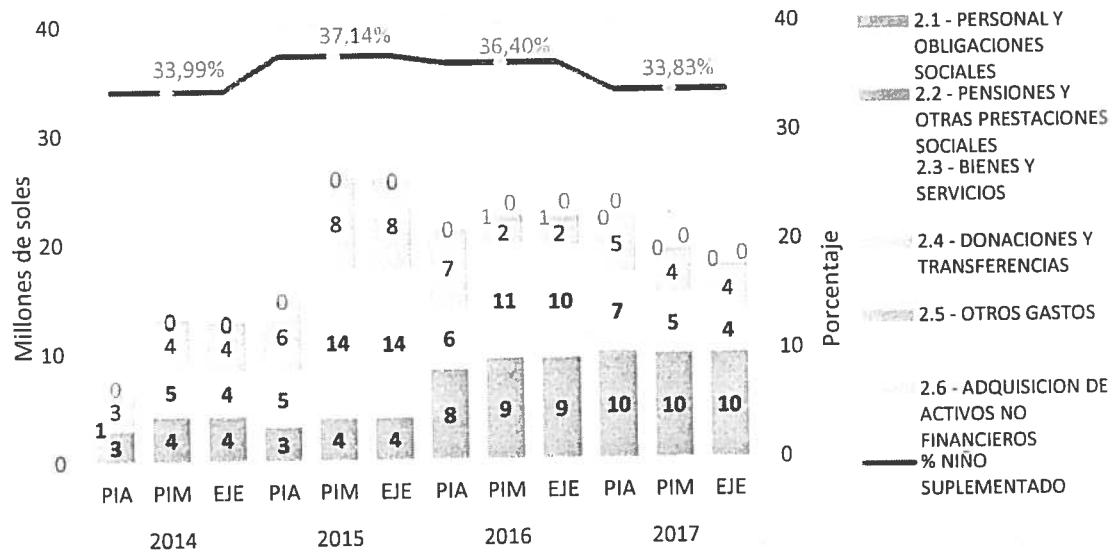
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### Suplemento de multimicronutrientes

Este producto clave logró la mayor cobertura el año 2015 (37,14%), año que también tuvo la mayor asignación presupuestal, el año 2017 logró un menor desempeño incluso que el 2014 (pasando de 33,99% en 2014 a 33,83% en 2017), sin embargo el PIA asignado a dicho producto en las regiones focalizadas se ha venido incrementando todos los años, siendo el 2017 un 5% por encima del PIA 2016 (S/1,1 millones de soles adicionales), tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

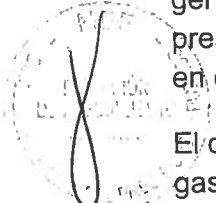
**Gráfico N° 8: Proporción de niños < 24 meses con suplementación de multimicronutrientes de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados y evolución de la asignación (PIA y PIM) y ejecución (EJE) presupuestal por genérica de gasto en el producto “Niños con suplemento de hierro y vitamina A” en los departamentos focalizados. 2014-2017**



**Nota:** Los montos incluyen todas las fuentes de financiamiento y niveles de gobierno.  
**Fuentes:** Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF  
Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2014 - 2017. INEI.

De similar manera a la estructura del presupuesto en los otros productos claves, la genérica de gasto 2.1 se viene incrementando todos los años, sin embargo el presupuesto de la genérica 2.3 es variable, teniendo el año 2015 la mayor asignación en comparación a lo asignado en los otros años revisados.

El detalle del presupuesto asignado (PIA y PIM), así como la ejecución por genérica de gasto se detalla en el anexo 3.





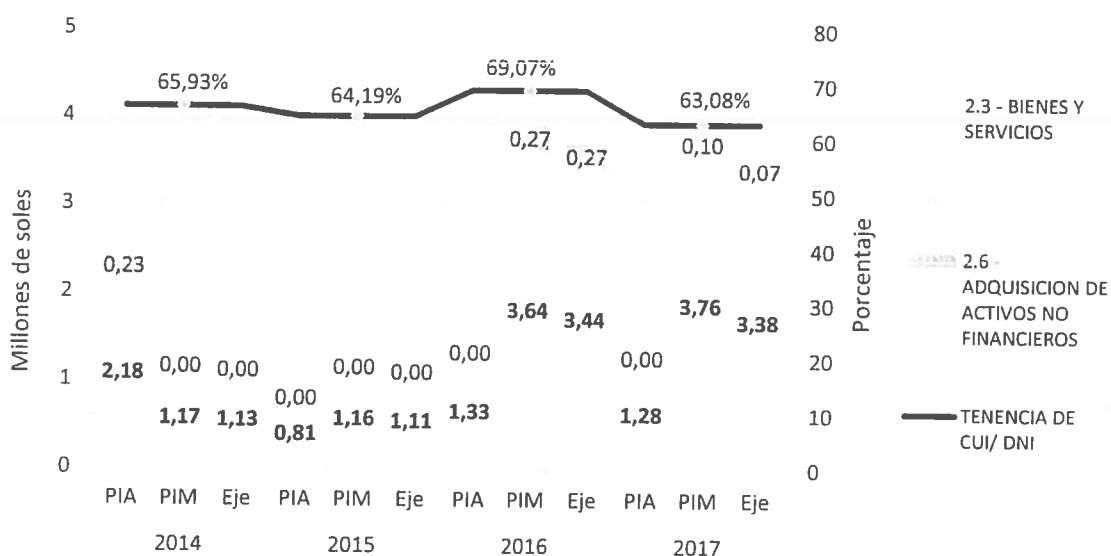
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### Tenencia de CUI/ DNI

Este producto clave, que es brindado por el RENIEC, logró su mayor cobertura el año 2016 (69,07%), el cual fue superior a lo logrado el año 2015 en 4,9 puntos porcentuales, sin embargo el año 2017 la cobertura disminuyó en 6 puntos porcentuales en comparación al 2016, lo cual es concordante con una menor ejecución presupuestal el 2017 a pesar de contar con mayores recursos en el PIM que en el año 2016, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 9: Proporción de niños < 24 meses con CUI/ DNI de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados y evolución de la asignación (PIA y PIM) y ejecución (EJE) presupuestal por genérica de gasto en el producto “Población de 0-3 años con documento nacional de identidad-Apoyo Social” en los departamentos focalizados. 2014-2017**



**Nota:** Los montos incluyen todas las fuentes de financiamiento y niveles de gobierno.  
**Fuentes:** Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF  
Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2014 - 2017. INEI.

El presupuesto asignado (PIA, PIM), así como el ejecutado, por genérica de gasto en el periodo 2014-2017, se muestra en el anexo 3.

Con la finalidad de determinar cuál es el producto clave causante del bajo desempeño, se analizó la tendencia de los últimos cuatro años por cada uno de ellos a nivel regional y por grupo etario; sin embargo, hay que tener en cuenta que dicho análisis muestra la estimación referencial y por lo tanto se usa solo de manera descriptiva (para describir tendencias no niveles).







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

En el análisis se encontró que es el producto: “Suplementación de multimicronutrientes” el de menor desempeño en todas las regiones en comparación con la cobertura de los otros productos claves; asimismo, también se identificó que el grupo de edad de 18 a 23 meses es el que menor cobertura obtuvo (Ver anexo 4).

### N1 3.4 Problemas identificados en el desempeño del indicador

#### La suplementación con multimicronutrientes

Del análisis realizado sobre el no cumplimiento de este indicador se tiene que la suplementación con multimicronutrientes estaría siendo el principal motivo de no cumplimiento, al respecto se identificaron las siguientes causas:

1. Cambios en la normativa que ocasionaron modificaciones en el esquema de suplementación. El periodo al que se hace referencia en la pregunta 465E (últimos 7 días), es actualmente limitado, debido al cambio del esquema de suplementación (desde el diseño del indicador y su línea de base en 2014, se han realizado 04 cambios en la normativa de suplementación – Ver anexo 5), lo que podría estar ocasionando que se considere como falsos negativos a aquellos niños que al momento de la encuesta tenían entre 19 y 24 meses y que empezaron la suplementación a los 6 meses, consumiendo el suplemento en forma diaria durante los 12 meses siguientes (tal como lo indica la directiva sanitaria actual), por lo que el periodo de suplementación acabaría cuando el niño cumpla los 18 meses.

Así se tiene que en todas las regiones el grupo de edad de niños de 18 a 24 meses son los que menos consumen suplemento de hierro, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

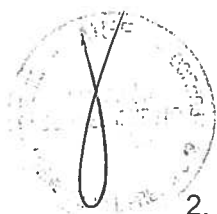
**Tabla N° 7: Porcentaje de menores de 24 meses que recibieron suplemento de hierro en 2017 – Por grupo de edad**

DEPARTAMENTO	NIÑOS DE 6 A 11 MESES	NIÑOS DE 12 A 17 MESES	NIÑOS DE 18 A 24 MESES
Amazonas	63,50	(47,57)	(18,21)
Junín	(44,17)	(53,94)	(34,08)
Loreto	(40,92)	(30,22)	(9,67)
San Martín	(51,82)	(41,93)	(11,27)
Ucayali	(30,50)	(20,68)	(16,45)

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI 2017.

( ) Datos con coeficiente de variación superior al 15%

2. Otro problema identificado es el limitado consumo del multimicronutriente se debería a diversas causas, algunas originadas por las percepciones y prácticas de la familia y otras originadas por el personal de salud. Así, relativos a las prácticas y





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

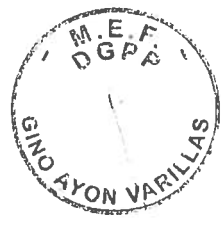
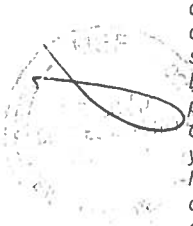
**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

percepciones de la familia está: haber escuchado comentarios negativos sobre el suplemento así como la presencia de malestares tras el consumo del suplemento<sup>12</sup>, siendo el estreñimiento y la diarrea las molestias más comúnmente asociadas<sup>13</sup>. En la población nativa amazónica se realizó, por encargo del MIDIS, un estudio<sup>14</sup> de las percepciones y prácticas respecto al consumo de multimicronutrientes en niños de 6 a menos de 36 meses de pobladores Awajun y Wampis, encontrando que los padres de familia tienen desconfianza en el consumo de los multimicronutrientes debido a conflictos políticos sociales vividos, además de las reacciones negativas causadas. Por otro lado también se tiene algunos estudios y auditorias que determinan que estos factores de hábitos, percepciones y prácticas culturales de la población no son debidamente abordados por el personal de salud, así se tiene que el personal del primer nivel de atención incumple con brindar consejería nutricional cada vez que se indica la suplementación. De acuerdo al informe de la Contraloría General de la República solo un 28% de niños que iniciaron la suplementación en el periodo octubre diciembre 2014 recibió consejería para la suplementación, además el 87% que

<sup>12</sup> MILAGROS HINOSTROZA, Felipe. Tesis 2015. Barreras y motivaciones en el nivel de adherencia a la suplementación con multimicronutrientes en madres de niños menores de 36 meses, cercado de Lima: "El 8.5% de madres de niños menores de 36 meses (n=884) tuvo una alta adherencia y el 91.5%, baja adherencia. Ambos grupos dijeron haber escuchado comentarios negativos sobre el suplemento. Señalaron efectos beneficiosos tras el consumo del multimicronutriente. Sin embargo, enfatizaron la presencia de malestares del suplemento"

<sup>13</sup> LAZARTE Y AVALOS, Ana Gardenia. Tesis 2017. Factores relacionados a la no adherencia del consumo de multimicronutrientes chispitas en madres de niños de 6 a 36 meses, usuarios del centro de salud Carlos Showing Ferrari, Amarilis 2016. "Al analizar la adherencia del consumo de MMN chispitas, solo un 48% (20) de la muestra fueron adherentes. De modo específico, en los factores sociales, la no dedicación exclusiva al cuidado de su niño [X<sup>2</sup>=0, 01; OR= 6,7 (1,236-13,3) p=0,01], en los factores actitudinales "si el niño tuviese enfermedad respiratoria u otra enfermedad, deja de darle las chispitas" [X<sup>2</sup>=0, 79; OR= 0,07 (0,008-0,626) p=0,005]; en los factores relacionados a las características propias de los MMN chispitas " cuando su niño toma las chispitas, le produce estreñimiento y diarrea, o alguna otra molestia" [X<sup>2</sup>=5,6; OR= 6,7 (1,23-36,8) p=0,01], también el hecho de que la madre no percibe los beneficios de las chispitas, en comparación, con otros suplementos [X<sup>2</sup>=4,3; OR= 5,5 (1,0-36,8) p=0,01] y los factores cognitivos, "desconocimiento del contenido de los multimicronutrientes chispitas®" [X<sup>2</sup>=4,2; OR= 2,1 (1,535-3,087) p=0,04], estuvieron relacionados a la no adherencia al consumo de los multimicronutrientes chispitas"

<sup>14</sup> MEDINA IBAÑEZ, Armando Agustín. Consultoría para la gestión del conocimiento del MIDIS respecto a las Percepciones y prácticas de las familias, actores locales y personal de salud respecto al consumo de multimicronutrientes en niñas y niños de 06 meses a menos de 36 meses de edad en la Provincia de Condorcanqui –Amazonas. 2015. Los MMN generan desconfianza en los padres y madres de familia al ser asociados con: i) Conflictos político-sociales: En la memoria colectiva del distrito de Cenepa aún quedan remanentes de los conflictos sociales conocidos como "el Baguazo" y la muerte del 5 "Grupo Elite" del personal de salud. Estos recuerdos se expresan en temores acerca del tipo de daño que se querría causar a los pobladores de la zona a través de los MMN. Esta desconfianza se manifiesta mediante rumores sobre la administración del nutriente en animales y el efecto que les produce, provocándoles la muerte. Este tipo de información ha sido recogida a lo largo de los 3 distritos. ii) Diferencias culturales: Los pueblos Awajún y Wampis han desarrollado patrones culturales propios que norman sus comportamientos y actitudes en relación al consumo de alimentos y de MMN. Por otro lado, el sistema oficial de salud cuenta con recursos humanos formados en una perspectiva biomédica, quienes a su vez, llevan consigo patrones propios de sus culturas que dificultan los mecanismos facilitadores del acercamiento y el diálogo intercultural entre ambos actores, provocando desencuentros de orden cultural.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

iniciaron la suplementación sin consejería abandonaron el ciclo de suplementación desde la segunda entrega de multimicronutrientes<sup>15</sup>.

Respecto al problema identificado sobre la medición del indicador, se viene coordinando con el MINSA y el INEI para evaluar la posibilidad de modificar o restringir el grupo de edad del niño sobre el cual se calcula el indicador. Así también como parte de la ayuda complementaria ejecutada por GIZ se viene desarrollando el estudio respecto de: “Diagnóstico sobre percepciones locales y características de la prestación del paquete de intervenciones priorizadas en salud y nutrición infantil”, en función al cual se formularan algunas líneas de acción.

### La tenencia de CUI/ DNI

Por otro lado al revisar, por grupo de edad, la tenencia de CUI/ DNI se puede observar que en el grupo de menores de 6 meses, todos los departamentos presentan los porcentajes más bajos de niños que tienen CUI/ DNI, mientras que en los grupos de 12 a 23 meses, el departamento de Ucayali presenta los porcentajes más bajos; asimismo, los departamentos de Junín y San Martín presentan los porcentajes de niños con CUI/ DNI más altos dentro de los departamentos focalizados, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla N° 8: Porcentaje de menores de 24 meses que tienen CUI/DNI en 2017 – Por grupo de edad**

N°	DEPARTAMENTO	NIÑOS MENORES DE 6 MESES	NIÑOS DE 6 A 11 MESES	NIÑOS DE 12 A 17 MESES	NIÑOS DE 18 A 23 MESES
1	Amazonas	(44,44)	(53,36)	68,96	(55,55)
2	Junín	(76,24)	92,51	96,54	(73,23)
3	Loreto	(20,99)	58,45	(56,61)	(65,03)
4	San Martín	67,64	89,65	82,23	86,54
5	Ucayali	(28,01)	(48,29)	(53,07)	(49,78)

Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI.  
( ) Datos con coeficiente de variación superior al 15%

En los años 2016 y 2017 los departamentos de Loreto y Ucayali, han tenido el porcentaje más bajo de niños menores de 24 meses que cuentan con CUI/ DNI, ello se debería a la dispersión y difícil acceso a los centros poblados (vía fluvial), para revertir dicha situación RENIEC para la entrega del DNI viene implementando “Campañas de documentación<sup>16</sup>” desarrolladas por la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo

<sup>15</sup> Contraloría General de la República – Departamento de Auditoría de Desempeño. “Suplementación con multimicronutrientes para la prevención de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses” Periodo 1 de enero 2015 al 30 de junio de 2016.

<sup>16</sup> Conjunto de acciones orientadas a documentar a las personas indocumentadas pertenecientes a los grupos prioritarios. Dichas acciones comprenden: estudiar la problemática existente en el grupo poblacional, generar aliados estratégicos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Social - GRIAS, dirigida hacia la población en situación de vulnerabilidad a nivel nacional.

Adicionalmente a ello se viene coordinando con RENIEC para la suscripción de un Convenio de Apoyo Presupuestario que considere como una de las metas la entrega oportuna del DNI al menor de edad.

## Indicador N2:

### Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados:

#### N2 3.1 Objetivo del indicador y método de medición

Este indicador evalúa el acceso oportuno de los niños y niñas a la educación básica regular del ciclo II (3 años de edad), el cual es importante en tanto favorece el desarrollo integral de los niños y niñas, dado que en estos primeros años se desarrolla la inteligencia, la personalidad y la socialización, lo que contribuye a cimentar la regulación de emociones y la representación de las vivencias.

Las fuentes para este indicador, según las especificaciones del documento del convenio de financiamiento son, para el caso del numerador, la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE y para el caso del denominador, el Padrón Nominal<sup>17</sup>.

El valor del indicador para el año 2017, en todo el ámbito del convenio, es 81%, valor superior al del año 2014 (línea de base) en 35 puntos y superior a la meta establecida en 22 puntos porcentuales (218,8% de cumplimiento de meta), siendo este un **resultado satisfactorio en los 5 departamentos priorizados**. Sin embargo este incremento en el indicador en los departamentos focalizados es menor que el promedio nacional de

sensibilizar a las autoridades locales y la población, empadronar a las personas indocumentadas, promocionar, orientar y brindar asistencia registral a la población para la obtención de un Acta de nacimiento válida, requisito indispensable para el trámite y entrega del DNI, entre otros. (Guía de procedimientos GP-262-GRIAS/002 – Entrega de DNI en las campañas de documentación GRIAS).

<sup>17</sup> El Padrón Nominal es la nómina o relación de niños y niñas menores de 6 años de edad que viven en el distrito, contiene datos como nombres y apellidos, DNI, nombres y apellidos del padre y de la madre, dirección, pertenencia a programas sociales, tipo de seguro, entre otros. La información es recopilada por los diversos actores del nivel nacional (MINSA, MEF, RENIEC, SIS, SUSALUD y MIDIS) regional (Unidad de estadística de la DIRESA y la oficina regional de la RENIEC) y local (representantes de las Ipress, Municipalidad distrital y comunidad organizada). La actualización y homologación del Padrón Nominal, si bien está bajo la responsabilidad de la Ipress y del municipio distrital, los demás actores tienen la obligación de proveer información al representante de la municipalidad.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

niños de 3 años que son matriculados en la educación inicial (84,9%). La cobertura en cada departamento se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla N° 9: Porcentaje de niños de 3 años de edad de distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 matriculados en el nivel inicial, 2017**

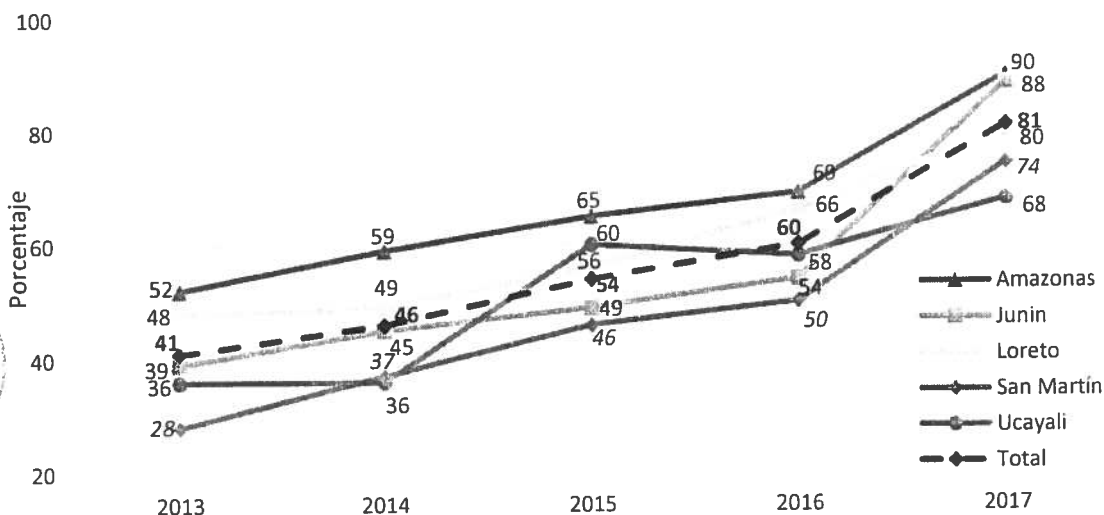
DEPARTAMENTO	TOTAL DE NIÑOS	TOTAL DE NIÑOS MATRICULADOS	PORCENTAJE DE NIÑOS MATRICULADOS
AMAZONAS	4 910	4 409	89,80
JUNÍN	7 951	7 030	88,42
LORETO	9 825	7 874	80,14
SAN MARTIN	7 299	5 417	74,22
UCAYALI	3 318	2 253	67,90
<b>TOTAL 5 DEPARTAMENTOS</b>	<b>33 303</b>	<b>26 983</b>	<b>81,02</b>

Fuente: Base de datos analítica multidimensional: matricula\_2017\_280318.  
Oficio N° 261-2018-MIDIS/VMPE del 30 de julio de 2018

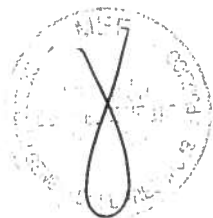
### N2 3.2 Evolución del indicador y compromisos de gestión

Analizando el comportamiento del indicador a través de los años por departamento se observa un crecimiento importante en todos los departamentos a excepción del departamento de Ucayali en donde el 2016 disminuye la cobertura de educación inicial y luego el 2017 vuelve a tener la tendencia al incremento. Lo descrito se muestra en el gráfico siguiente.

**Gráfico N° 10: Evolución del indicador: Tasa de cobertura en educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados. 2013 - 2017**



Fuente: Padrón Nominal y SIGIE a diciembre del año correspondiente.





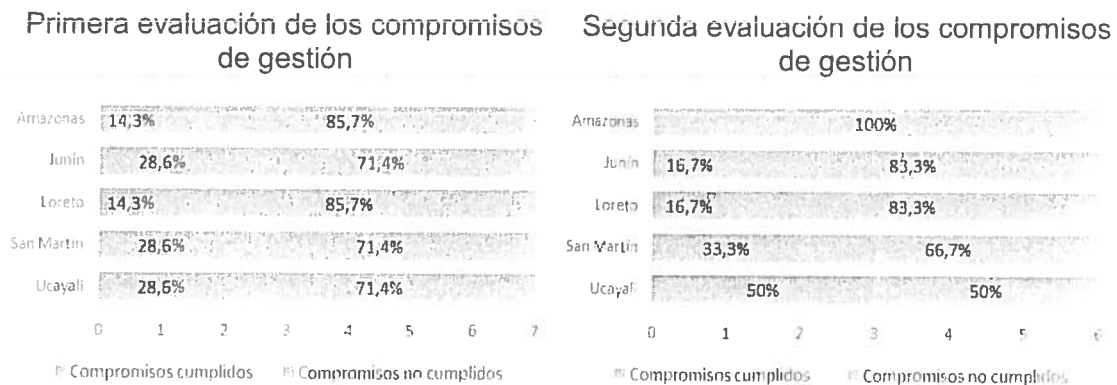
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

De similar manera que los otros indicadores, el CAP asume una relación de causalidad entre los compromisos de gestión y el resultado en el indicador, por lo que se analizó aquellos compromisos de gestión que están relacionados con el nivel inicial, identificándose siete compromisos relacionados.

Así durante el 2017, en la primera evaluación realizada de los compromisos de gestión se obtuvo que las regiones de Junín, San Martín y Ucayali obtuvieron los mayores porcentajes de cumplimiento (28,6%) y en la segunda evaluación (subsanción), el gobierno regional que cumplió en mayor porcentaje los compromisos de gestión fue el de Ucayali (50%), teniéndose que el gobierno regional de Amazonas no cumplió ninguno de los compromisos relacionados al indicador, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 11: Resultados de la evaluación de los compromisos de gestión relacionados al indicador N2**



**Nota:** En la etapa de subsanción existió un compromiso de gestión no evaluado debido a la temporalidad y oportunidad de medición del indicador (Registro oportuno de PRONOEI al inicio del año escolar).

**Fuente:** I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.

El detalle de los compromisos de gestión relacionados al indicador N2, se detallan en el anexo 2.

**N2 3.3 Evolución del indicador por departamento versus presupuesto**

Las mejoras en este indicador se sustentan, en parte, en la mayor asignación de presupuesto en la División Funcional 047-Educación Básica, Grupo Funcional 0103-Educación Inicial, para los programas presupuestales: PP 0090 – Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y PP 0091 - Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular. Al respecto se puede observar que el 2017 en las 5 regiones priorizadas el





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

presupuesto se incrementó en comparación al 2015 en 89,9%, mientras que en las otras regiones el incremento para el mismo periodo fue de 26,1%

El valor del indicador se construye a partir de la información disponible en la base de datos del “Sistema de información de apoyo a la gestión de la Institución Educativa – SIAGIE”, para el caso del numerador y para el caso del denominador, la información disponible en el “Padrón Nominal de niños y niñas menores de 6 años”.

Las magnitudes de cambio del indicador muestran que en los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Ucayali la tasa de cobertura de educación inicial niños y niñas de 3 años de edad, se incremento el 2017 en comparación con el 2014 en mas del 160%, en contraposición en el caso de Amazonas se incremento en 52,2% en el mismo periodo, tal como se observa en la siguiente tabla.

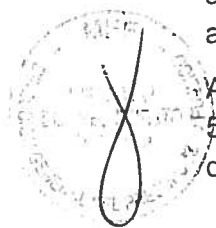
**Tabla N° 10: Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados. 2014 - 2016**

N°	DEPARTAMENTO	VALOR ESTIMADO 2014	VALOR ESTIMADO 2017	DIFERENCIA SIMPLE 2017-2014	TASA DE CAMBIO 2014-2017 %
1	Amazonas	59	89,8	30,8	52,2%
2	Junín	45	88,4	43,4	96,4%
3	Loreto	49	80,1	31,1	63,5%
4	San Martín	37	74,2	37,2	100,5%
5	Ucayali	26	67,9	41,9	161,2%
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>81,0</b>	<b>35,0</b>	<b>76,1%</b>

Fuente: Padrón Nominal y SIGIE a diciembre del año 2017.

El logro de más del 200% de la meta programada tiene consistencia con un fuerte incremento del presupuesto asignado a las instituciones educativas de educación inicial, dentro de programas presupuestales 0090-Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular y 0091-Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, en los últimos años.

Así el 2017 en ambos programas para la educación inicial se incrementó en 1,4% en los 5 departamentos focalizados, mientras que en el resto de departamentos el presupuesto disminuyo en -9,9%. Lo expuesto se detalla en la siguiente tabla.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Tabla N° 11: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado en los programas presupuestales 0090 y 0091 al nivel inicial en los 5 departamentos focalizados y resto de departamentos, en los años 2014, 2016 y 2017**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	ÁMBITO	PIA 2014 S/	PIA 2016 S/	PIA 2017 S/	DIFERENCIA SIMPLE 2016 - 2017 S/	TASA DE CAMBIO 2017
0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	5 departamentos focalizados	232 307 138	403 903 124	439 688 824	35 785 700	8,86%
	Resto de departamentos	1 363 602 349	1 622 109 363	1 737 153 383	115 044 020	7,09%
0091 Incremento en el acceso de la pob. de 3 a 16 años a los serv. educ. públicos de la educación básica regular	5 departamentos focalizados	2 359 189	35 641 323	5 965 971	-29 675 352	-83,26%
	Resto de departamentos	36 002 344	336 977 290	28 037 724	-308 939 566	-91,68%
<b>TOTAL</b>	<b>5 departamentos focalizados</b>	<b>234 666 327</b>	<b>439 544 447</b>	<b>445 654 795</b>	<b>6 110 348</b>	<b>1,39%</b>
	<b>Resto de departamentos</b>	<b>1 399 604 693</b>	<b>1 959 086 653</b>	<b>1 765 191 107</b>	<b>-193 895 546</b>	<b>-9,89%</b>

Nota: El presupuesto corresponde a lo considerado en el los programas presupuestales en la División funcional: Educación Básica: 0103 – Educación Inicial.

Fuente: SIAF – MEF

Una de las limitaciones de este indicador es que utiliza como denominador, los niños y niñas de 3 años registrados en el “Padrón nominal”, el cual debe ser actualizado permanentemente por los gobiernos locales asumiéndose que los niños registrados en el padrón representa el 100% de la población de dicha edad.

### Indicador N3:

**Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos focalizados que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo  $\geq 0,5$  mg/l).**

#### N3 3.1 Objetivo del indicador y método de medición

Este indicador evalúa uno de los servicios del entorno que cuenta con evidencia científica respecto del efecto positivo para un adecuado estado nutricional, ya que disminuye los episodios de enfermedades infecciosas y mejora las condiciones de vida de la población. Las enfermedades relacionadas con el consumo de agua no segura incluyen aquellas causadas por microorganismos y sustancias químicas presentes en el agua, tales como: enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, fiebre tifoidea, hepatitis







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

y otras, convirtiéndose por ello, en uno de los principales determinantes sociales de la salud y del desarrollo del niño.

Este indicador es obtenido de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES y es medido a partir del porcentaje de niños menores de 60 meses de edad de los quintiles de pobreza 1 y 2 que NO accede a agua clorada, se realiza este artificio estadístico para evitar el elevado coeficiente de variación del indicador, debido a que en la muestra que recoge la ENDES es más fácil encontrar niños que NO acceden a agua clorada en lugar de niños que acceden a agua clorada.

Este indicador es obtenido a partir de un filtro realizado en la pregunta 40 (¿Cuál es la fuente principal de abastecimiento de agua que utilizan en su hogar para tomar o beber?) del cuestionario de la ENDES 2017. A partir de la respuesta se toma una muestra del agua que se consume en el hogar, indagando sobre la fuente o recipiente de donde los miembros del hogar acceden al agua que beben diariamente, a fin de evaluar la calidad bacteriológica de la misma.

Para realizar la prueba de cloro residual en agua se siguió el protocolo establecido en el “Manual de la entrevistadora”<sup>18</sup> y se utilizan los siguientes instrumentos y reactivos:

- Comparador de disco HACH modelo CN-66FA
- Sachets de DPD1 para 5ml
- Papel tissue y
- Tablero o cartón blanco A5

El resultado obtenido finalmente es registrado en la pregunta 227 del cuestionario, que indica:

Pregunta 227:

227. REALICE LA PRUEBA DEL CLORO RESIDUAL Y SELECCIONE EL CODIGO QUE IDENTIFICA EL RESULTADO DE LA PRUEBA

- 1 Mayor o igual a 0.5 mg/l
- 2 De 0.1 mg/l a menos de 0.5 mg/l
- 3 0 mg/l
- 4 Lo toman tal como viene del Río, Acueducto, Pozo, etc.
- 5 Toman agua embotellada
- 6 No se pudo realizar la prueba

ANOTE EL RESULTADO DE LA PRUEBA

03	Agua
----	------

El sistema verificara la Pregunta 40 (fuente principal de abastecimiento de agua que utilizan en el hogar para tomar o beber) y de acuerdo al resultado seleccionado, siga las instrucciones que se detallan en esta pregunta para cada tipo de fuente de abastecimiento de agua.



<sup>18</sup> El Manual de la entrevistadora se encuentra disponible en:  
<http://inei.inei.gov.pe/inei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2017-5/ManualEntrevistadora.pdf>



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### N3 3.2 Evolución del indicador y compromisos de gestión

El valor promedio del indicador para el año 2017, fue de **90,4%**, valor inferior a la línea de base del año 2014 en 4,4 puntos porcentuales, siendo este un resultado insatisfactorio en ámbito de los 5 departamentos pues no cumple la meta programada de 86%.

El valor estimado para cada departamento se muestra en la siguiente tabla.

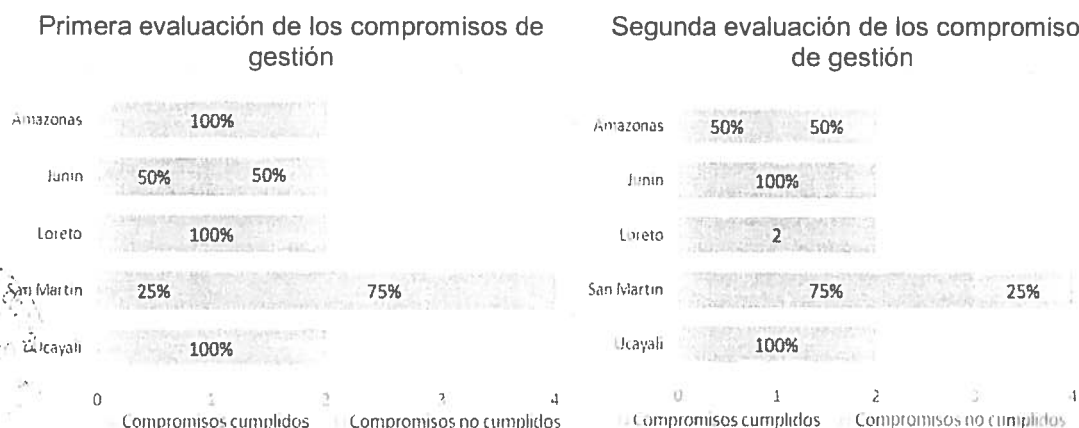
**Tabla N° 12: Porcentaje de menores de 60 meses de edad de los distritos de pobreza 1 y 2 del departamento que NO acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en la muestra de agua de consumo  $\geq 0,5\text{mg/l}$ ), 2017**

DEPARTAMENTO	VALOR ESTIMADO	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		COEFICIENTE DE VARIACIÓN	NÚMERO DE CASOS SIN PONDERAR
			INFERIOR	SUPERIOR		
Amazonas	99,33	0,5	98,4	100,0	0,5	330
Junín	91,30	3,9	83,7	98,9	4,2	228
Loreto	92,29	2,8	86,7	97,9	3,1	368
San Martín	75,26	6,1	63,1	87,4	8,2	293
Ucayali	95,96	2,2	91,6	100,0	2,3	266
<b>TOTAL</b>	<b>90,37</b>	<b>1,9</b>	<b>86,7</b>	<b>94,0</b>	<b>2,1</b>	<b>1 485</b>

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2017. INEI

Los compromisos de gestión durante el 2017, estuvieron enfocados en la asignación de presupuesto por parte de los gobiernos regionales y locales para la adquisición de cloro y además con el recojo de información de diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento a nivel rural, teniéndose que en la segunda evaluación los gobiernos regionales de Junín y Ucayali cumplieron el 100% de compromisos de gestión, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 12: Resultados de la evaluación de los compromisos de gestión relacionados al indicador N3**



**Nota:** Con el gobierno regional del departamento de San Martín se consideraron 4 compromisos de gestión.

**Fuente:** I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

El detalle de los compromisos de gestión relacionados con el indicador, se muestran en el anexo 2.

### N3 3.3 Evolución del indicador por departamento versus presupuesto

Este indicador está estrechamente relacionado con el gasto en infraestructura puesto que son aquellos centros poblados que cuentan con sistema de abastecimiento con cloración los que pueden acceder más fácilmente a agua clorada.

En los quintiles 1 y 2 de los departamentos focalizados se tiene que el 49% de los Centros poblados no cuentan con sistemas de agua y saneamiento y de aquellos que cuentan, solo el 30% son sistemas de agua que tienen cloración, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla N° 13: Estado situacional del abastecimiento de agua en distritos quintiles 1 y 2 de pobreza departamental de los departamentos focalizados

Departamento	Total de CCPP Q1Q2	CCPP sin sistema de agua de Q1Q2	% CCPP sin sistema de agua	Total Sistemas de Abast. agua Q1Q2	Sistema de agua por Tenencia de cloración	
					Con cloración	Sin cloración
Amazonas	2 274	776	34%	344	23%	77%
San Martín	2 000	662	33%	215	18%	82%
Junín	3 808	1 854	49%	852	37%	63%
Loreto	2 125	1 700	80%	107	52%	48%
Ucayali	774	394	51%	185	16%	84%
<b>Total</b>	<b>10 981</b>	<b>5 386</b>	<b>49%</b>	<b>1 703</b>	<b>30%</b>	<b>70%</b>

Fuente: Encuesta sobre diagnóstico de agua y saneamiento en el ámbito rural – MVCS.  
(<https://rural.vivienda.gob.pe/>)

La obtención del 51,4% de la meta programada para este indicador se debe en parte al incremento de la asignación presupuestal a la actividad de “Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales” dentro del programa presupuestal 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural; presupuesto que se incrementó en 572% el año 2017 en comparación al 2014 y cuya ejecución el 2017 fue superior en 116,2% en comparación al 2016, el detalle de lo mencionado se puede observar en el anexo 3.

Por otro lado, recién en el año 2018 los gobiernos regionales focalizados (Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali) asignaron presupuesto para esta actividad en el PIA con lo cual se espera mejorar la cobertura de la actividad y por ende el indicador, quedando claro que existe la necesidad de articular las actividades con los gobiernos



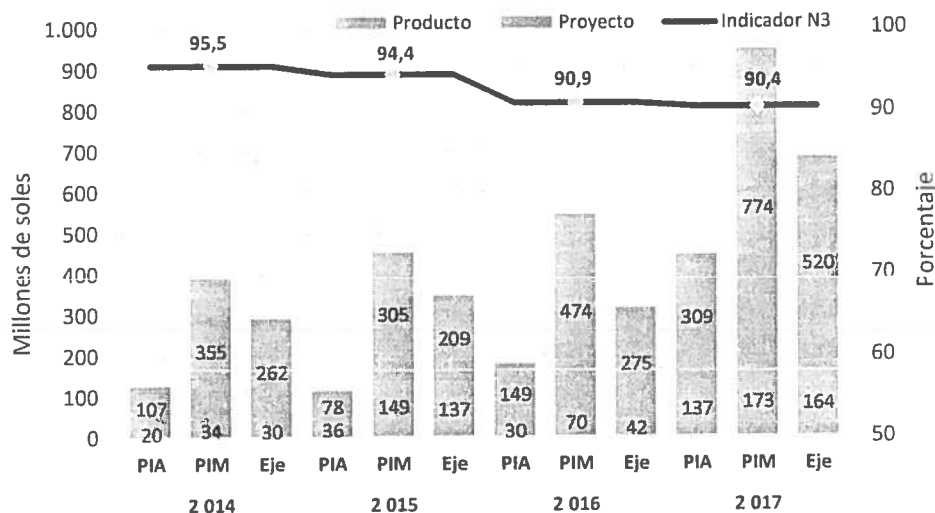


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

locales más aun teniendo en cuenta que el presupuesto 2018 de los gobiernos locales se ha incrementado en más del doble en comparación al 2017, ello responde a que es responsabilidad de los gobiernos locales proveer, administrar y regular los servicios de agua potable y saneamiento<sup>19</sup>.

**Gráfico N° 13: Evolución del indicador N3 versus el presupuesto asignado (PIA, PIM) y ejecutado (EJE) en actividades y proyectos. 2014 – 2017**



**Nota:** Los montos incluyen todas las fuentes de financiamiento y niveles de gobierno.  
**Fuentes:** Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF  
Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES) 2014 - 2017. INEI.

Analizando el desempeño del indicador a nivel regional se observa que en el departamento de San Martín se obtuvo un mayor desempeño, mientras que en el departamento de Amazonas no sucedieron cambios sustanciales y en Ucayali en el año 2017 se retrocedió en comparación al 2016, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



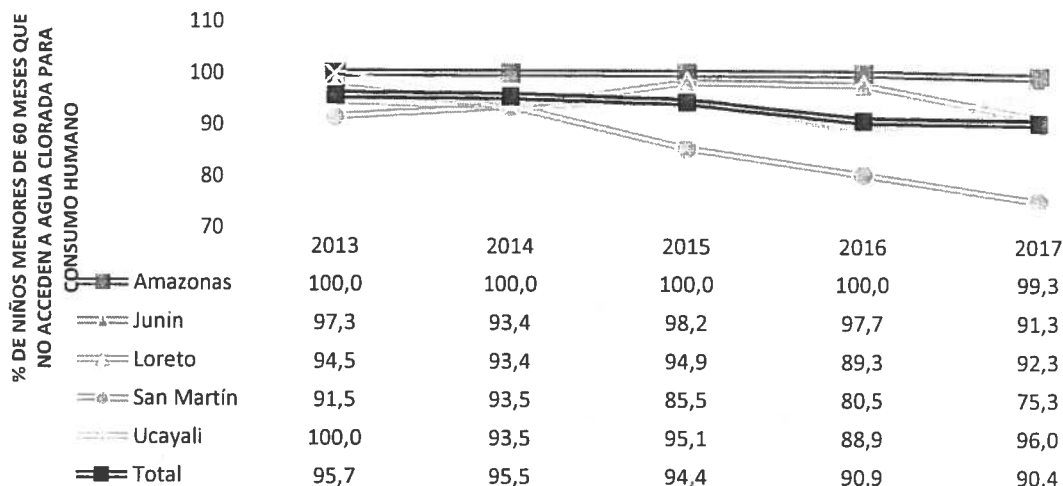
<sup>19</sup> El numeral 2.1 del artículo 80 de la Ley N° 27972, establece que es una función específica de las municipalidades distritales compartida con las municipalidades provinciales: “Administrar, y reglamentar directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe...”



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Gráfico N° 14: Evolución del indicador N3 por departamento.  
2013 – 2017**



Fuente: Encuesta Nacional Demográfica y de Salud (ENDES). INEI

Adicionalmente en el programa presupuestal 0001 - Articulado Nutricional, se tiene el producto: “Comunidad Accede a agua para consumo humano” que contiene la Actividad presupuestal: Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano, actividad que es definida como un conjunto de actividades prácticas en tratamiento del agua en centros poblados que carecen de infraestructura de servicios de agua para consumo humano, para el tratamiento y almacenamiento de agua a nivel domiciliario, condiciones sanitarias y ambientales en protección de la salud de las personas, para la aplicación de insumos de cloración entre otros.

Analizando el presupuesto asignado en los departamentos focalizados a la Actividad presupuestal: Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano durante el periodo 2014 – 2017, se observa que a pesar de tener un alto porcentaje de centros poblados sin sistemas de agua el presupuesto asignado para esta actividad es mínima en comparación a lo asignado en productos del programa presupuestal 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural; mientras que el PIA en productos del PP 0083 del 2017 asciende a S/ 137 millones de soles, en la actividad: Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano el PIA 2017 es de S/ 1,64 millones de soles, asimismo, el PIA asignado el 2017 es menor en un 25% en comparación al 2016, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

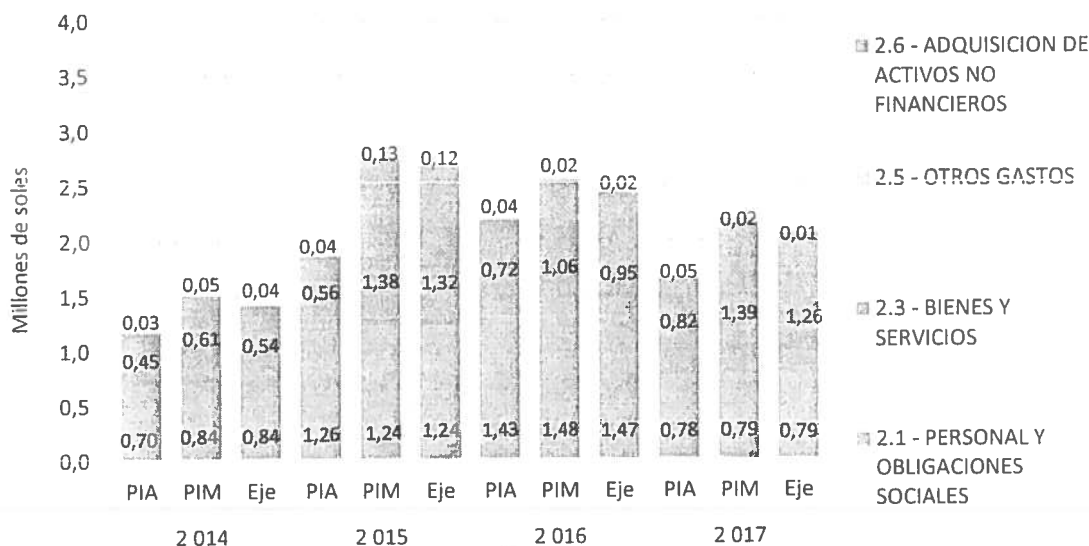




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Gráfico N° 15: Evolución del presupuesto de la actividad presupuestal: Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano, por genérica de gasto. 2014 – 2017



Fuentes: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF

El presupuesto asignado (PIA, PIM), así como el ejecutado, por genérica de gasto en el periodo 2014-2017, se muestra en el anexo 3.

### N3 3.4 Problemas identificados en el desempeño del indicador

#### Limitado presupuesto asignado para actividades a desarrollar en centros poblados sin sistemas de abastecimiento de agua.

Es necesario tener presente que el cumplimiento de este indicador depende en parte de contar con la infraestructura de los servicios y como se mostró solo el 51% de centros poblados cuentan con cobertura de sistemas de abastecimiento de agua, lo que quiere decir que 5 386 centros poblados (49% restante) de un total de 10 981 centros poblados, tienen como principales fuentes de abastecimiento los ríos, acequias, manantiales, pozos o similares; por lo que se requiere de intervenciones de tecnologías apropiadas para el tratamiento del agua a nivel intra domiciliario.

Al respecto se realizará la injerencia necesaria con los gobiernos regionales de los departamentos focalizados para asignar un mayor presupuesto en la actividad Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano.

A lo descrito se suma que **no se cuenta con abastecimiento de agua continuo.**





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

En los talleres realizados en los 5 departamentos focalizados se indicó que el servicio de agua no es continuo durante las 24 horas, por lo que las familias se encuentran obligadas a almacenar el agua en recipientes (los cuales no siempre son los adecuados) y al ser la Amazonía una zona con elevada temperatura ambiental el cloro presente en el agua se evapora fácilmente. A esto se suma que las actividades de capacitación y sensibilización a las familias para el tratamiento intra domiciliario del agua para consumo humano son limitadas debido al escaso presupuesto asignado.

También se identificó en los talleres realizados en los departamentos focalizados entre los meses de mayo y junio 2017, así como en la reunión sostenida el 02 de julio con los funcionarios de DIGESA - MINSA, del Programa Nacional de Saneamiento Rural, Ministerio de Vivienda y Construcción, que las comunidades nativas muestran resistencia a la adición de cloro en el agua, debido al fuerte sabor de este.

Se viene promoviendo a nivel regional la instalación de un comité de seguimiento que articule los esfuerzos de la Dirección Regional de Saneamiento y de la Dirección Regional de Salud.

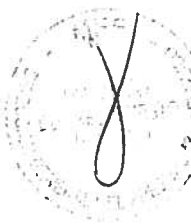
#### **Mal estado de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento de agua.**

Con la información censal obtenida por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento en los centros poblados de los distritos quintiles 1 y 2 de pobreza de los cinco departamentos amazónicos donde se cuenta con sistema de agua, se tiene un 29% en estado bueno, 37% en estado regular y 34% en estado de colapso; por otro lado solo el 30% de estos sistemas cuentan con alguna tecnología de cloración, lo cual conlleva a que el abastecimiento de agua en los centros poblados y domicilios no cuenten con cloro residual necesario para consumo humano  $\geq 0,5\text{mg/l}$  tal como evalúa este indicador.

Al respecto, conjuntamente con la Dirección de Saneamiento del MVCS y del Fondo de Estimulo al Desempeño del MIDIS, se ha promovido el presente año, que los Gobiernos Regionales elaboren de un Plan Regional de Saneamiento, que priorice las inversiones a realizarse.

#### **Diferencias en los protocolos de toma de muestra para la medición de cloro residual.**

De acuerdo a la Resolución Directoral N° 160-2015/DIGESA/SA del 24 de setiembre de 2015, la toma de muestra de agua en grifos o caños requiere de una previa desinfección del grifo tanto interna como externa con uso de un algodón o hisopo con hipoclorito de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

sodio (100mg NaOCl) o alcohol al 70% para luego abrir la llave y dejar que el agua fluya de dos a tres minutos antes de tomar la muestra.

Contrariamente a lo normado y descrito en el párrafo anterior en el "Manual de la entrevistadora<sup>20</sup>", se indica que primero se verifique que el grifo este limpio exteriormente, abrirlo completamente y dejar correr el agua por unos 15 segundos antes de tomar la muestra.

Para evitar estas inconsistencias se ha solicitado al INEI una reunión en donde participará DIGESA, con la finalidad de uniformizar los protocolos de toma de muestra de agua para la determinación del cloro residual.

#### **Indicador N4:**

**Tasa de deserción de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria en el ámbito amazónico (distritos de los departamentos focalizados donde hay mayor cantidad de comunidades amazónicas según el Ministerio de Cultura).**

#### **N4 3.1 Objetivo del indicador y método de medición**

Este indicador está relacionado con el Eje 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, el cual busca como resultado el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, siendo clave para ello la culminación oportuna de la educación básica regular. Existen diversos factores que ponen en riesgo la culminación oportuna de la educación básica regular: el embarazo adolescente, el trabajo infantil, la cantidad insuficiente y la alta rotación de docentes, entre otros, esta situación es particularmente observada en el ámbito amazónico donde factores culturales geográficos y la calidad del servicio educativo no ofrecen las condiciones adecuadas para que los padres de familia y los mismos estudiantes encuentren el valor de culminar la educación secundaria. La deserción de la educación secundaria en mujeres adolescentes de 3ro a 4to de secundaria es un indicador relevante para favorecer la mejora en las condiciones del servicio y la adecuación cultural del mismo.

El indicador, se construyó a partir de la base de datos del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE, siguiendo las especificaciones del documento del convenio de financiamiento, que señala, entre otros que para la medición se debe considerar como denominador a las adolescentes mujeres provenientes de los distritos predominantemente amazónicos que el año previo a la

<sup>20</sup> El documento "Manual de la entrevistadora" se puede obtener en: <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

evaluación (2016) se encontraban matriculadas en el tercer grado de secundaria y como numerador a aquellas adolescentes que el año de evaluación (2017) cursaron el cuarto grado de educación secundaria.

#### N4 3.2 Evolución del indicador y compromisos de gestión

El valor del indicador obtenido a partir de los 58 distritos predominantemente amazónicos en los 5 departamentos focalizados, el 2017 fue de 10,28%. Por ello se puede afirmar que **el resultado obtenido es insatisfactorio**<sup>21</sup>.

Tabla N° 14: Porcentaje de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria en el ámbito amazónico, 2017

DEPARTAMENTO	N° DE MATRICULADAS EN TERCERO DE SECUNDARIA 2016	N° DE NO MATRICULADAS EN CUARTO DE SECUNDARIA 2017	PORCENTAJE DE MUJERES QUE DESERTARON A SEGUIR ESTUDIANDO NIVEL SECUNDARIO
AMAZONAS	818	124	15,16
JUNÍN	2 171	192	8,84
LORETO	1 857	198	10,66
SAN MARTÍN	931	94	10,10
UCAYALI	1 409	130	9,23
<b>TOTAL 5 DEPARTAMENTOS</b>	<b>7 227</b>	<b>743</b>	<b>10,28</b>

Fuente: Base de datos analítica multidimensional: desercion\_3secundaria\_100518\_ver1.  
Oficio N° 261-2018-MIDIS/VMPES del 30 de julio de 2018.

De manera similar a los otros indicadores, se establecieron algunos compromisos de gestión (12) relacionados con los procesos de producción para la entrega del servicio, siendo que ningún gobierno regional logró cumplir la totalidad de los compromisos, sin embargo si hubo mejoras entre la primera y segunda evaluación, así los gobiernos regionales de los departamentos de Amazonas y Loreto pasaron a cumplir el 16,7% y 33,3% respectivamente, tal como se puede observar en el siguiente gráfico.



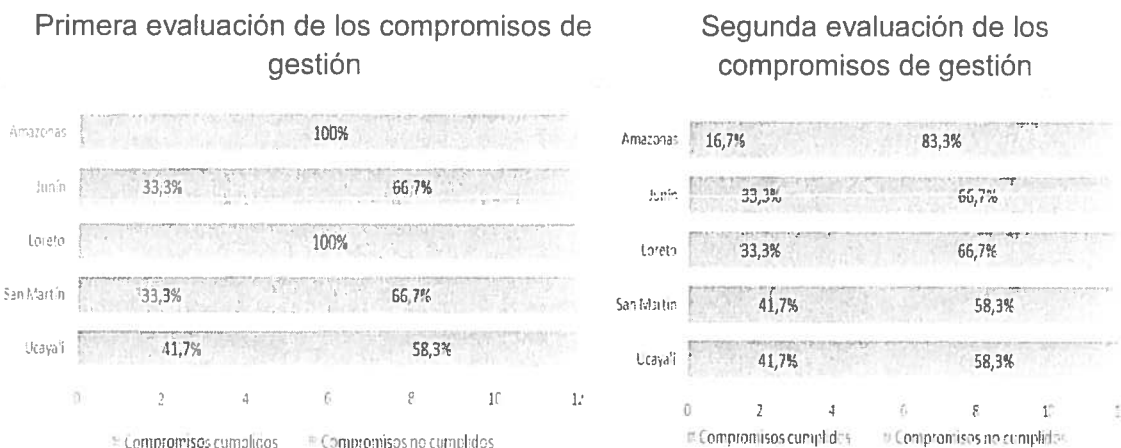
<sup>21</sup> El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2018, comunicó al MEF los valores obtenidos por este indicador para el año 2017. La base de datos en el programa Cognos Power Play se encuentra disponible en la página de RED INFORMA (<http://sdv.midis.gob.pe/redinforma/view/inicio.aspx#no-back-button>).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Gráfico N° 16: Resultados de la evaluación de los compromisos de gestión relacionados al indicador N4



Fuente: I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.

El detalle de los compromisos de gestión relacionados con el indicador, se muestran en el anexo 2.

### N4 3.3 Evolución del indicador por departamento versus presupuesto

Las magnitudes de cambio del indicador muestran que en todos los distritos con población predominantemente amazónica de los departamentos focalizados se incrementó la deserción, siendo en los distritos amazónicos del departamento de San Martín donde la tasa de deserción de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria, se incrementó el 2017 en comparación con el 2014 en 102%, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 15: Tasa de deserción de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas. 2014 - 2016

DEPARTAMENTO	VALOR ESTIMADO 2014	VALOR ESTIMADO 2016	VALOR ESTIMADO 2017	DIFERENCIA SIMPLE 2017-2014	TASA DE CAMBIO 2014-2017 %
Amazonas	12%	12%	15,2%	3,2	26,7%
Junín	7%	7%	8,8%	1,8	25,7%
Loreto	10%	8%	10,7%	0,7	7,0%
San Martín	5%	5%	10,1%	5,1	102,0%
Ucayali	8%	7%	9,2%	1,2	15,0%
<b>TOTAL</b>	<b>8%</b>	<b>7%</b>	<b>10,3%</b>	<b>2,3</b>	<b>28,8%</b>

Fuente: SIGIE a diciembre del año correspondiente.

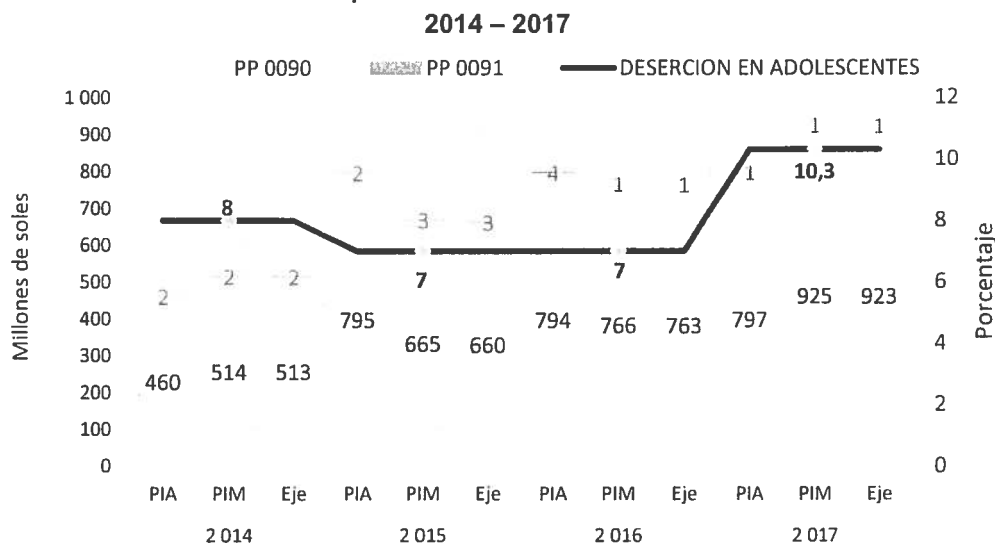


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Los resultados obtenidos en el desempeño del indicador no es concordante con el presupuesto ejecutado en la educación de nivel secundaria, en los programas presupuestales 0090-Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular y 0091-Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular de los departamentos focalizados, siendo el presupuesto ejecutado el 2017 superior en 20,8% en comparación al presupuesto ejecutado el 2016, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

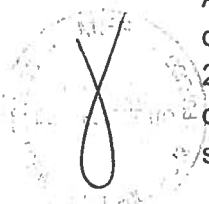
**Gráfico N° 17: Evolución del indicador: N4 versus el presupuesto asignado (PIA, PIM) y ejecutado (EJE) en actividades de los programas presupuestales 0090 y 0091 en los departamentos focalizados.**



Fuentes: Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF  
SIAGIE Secundaria 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

El detalle del presupuesto por cada departamento se muestra en el anexo 3.

Analizando el comportamiento del indicador a través de los años por departamento se observa una disminución importante en el departamento de Amazonas entre los años 2014 a 2015, sin embargo, la deserción de 2017 supera al valor del año 2014, situación que se repite en el resto de departamentos. Lo descrito se muestra en el gráfico siguiente.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Gráfico N° 18: Tasa de deserción de adolescentes mujeres cuando pasan de 3ro a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados. 2014 - 2017



Fuente: SIGIE a diciembre del año correspondiente.

### N3 3.4 Problemas identificados en el desempeño del indicador

Existen diversos estudios que señalan las causas de la deserción escolar en Perú<sup>22</sup>, siendo el más reciente el desarrollado por encargo del Proyecto Fortalecimiento de la Gestión de la Educación en el Perú – FORGE que es implementado por el Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE con el apoyo técnico y financiero del Gobierno de Canadá a través de Global Affairs Canadá y publicado en setiembre de 2017, tomando como referencia el estudio en mención y los talleres regionales desarrollados durante los meses de mayo y junio, se determinaron las principales causas del incremento de la deserción.

**Huelga magisterial** durante el 2017<sup>23</sup>, que duró más de 75 días, este factor habría influido en elevar la deserción escolar debido a que los adolescentes optan por ponerse a trabajar en los días de inexistencia de clases escolares, siendo pocos los que retornan.

La huelga se desarrolló entre los meses de junio y setiembre de 2017, siendo los principales reclamos el aumento de las remuneraciones, la derogatoria de la ley de la carrera pública magisterial y el incremento del presupuesto del sector educación.

<sup>22</sup> Al respecto se puede revisar los siguientes estudios realizados en Perú: Cueto 2004; Alcazar 2008; Cueto et. Al 2010; Oliart 2011; Sarmiento y Zapata 2014; Espinoza y Ruiz 2017.

<sup>23</sup> Huelga declarada improcedente mediante las Resoluciones Ministeriales N°s 351, 399, 400, 404, 411, 427 y 450-2017-MINEDU.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

A consecuencia de la huelga se emite el Decreto de Urgencia N° 012-2017 con el objeto de dictar medidas extraordinarias que deben realizar el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales a fin de restablecer la prestación del servicio educativo, que entre otros, consideraba: i) Pago de remuneraciones solo por días y horas laboradas, ii) Descuento de las remuneraciones por los días no laborados, iii) Aprobación de un Plan de recuperación de horas efectivas y su implementación por parte de las Direcciones Regionales de Educación en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local.

**Escasa disponibilidad de docentes** contratados oportunamente, este factor contribuiría ocasionando que los adolescentes opten por trabajar, esto también se puede corroborar en los “Informes de verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del convenio de apoyo presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - 2017” en donde la evaluación del compromiso de gestión: 95% de IIEE con docentes de nivel secundaria de IIEE de distritos predominantemente amazónicos, contratados con acto resolutivo y pago oportuno no fue cumplido por ninguno de los departamentos focalizados<sup>24</sup>.

Este problema se presenta principalmente por: i) Escaso incentivo monetario para ocupar plazas en zonas rurales o distantes de las grandes ciudades, ii) Elevados costos de traslado a las Instituciones Educativas, iii) Poca disponibilidad de docentes bilingües, y iv) Ausencia de oportunidades de capacitación para los docentes, de tal manera que les permita ascensos o participar en concursos públicos.

**Disponibilidad de Instituciones Escolares en las comunidades amazónicas**, actualmente según el portal de estadística de la calidad educativa - Escale<sup>25</sup>, en los 58 distritos predominantemente amazónicos de los departamentos focalizados existen 749 instituciones escolares de nivel secundaria, sin embargo existen distritos que tienen solo una institución escolar de nivel secundaria: Putumayo y Rosa Panduro en el departamento de Loreto y San Roque de Cumbaza y Shanao en el departamento de San Martín, esta limitación estaría dificultando la asistencia a clases debido a la extensa superficie de estos distritos y que el medio de transporte es principalmente fluvial, así por ejemplo el distrito de Putumayo tiene una superficie de 10 886,41 km<sup>2</sup>, en comparación el distrito de Callería tiene una superficie de 10 485,41km<sup>2</sup> y tiene 45 instituciones escolares de nivel secundario. Actualmente se ha establecido un compromiso de gestión con los gobiernos regionales focalizados a fin de que se elabore

<sup>24</sup> El porcentaje de IIEE que contaron contrato y pago oportuno fue: Amazonas 40,3 %; Junin 17,4%; Loreto 17,1%; San Martín 38,5% y Ucayali 44,7%.

<sup>25</sup> <http://escale.minedu.gob.pe/>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

un diagnóstico de la oferta educativa de nivel secundaria para atender a la población que se encuentra ubicada en los distritos predominantemente amazónicos.

### Cambio climático y presencia de plagas

Las fuertes lluvias que se presentaron los primeros y últimos meses del año 2017 ocasionaron que se dificulte la erradicación de plagas, entre ellos la roya amarilla, lo que afectó la economía familiar y obligó a las familias a retirar a sus hijos del colegio para que contribuyan a la economía familiar.

Debido a las condiciones climáticas el 2017 en el Gobierno Regional del Departamento de Loreto, se implementó un calendario escolar alterno (inicio de clase en el mes de mayo con una duración hasta el mes de febrero del siguiente año), en 44 instituciones educativas de la provincia de Maynas, siendo que el 2018 se amplió a escuelas focalizadas de la provincia de Requena, Alto Amazonas, Datem del Marañón y Ucayali, con la finalidad de disminuir la tasa de ausentismo.

### Incremento de embarazo adolescente en dos departamentos focalizados

De acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES, cuatro de los cinco departamentos focalizados (Loreto, Amazonas, Ucayali y San Martín) tienen los mayores porcentajes de **embarazo adolescente** a nivel nacional, en el caso de Amazonas y Junín el porcentaje de adolescentes embarazadas por primera vez o que ya son madres se incrementó el 2017, en comparación al 2015, tal como se puede apreciar en la tabla inferior.

**Tabla N° 16: Adolescentes (15 – 19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez en los departamentos focalizados por el CAP ENDIS y promedio nacional, 2014-2015 versus 2016-2017**

(Porcentaje)

Departamento	Adolescentes alguna vez embarazadas 2014-2015			Adolescentes alguna vez embarazadas 2016-2017		
	Ya son madres	Embarazadas con el primer hijo	Total alguna vez embarazada 2014-2015	Ya son madres	Embarazadas con el primer hijo	Total alguna vez embarazada 2016-2017
Loreto	27,3	5,5	32,8	26,1	4,4	30,4
Amazonas	18,7	4,0	22,8	20,7	3,0	23,8
Ucayali	20,1	6,0	26,2	19,9	3,2	23,1
San Martín	21,5	4,0	25,5	14,8	5,2	20,0
Junín	9,8	1,5	11,2	10,0	2,2	12,1
<b>Total</b>	<b>10,6</b>	<b>2,9</b>	<b>13,6</b>	<b>10,6</b>	<b>2,9</b>	<b>13,4</b>

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - INEI





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

#### **Indicador N5:**

**Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía) de los departamentos focalizados.**

#### **N5 3.1 Objetivo del indicador y método de medición**

Este indicador está relacionado con el Eje 4 de la ENDIS, que es el denominado Inclusión económica y busca la mejora de los ingresos autónomos de los hogares, particularmente, entre otros factores, de la mejora de la productividad de los activos que cada hogar tiene. En el caso de los hogares de ámbitos rurales, el acceso a servicios básicos como son agua y saneamiento, electricidad y telefonía son determinantes en la mejora de la productividad de sus activos. La gestión territorial de la inversión es importante para garantizar el cierre de brechas y contribuir de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de todos los pobladores. En la zona amazónica, llegar a los hogares rurales exige además repensar tecnologías y proponer estrategias articuladas que mejoren de manera sostenible la productividad de los activos que cada hogar tiene o tiene potencial de adquirir.

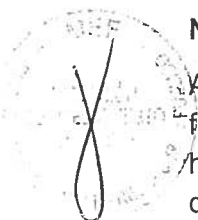
La fuente de datos para la construcción de este indicador, establecido en el convenio de financiamiento, es la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO. De acuerdo con el reporte generado por el INEI a partir de esta fuente de datos, el valor del indicador en el 2017, en el total del ámbito establecido para el convenio (hogares rurales de los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali), es 25,0%. Este valor es igual al proyectado como meta para el 2017.

#### **N4 3.2 Evolución del indicador y compromisos de gestión**

En el nivel cero (año 2017) no se estableció ningún compromiso de gestión que contribuya con este indicador.

#### **N4 3.3 Evolución del indicador por departamento versus presupuesto**

Analizando la evolución del indicador en las zonas rurales de los departamentos focalizados se observa que los departamentos de Junín y San Martín son los dos que han tenido mayor crecimiento en el periodo 2013 – 2017, caso contrario ocurre con el departamento de Loreto que aún no logra obtener el valor del año 2013 del indicador. Los departamentos de Ucayali y Loreto son aquellos que muestran los valores más bajos, debido a la dispersión territorial de sus habitantes; lo descrito puede observarse en el siguiente gráfico.

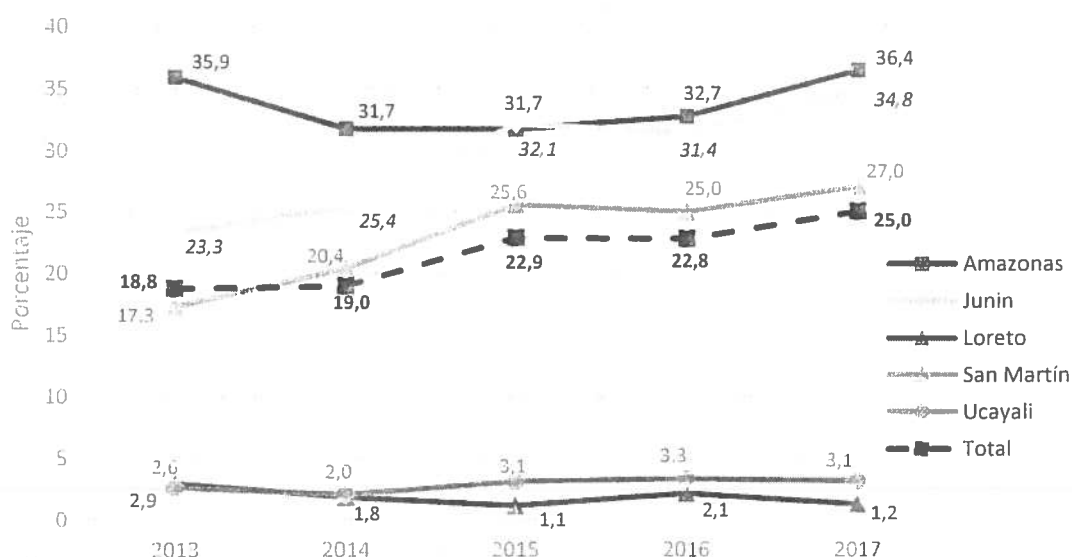




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**Gráfico N° 19: Evolución del indicador: Proporción de hogares rurales que cuentan con el paquete integrado de servicios (electricidad, telefonía, agua y saneamiento) de los departamentos focalizados. 2013-2017**



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO. INEI

La obtención en conjunto (de los 5 departamentos focalizados) del 100% de la meta programada para el 2017, se debe en parte al incremento de la asignación del presupuesto en los programas presupuestales: 0046- Acceso y uso de la electrificación rural; 0047 – Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicación e información asociados y 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural, el cual se incrementó en 522,7% en los 5 departamentos focalizados y en 80,4% en los otros departamentos.

**Tabla N° 17: Comparación del Presupuesto Institucional de Apertura asignado a los productos de los programas presupuestales 0046, 0047 y 0083 en los 5 departamentos focalizados y resto de departamentos, en los años 2014 -2018**

INTERVENCIÓN	ÁMBITO	PIA 2014	PIA 2016	PIA 2017	DIFERENCIA SIMPLE 2017-2016	TASA DE CAMBIO 2017
0046 Acceso y uso de la electrificación rural; 0047 acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados Y 0083 Programa nacional de saneamiento rural	5 departamentos focalizados	31 860 811	38 159 600	143 630 258	105 470 658	276,4%
	Resto de departamentos	309 184 523	359 949 921	995 291 418	635 341 497	176,5%

Fuente: SIAF – MEF.





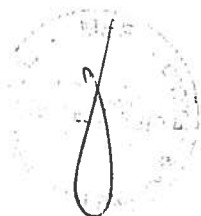


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

#### IV. CONCLUSIONES

1. El cumplimiento de la meta del indicador N1 durante el año 2017 fue de 53,42%, debido principalmente a la baja cobertura del producto clave: Suplementación de multimicronutrientes y tenencia de CUI/ DNI, lo que es concordante con la menor asignación y ejecución presupuestal en dichos productos durante el 2017, en comparación al 2016.
  - a. Los problemas identificados en el desempeño del indicador N1, son:
    - Cambios en la normativa que ocasionaron modificaciones en las edades de suplementación.
    - Percepciones y prácticas de la familia, respecto al consumo de los multimicronutrientes.
    - Dispersión y difícil acceso a centros poblados.
  - b. Respecto de los problemas identificados en el desempeño del indicador N1, se está tomando las siguientes acciones:
    - Coordinación con el MINSA y el INEI para evaluar la modificación o restricción del grupo de edad sobre el cual se calcula el indicador.
    - Como parte de la ayuda complementaria se viene desarrollando un estudio respecto de: “Diagnostico sobre percepciones locales y características de la prestación del paquete de intervenciones priorizadas en salud y nutrición infantil”.
    - Coordinaciones con RENIEC para la suscripción de un Convenio de Apoyo Presupuestario que considere como una de las metas la entrega oportuna de DNI a los menores de edad de los departamentos focalizados.
  - c. Como parte de la ayuda complementaria realizada por GIZ se han identificado algunos cuellos de botella en la entrega del producto CRED en algunos micros redes de salud, lo que se está sistematizando para implementar las propuestas de mejora.
2. El indicador N2, durante el año 2017, logró un cumplimiento de meta mayor al 100%, lo que tiene coherencia con el incremento presupuestal, en los departamentos focalizados, de 1,39% en comparación al año 2016.
3. El cumplimiento de meta del indicador N3, durante el 2017 fue de 51,44%, a pesar de una mayor ejecución presupuestal (116,2%) que el año 2016 en el programa presupuestal 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural, sin embargo, teniendo en cuenta que el 49% de los centros poblados de los departamentos focalizados no cuentan con infraestructura de abastecimiento de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

agua, el PIA destinado a las actividades orientadas a la cloración intradomiciliaria disminuyó el 2017 en 25% en comparación al 2016.

- a. Los problemas identificados en el desempeño del indicador N3 son:
    - Disminución del presupuesto asignado para las actividades a desarrollar en los centros poblados sin sistema de abastecimiento.
    - Mal estado de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento de agua.
    - Diferencias en los protocolos de toma de muestra para la medición de cloro residual.
  - b. Respecto de los problemas identificados en el desempeño del indicador N3, se está tomando las siguientes acciones:
    - Injerencia en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de los departamentos focalizados para priorizar presupuesto en la actividad: "Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano, del programa presupuestal Articulado Nutricional, así como la instauración de un comité de seguimiento que articule los esfuerzos de la Dirección Regional de Saneamiento y de la Dirección Regional de Salud.
    - Reunión con el INEI y DIGESA para uniformizar los protocolos de toma de muestra de agua para la determinación de cloro residual.
4. El cumplimiento de meta del indicador N4, durante el 2017 fue menor al 0% a pesar de una mayor ejecución presupuestal (20,8%) que el año 2016 en los programas presupuestales 0090 y 0091.
- a. Los problemas identificados en el desempeño del indicador N4 son:
    - Huelga magisterial por más de 75 días
    - Escasa disponibilidad de docentes contratados oportunamente
    - Escasa disponibilidad de instituciones educativas en las comunidades amazónicas.
    - Ocurrencia de fenómenos climatológicos y presencia de plagas
    - Incremento de embarazo adolescente en dos departamentos focalizados.
  - b. Respecto de los problemas identificados en el desempeño del indicador N4, se está tomando las siguientes acciones:
    - Injerencia con el Gobierno Regional para la contratación oportuna de docentes.
    - Desarrollo de un diagnóstico regional de la oferta educativa de nivel secundaria para atender a la población que se encuentra ubicada en los distritos con población predominantemente amazónica.
    - Injerencia con los Gobiernos Regionales para la ejecución de estrategias de prevención del embarazo adolescente.



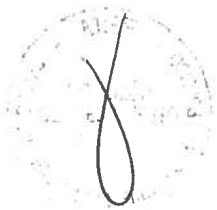


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

5. El indicador N5, durante el año 2017, logró un cumplimiento de meta del 100%, lo que tiene coherencia con el incremento presupuestal, en los departamentos focalizados del 276,4% en comparación al año 2016.
6. Corresponde la transferencia, según el nivel de cumplimiento de metas del 2017, del importe de € 7 500 000 (siete millones quinientos mil euros).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## RECOMENDACIONES

### Al Ministerio de Salud

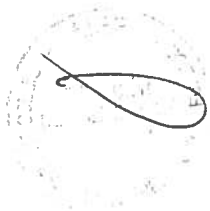
1. Valorar la pertinencia de evaluar el actual esquema de suplementación con hierro (multimicronutriente) en niños menores de 24 meses, a partir de la pregunta: En los últimos 7 días su niño tomó: ¿Hierro en jarabe?, ¿Hierro en polvo como micronutrientes? (chispitas, estrellitas o Nutromix), ¿Hierro en gotas?, ¿Hierro en otra presentación?, en base al nuevo esquema de suplementación establecido en la Resolución Ministerial N° 055-2016/MINSA.
2. Uniformizar con el INEI los protocolos de toma de muestra de agua para la determinación de cloro residual.

### A los Gobiernos Regionales

1. Desarrollar estrategias de intervenciones para la entrega de los productos priorizados en niños menores de 24 meses (CRED, Vacunas y Suplementación de hierro), que incluyan la pertinencia intercultural.
2. Priorizar las actividades de prevención de embarazo adolescente en cumplimiento del Decreto Supremo N° 012-2013-SA, en los sectores salud y educación, principalmente los gobiernos regionales de Amazonas y Junín.
3. Diseñar estrategias para la contratación oportuna de docentes.
4. Priorizar la ejecución de la actividad: “Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano”, del programa presupuestal Articulado Nutricional y realizar la injerencia en los Gobiernos Locales para la priorización de dicha actividad.
5. Evaluar la implementación de estrategias para minimizar el impacto en la educación de las adolescentes por la ocurrencia de fenómenos climatológicos.

## COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Instalar mesas de seguimiento a los indicadores del Convenio de Financiación y Convenios de Apoyo Presupuestario, dichas mesas deberán estar conformadas por las entidades rectoras de los sectores: Salud, Educación y Vivienda, así como por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
2. Reforzar la asistencia técnica en los gobiernos regionales focalizados para minimizar el impacto en los procesos de producción de los productos de los programas presupuestales y por ende en los indicadores priorizados, ante el



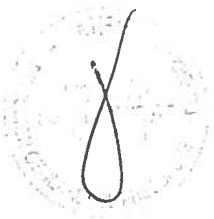


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

cambio de gestión a realizarse el próximo año 2019, tomando en cuenta las siguientes actividades, entre otras acciones:

- Socialización de los convenios de apoyo presupuestario y sus avances a las nuevas autoridades regionales en coordinación con el MIDIS.
- Acompañar las actividades de GIZ en los distritos de intervención para mejorar la capacidad de prestación de servicios de los puntos de atención principalmente.
- Desarrollar talleres para fortalecer las competencias regionales en la generación de bases de datos analíticas y el análisis para el seguimiento de los indicadores del I tramo variable de los convenios regionales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## V. ANEXOS

### ANEXO 1: DESAGREGADO DE LOS INDICADORES POR DEPARTAMENTO

Desagregando los indicadores N1, N3 y N5, por cada departamento se obtiene lo mostrado en la siguiente tabla:

Tabla N° 18. Valor de los indicadores obtenidos a través de encuestas para el año 2017

Indicador	Departamento	Valor alcanzado 2017	Coefficiente de variación	Fuente
N1	Amazonas	(24,2)	17,5	ENDES
	Junín	39,08	14,4	
	Loreto	(16,6)	21,5	
	San Martín	37,93	9,2	
	Ucayali	(8,2)	33,7	
	<b>TOTAL</b>	<b>24,41</b>	<b>9,9</b>	
N3	Amazonas	99,33	0,5	
	Junín	91,30	4,2	
	Loreto	92,29	3,1	
	San Martín	75,26	8,2	
	Ucayali	95,96	2,3	
	<b>TOTAL</b>	<b>90,37</b>	<b>2,1</b>	
N5	Amazonas	36,4	8,6	ENAH0
	Junín	34,8	7,9	
	Loreto	1,2	57,9	
	San Martín	27,0	10,6	
	Ucayali	3,1	38,3	
	<b>TOTAL</b>	<b>25,0</b>	<b>5,8</b>	

Nota: ( ) Los valores presentan coeficientes de variación superior a 15% por lo que debe tomarse como referencial

Fuentes:

Indicadores N1 y N3: Calculado por el INEI a partir de la ENDES 2017 - Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS.

Indicador N5: Calculado por INEI a partir de la ENAHO 2017 – Oficio N° 1680-2018-INEI/DTDIS.

Estos indicadores al ser obtenidos de “encuestas<sup>26</sup>”, tienen características que deben ser tomadas en cuenta para su manejo e interpretación, así:

#### Encuesta Demografía y de Salud Familiar – ENDES,

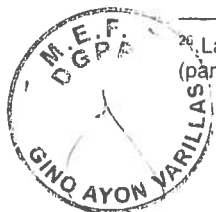
##### Objetivo

Proveer información sobre la dinámica demográfica y el estado de salud de las madres y niños menores de 5 años, que permita estimar los los indicadores identificados en los Programas Presupuestales.

##### Diseño muestral

A partir del año 2015, se utiliza un diseño muestral conocido como el método del cubo, el cual permite obtener muestras con estimaciones de totales aproximadamente iguales

<sup>26</sup> Las encuestas son un conjunto de preguntas especialmente diseñadas y pensadas para ser dirigida a una muestra (parte o cantidad pequeña de una población que se considera representativa del total) de la población.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

a las características de la población objetivo de la encuesta y replica la estructura poblacional dentro de la muestra seleccionada considerando los grupos de edad, sexo y otras variables de equilibrio.

Características técnicas del diseño:

- ✓ El número de viviendas seleccionadas en el conglomerado son iguales en los departamentos a nivel urbano y rural.
- ✓ Requiere una actualización cartográfica y de registro de viviendas de manera continua para obtener información de sexo y edad de los residentes, que permita una adecuada selección de viviendas que contenga la población objetivo de la encuesta.
- ✓ Buena estimación y precisión estadística de los indicadores.
- ✓ La Unidad Primaria de Muestreo (conglomerado) se selecciona con probabilidad proporcional al tamaño, en términos de su peso en viviendas ocupadas empleando el muestreo sistemático aleatorio del marco SISFOH 2012-2013 y la Unidad Secundaria de muestreo (viviendas) se selecciona del registro de viviendas aplicando el muestreo equilibrado considerando las variables: niñas y niños menores de 5 años, mujeres en edad fértil, etc.
- ✓ Para el ajuste de los factores de ponderación se utiliza la información auxiliar recopilada en la etapa de registro de viviendas.

### Marco Muestral

El marco muestral, para la selección de la muestra, lo constituye la información estadística y cartográfica proveniente de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda del año 2007 y la Actualización SISFOH 2012-2013, y el material cartográfico actualizado para tal fin en el proceso de actualización cartográfica realizado para la ejecución de la ENDES.

### Unidades de Muestreo

- ✓ En el Área Urbana: El Conglomerado y la Vivienda Particular
- ✓ En el Área Rural: El Área de Empadronamiento Rural y la Vivienda Particular.

### Tipo de Muestra

La muestra se caracteriza por ser bietápica, probabilística de tipo equilibrado, estratificada e independiente, a nivel departamental y por área Urbana y Rural.

### Tamaño Muestral

El tamaño de la muestra de la ENDES 2017 (anual) es de 35 mil 910 viviendas, correspondiendo:

- ✓ 14 160 viviendas al área sede (capitales de departamento y los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima).
- ✓ 9 300 viviendas al resto Urbano
- ✓ 12 450 viviendas al área rural.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Para el ajuste de los factores de ponderación se utiliza la información auxiliar recopilada en la etapa de registro de viviendas.

### Factores de ponderación

Los factores de ponderación devuelven a las unidades de muestreo seleccionados las probabilidades desiguales de selección permitiendo recomponer la estructura de la población de referencia, al cual también se incorpora el ajuste por falta de respuesta por departamento, área de residencia y estrato socioeconómico; garantizando así la adecuada estimación de los indicadores.

El procedimiento de elaboración de los ponderadores es el siguiente:

- ✓ Probabilidad de selección de los conglomerados (UPM): se calcula a partir del marco maestro de muestreo.
- ✓ Probabilidad de selección de las viviendas (USM): se calcula a partir del registro de viviendas y establecimientos.
- ✓ Probabilidad Conjunta: es el producto de las probabilidades de selección de las UPM y USM.
- ✓ Factor Básico de Muestreo: Es la inversa de la probabilidad conjunta.

El factor básico de muestreo se ajusta a la no respuesta de las viviendas de la encuesta. A partir del factor básico de muestreo ajustado a la no respuesta de viviendas, se determina el factor hogar, mujer, niño y de cualquier población objetivo de una encuesta.

Factor Hogar (HV005) Es el factor básico de muestreo que ha sido ajustado a la no respuesta de viviendas y se utiliza para el cálculo de los indicadores que están relacionados al hogar, desnutrición y anemia en menores de 5 años. En la base de datos de la ENDES-2017 se encuentra en el módulo RECH0.

### Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO

#### Objetivo

Efectuar el seguimiento de los indicadores sobre las condiciones de vida.

#### Diseño muestral

En el Área Rural

La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de dos tipos:

- ✓ El centro poblado urbano con 500 a menos de 2 mil habitantes.
- ✓ El Área de Empadronamiento Rural (AER) el cual tiene en promedio 100 viviendas particulares.

La Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es de dos tipos:







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- ✓ El conglomerado que tiene en promedio 120 viviendas particulares.
- ✓ La vivienda particular

La Unidad Terciaria de Muestreo (UTM) es la vivienda particular.

### Tipo de muestra

El tamaño anual de la muestra 2017 fue de 36 996 viviendas particulares, correspondiendo 23 348 viviendas al área urbana y 13 648 viviendas al área rural. Asimismo, el tamaño de la muestra panel es de 11 900 viviendas particulares mientras que el tamaño de la muestra no panel es de 25 096 viviendas particulares. La muestra de conglomerados en el ámbito nacional es de 5 359; correspondiendo 3 653 conglomerados al área urbana y 1 706 conglomerados al área rural. Con respecto al tamaño de la muestra panel es de 1 718 conglomerados mientras que el tamaño de la muestra no panel es de 3 641 conglomerados.

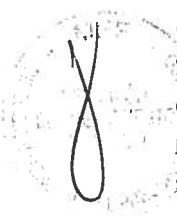
### Factor de expansión

La metodología de estimación para procesar los datos de la ENAHO, involucra el uso de un peso o factor de expansión para cada registro que será multiplicado por todos los datos que conforman el registro correspondiente.

El factor final para cada registro tiene dos componentes:

- ✓ El factor básico de expansión y
- ✓ Los factores de ajuste por la no entrevista

El factor básico de expansión para cada hogar muestral es determinado por el diseño de la muestra. Equivale al inverso de su probabilidad final de selección, el mismo que es el producto de las probabilidades de selección en cada etapa. El diseño de la muestra de la ENAHO, involucra hasta tres etapas de muestreo donde las unidades son seleccionadas con probabilidades proporcionales al tamaño excepto la última etapa. En la última etapa se selecciona un número de viviendas para cada conglomerado teniendo en cuenta un intervalo de selección. Por consiguiente, los factores de expansión básicos para la Encuesta Nacional de Hogares 2017 son ajustados teniendo en cuenta las proyecciones de población por grupos de edad y sexo para cada mes de encuesta y niveles de inferencia propuestos en el diseño de la muestra. Mayor detalle se encuentra en el documento: “Metodología del Cálculo del Factor de Expansión Anual”<sup>27</sup>. Cabe mencionar que se podrán obtener estimaciones para otros niveles de desagregación y su precisión o confiabilidad estadística dependerá fundamentalmente del número de casos u observaciones contenidas en la base de datos.



<sup>27</sup> Este documento puede obtenerse en el documento: Ficha Técnica: <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Desagregando los indicadores N1, N3 y N5, por cada departamento se obtiene lo mostrado en la siguiente tabla:

**Tabla N° 19. Valor de los indicadores obtenidos a través de registros administrativos para el año 2017**

Indicador	Departamento	Valor alcanzado 2017	N° de niños matriculados	Total de niños	Fuente
N2	Amazonas	89,80	4409	4910	SIAGIE inicial y padrón nominal
	Junín	88,42	7030	7951	
	Loreto	80,14	7874	9825	
	San Martín	74,22	5417	7299	
	Ucayali	67,90	2253	3318	
	<b>Total</b>		<b>81,02%</b>	<b>26983</b>	
Indicador	Departamento	Valor alcanzado 2017	N° de NO matriculadas 4to grado	N° de matriculadas en 3° secundaria	Fuente
N4	Amazonas	15,16	124	818	SIAGIE secundaria, SISFOH, Base de datos DNI de RENIEC
	Junín	8,84	192	2171	
	Loreto	10,66	198	1857	
	San Martín	10,10	94	931	
	Ucayali	9,23	130	1409	
	<b>Total</b>		<b>10,27%</b>	<b>738</b>	

**Fuentes:**

Indicador N2 y N4: remitidos via correo electrónico del 05 de abril y 11 de mayo de 2018, respectivamente, calculados a partir del SIAGIE inicial y secundaria con corte a diciembre de 2017, padrón nominal con corte a diciembre de 2017, SISFOH y Base de datos de DNI.

En el caso de estos indicadores, al ser estos obtenidos de los registros administrativos del Ministerio de Educación (SIAGIE), RENIEC y MIDIS, se pueden realizar calculos de adición y porporción simples, sin embargo, hay que tener presente lo siguiente:

- ✓ Son recogidos con propositos administrativos distintos al de seguimiento de indicadores.
- ✓ No se conoce el proceso de generación de los datos.
- ✓ No se tiene control sobre el proceso de generación de los datos.
- ✓ Dificultades para transformar los datos a una estructura adecuada para la construcción de los indicadores.
- ✓ Dificultades para manipular grande volumenes de datos.
- ✓ Problemas con la calidad de los datos: Perdida de datos, Datos no completos, Datos que no se digitan o que tardan mucho en digitarse, Errores en el registro de datos, Errores en la digitación de datos.
- ✓ Problemas de cobertura de datos, no incluyen a toda la población de interes.





**ANEXO 2: COMPROMISOS DE GESTIÓN  
COMPROMISOS DE GESTIÓN RELACIONADOS AL INDICADOR N1**

<b>PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA</b>	
<b>CRITERIO</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>
<p>1.1.1 El Gobierno Regional cuenta con un padrón nominal y actualizado de la población beneficiaria de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados a la política, con el que determina la meta física.</p> <p>1.2.2 El Gobierno Regional elabora su proyecto de presupuesto anual y multianual, acorde a su cartera de servicios y necesidades de su población.</p> <p>1.2.3 El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales.</p>	<p>1.1.1. <b>S</b> No menos de XX distritos predominantemente amazónicos que cuentan con no menos de XX% de niños y niñas menores de 1 año respecto al promedio de niños y niñas de 2 a 4 años, registrados en el <b>padrón nominal por centros poblados</b>.</p> <p>1.2.2. <b>S</b> % de IPRESS ubicados en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con <b>programación presupuestal y meta física</b> en al menos el 90% de subproductos priorizados según la cartera de servicios por categoría, definidos por el sector en los PP PAN y SMN.</p> <p>1.2.3 <b>S</b> A nivel del pliego regional, no menos del XX% de insumos priorizados para la entrega de los productos CRED, vacunas, APN y suplemento de hierro cuentan con <b>programación presupuestal certificada</b>. La programación de insumos se registra en el PAO Actualizado (Incluye pedidos no programados), del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).</p>
<b>PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS</b>	
<p>2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.</p>	<p>2.2.2. S (1) No menos de XX% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen <b>disponibilidad de al menos XX% de equipos y XX% de medicamentos e insumos críticos</b>, según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.</p> <p>2.2.2. S (2) No menos de XX% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen <b>disponibilidad de XX% de materiales</b> según estándar definido por el Sector para la realización de <b>sesiones demostrativas del producto Familias Saludables del PAN</b>.</p> <p>2.2.2. S (3) XX% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos con <b>disponibilidad de personal</b> para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.</p>
<b>PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS</b>	
<p>3.2.1 El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades del personal de salud, en temas prioritarios relacionados a los Programas Presupuestales vinculados a la ENDIS.</p>	<p>3.2.1 S El Gobierno Regional implementa un <b>Plan de desarrollo de capacidades para el personal de salud</b>, que incluye: capacitación en consejería, sesiones demostrativas, dosaje de hemoglobina, antropometría, uso de pruebas rápidas, enfoque intercultural y/o vigilancia de la calidad del agua.</p>

Fuente: I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de desarrollo de apoyo-presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.





**COMPROMISOS DE GESTIÓN RELACIONADOS AL INDICADOR N2**

<b>PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA</b>	
<b>CRITERIO</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>
1.2.1 El Gobierno Regional dispone de una base de datos completa y actualizada de los puntos de atención de entrega de los servicios vinculados a la ENDIS; los mismos que están conciliados con las bases de datos de los sectores.	1.2.1 E (1) XX% de programas no escolarizados del ciclo II de la EBR, de distritos predominantemente amazónicos, existentes según las resoluciones de creación, renovación y cierre 2016, están registrados en el Padrón de Instituciones y Programas Educativos 2017.
1.2.3 El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales	1.2.3 E XX% de IIEE de los quintiles 1 y 2 de la región que han <u>programado en el SIGA PpR</u> al menos el XX% de insumos críticos definidos en el kit para los productos priorizados.
1.3.2 Las U.E. del Gobierno Regional que ejecutan P.P. asociados a la ENDIS, cuentan con el registro de bienes de capital actualizados en el módulo SIGA-Patrimonio y conciliados contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos	1.3.2 E. XX% de IIEE de las UE que atienden distritos de quintiles 1 y 2 cuentan con <u>inventario físico actualizado de los bienes patrimoniales</u> y éstos están conciliados contablemente en la UE.
<b>PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS</b>	
2.2.1 Las U.E. del Gobierno Regional distribuyen a los puntos de atención de los insumos directos para la entrega de productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	2.2.1 E No menos del XX% de locales escolares de los distritos de quintiles 1 y 2 con <u>recibos de servicios básicos (electricidad y/o agua) pagados (ejecución a nivel de devengado SIAF - SIGA)</u> con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA.
2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	2.2.2. E. (3) No menos del XX% de programas no escolarizados públicos de distritos predominantemente amazónicos cuentan con el registro oportuno de <u>sus promotoras educativas comunitarias</u> , en el NEXUS, con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017 y pago oportuno. 2.2.2. E (5) XX% de IIEE (inicial y secundaria) recién creadas en el marco del PP de Acceso con <u>condiciones básicas para su funcionamiento.</u>
<b>PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS</b>	
3.1.1 El Gobierno Regional ha priorizado puntos de atención que garantizan el acceso físico de la población amazónica a los servicios del Estado y estos cumplen con los estándares de calidad, incluyendo la pertinencia cultural.	3.1.1 E El Gobierno Regional cuenta con una <u>matriz actualizada del acceso de la población escolar</u> de comunidades nativas amazónicas a las instituciones educativas de nivel secundario con 100% de datos completos en la base de datos.

Fuente: I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

### COMPROMISOS DE GESTIÓN RELACIONADOS AL INDICADOR N3

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA	
CRITERIO	DEFINICIÓN OPERACIONAL
1.2.3 El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales.	1.2.3 V El Gobierno Regional programa y formula el 8% del <u>presupuesto total</u> considerado en el CAP ENDIS en el <u>programa presupuestal 0083</u> y promueve que el 100% de los gobiernos locales predominantemente amazónicos de la región asignen y ejecuten recursos en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 – Productos químicos.
1.3.1 El Gobierno Regional cuenta con un diagnóstico y análisis actualizado de los proyectos de inversión (infraestructura, equipamiento y otros) vinculados a la ENDIS.	1.3.1 V 06 distritos predominantemente amazónicos del departamento cuentan con <u>diagnóstico de agua y saneamiento validados según listado</u> .
	1.3.1 V (2) 21 distritos de quintil 1 y 2 del departamento cuentan con <u>diagnóstico de abastecimiento de agua y saneamiento validados según listado</u> .
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
4.1.1 El Gobierno regional ha priorizado puntos de atención que garantizan el acceso físico de la población amazónica a los servicios del Estado (productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS) y estos cumplen con los estándares de calidad, incluyendo la pertinencia cultural.	X Centros poblados con sistemas de agua, de los distritos predominantemente amazónicos con reportes mensuales e monitoreo

Nota: Los dos últimos compromisos solo se verificaron en el Departamento de San Martín.

Fuente: I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la “Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”. <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.



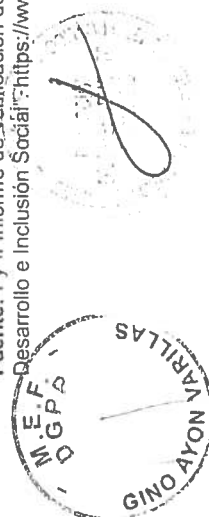


"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMPROMISOS DE GESTIÓN RELACIONADOS AL INDICADOR N4

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA	
CRITERIO	DEFINICIÓN OPERACIONAL
1.1.2 El Gobierno Regional cuenta con una base de datos completa y actualizada de las comunidades nativas.	1.1.2. E XX% de los distritos predominantemente amazónicos tiene no menos del 80% de adolescentes de 11 a 19 años registrados en un <b>Padrón Nominal con datos completos y DNI autenticado</b> .
1.2.1 El Gobierno Regional dispone de una base de datos completa y actualizada de los puntos de atención de entrega de los servicios vinculados a la ENDIS; los mismos que están conciliados con las bases de datos de los sectores.	2.1 E (2) XX % de IIEE de nivel secundaria con <b>Servicio de Residencia Estudiantil cuentan con información completa</b> sobre el Servicio de Residencia Estudiantil, el mismo que se encuentra georreferenciado.
1.2.3 El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales	1.2.3 E XX% de IIEE de los quintiles 1 y 2 de la región que han programado en el SIGA PpR al menos el XX% de insumos críticos definidos en el kit para los productos priorizados.
1.3.2 Las U.E. del Gobierno Regional que ejecutan P.P. asociados a la ENDIS, cuentan con el registro de bienes de capital actualizados en el módulo SIGA-Patrimonio y conciliados contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos	1.3.2 E. XX% de IIEE de las UE que atienden distritos de quintiles 1 y 2 cuentan con <b>inventario físico actualizado de los bienes patrimoniales</b> y éstos están conciliados contablemente en la UE.
<b>PROCESO 2: SOPORTE</b>	
2.2.1 Las U.E. del Gobierno Regional distribuyen a los puntos de atención de los insumos directos para la entrega de productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	<b>LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS:</b> 2.2.1 E No menos del XX% de locales escolares de los distritos de quintiles 1 y 2 con <b>recibos de servicios básicos (electricidad y/o agua) pagados (ejecución a nivel de devengado \$IAF - SIGA)</b> con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA. 2.2.2. E (1) XX% de IIEE con <b>docentes de nivel secundaria de IIEE</b> de distritos predominantemente amazónicos, contratados con acto resolutivo y pago oportuno. 2.2.2. E (2) XX% de Centros de Formación Alternancia (CRFA) e IIEE con <b>Jornada Escolar Completa (JEC)</b> con <b>personal CAS contratado según estándar</b> . 2.2.2. E. (3) No menos del XX% de programas no escolarizados públicos de distritos predominantemente amazónicos cuentan con el registro oportuno de <b>sus promotoras educativas comunitarias</b> en el NEXUS, con una vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2017 y pago oportuno. 2.2.2. E (4) XX% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con <b>disponibilidad (oportuna) de material educativo y fungible, según corresponda</b> . 2.2.2. E (5) XX% de IIEE (inicial y secundaria) recién creadas en el marco del PP de Acceso con <b>condiciones básicas para su funcionamiento</b> . 2.2.2. E (6) XX% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos <b>cuenta con docentes presentes en aula en la fecha de la visita</b> .
2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	
<b>PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS</b>	
3.1.1 El Gobierno Regional ha priorizado puntos de atención que garantizan el acceso físico de la población amazónica a los servicios del Estado y estos cumplen con los estándares de calidad, incluyendo la pertinencia cultural.	3.1.1 E El Gobierno Regional cuenta con una <b>matriz actualizada del acceso de la población escolar</b> de comunidades nativas amazónicas a las instituciones educativas de nivel secundario con 100% de datos completos en la base de datos.

Fuente: I y II Informe de verificación de cumplimiento de compromisos de gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los programas presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social": <https://www.mef.gob.pe/es/convenios-de-apoyo-presupuestario?id=4517>.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ANEXO 3: PRESUPUESTO  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) Y EJECUCIÓN (EJE) DEL PRODUCTO:  
NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD POR GENÉRICA DE GASTO. 2014-2017**

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
01 AMAZONAS	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 789 972	3 794 721	3 786 381	99,8%	4 490 580	7 457 732	7 455 788	100,0%	6 403 693	11 157 462	11 157 319	100,0%	7 691 300	9 778 553	9 775 019	100,0%
01 AMAZONAS	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
01 AMAZONAS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 452 023	6 156 976	5 659 228	91,9%	5 373 173	7 200 244	7 131 021	99,0%	5 214 199	5 200 526	5 117 724	98,4%	5 797 667	6 282 342	6 070 659	96,6%
01 AMAZONAS	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 182 953	932 719	932 719	100,0%	2 376 450	2 017 506	2 017 506	100,0%	1 223 685	1 279 508	1 279 508	100,0%	1 549 471	1 115 022	1 115 022	100,0%
01 AMAZONAS	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	70 035	68 713	98,1%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
01 AMAZONAS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 224 812	1 061 253	86,6%	0	365 914	332 622	90,9%	0	65 226	53 593	82,2%	0	294 990	285 767	96,9%
02 ANCASH	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 404 836	5 315 095	5 228 593	98,4%	8 732 426	10 031 113	10 031 110	100,0%	8 595 896	12 100 882	12 100 882	100,0%	12 409 349	15 055 466	15 055 366	100,0%
02 ANCASH	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	4 430 541	5 783 332	5 705 541	98,7%	4 454 013	9 467 356	9 022 785	95,3%	4 697 971	9 863 994	9 337 207	94,7%	5 172 779	6 781 296	6 084 303	89,7%
02 ANCASH	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 619 599	2 383 368	2 383 368	100,0%	3 671 130	5 718 358	5 718 358	100,0%	4 156 818	1 864 627	1 864 627	100,0%	2 557 621	1 653 288	1 653 288	100,0%
02 ANCASH	2.5 - OTROS GASTOS	0	625 345	617 907	98,8%	0	1 781 945	1 781 945	100,0%	0	899 972	899 972	100,0%	0	236 610	236 610	100,0%
02 ANCASH	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 061 769	1 034 547	97,4%	0	396 896	108 253	27,3%	0	653 191	484 788	74,2%	0	339 419	235 037	69,2%
03 APURÍMAC	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 691 393	3 315 812	3 313 158	99,9%	4 553 958	5 610 551	5 578 654	99,4%	6 690 358	7 412 755	7 411 546	100,0%	7 028 546	7 695 832	7 695 826	100,0%
03 APURÍMAC	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
03 APURÍMAC	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 730 564	4 060 289	4 013 793	98,9%	1 636 950	6 216 075	6 031 492	97,0%	2 320 283	4 046 833	3 923 168	96,9%	2 107 424	2 496 449	2 212 140	88,6%
03 APURÍMAC	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 503 749	2 075 514	2 075 514	100,0%	2 929 679	4 832 526	4 832 526	100,0%	3 326 737	2 388 776	2 388 776	100,0%	1 862 020	1 667 383	1 667 383	100,0%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
03 APURÍMAC	2.5 - OTROS GASTOS	0	23 991	23 991	100,0%	0	258 500	258 500	100,0%	0	116 539	116 539	100,0%	0	99 850	99 850	100,0%
03 APURÍMAC	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	818 607	746 755	91,2%	0	17 367	17 319	99,7%	0	223 841	211 961	94,7%	0	313 317	309 019	98,6%
04 AREQUIPA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 355 616	10 648 639	10 639 451	99,9%	3 043 775	3 812 179	3 811 440	100,0%	4 639 021	5 924 092	5 923 951	100,0%	5 890 008	7 150 126	7 149 368	100,0%
04 AREQUIPA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 514 247	1 735 766	1 703 551	98,1%	1 504 625	2 340 642	2 314 681	98,9%	1 901 664	4 150 831	3 778 133	91,0%	2 298 856	2 641 450	2 339 550	88,6%
04 AREQUIPA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	819 162	1 003 127	1 003 127	100,0%	2 019 869	2 288 613	2 288 613	100,0%	1 938 275	1 811 462	1 811 462	100,0%	1 764 117	1 144 498	1 144 498	100,0%
04 AREQUIPA	2.5 - OTROS GASTOS	10 680	917 514	906 739	98,8%	0	1 578 627	1 577 130	99,9%	0	505 499	505 499	100,0%	0	896 228	896 228	100,0%
04 AREQUIPA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	108 302	101 052	93,3%	0	106 989	83 515	78,1%	0	1 032 153	675 918	65,5%	0	570 470	334 420	58,6%
05 AYACUCHO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 571 434	3 867 025	3 803 432	98,4%	2 147 403	2 236 583	2 233 002	99,8%	2 572 724	3 973 846	3 971 376	99,9%	3 693 269	3 851 657	3 850 349	100,0%
05 AYACUCHO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	4 490 535	8 055 774	7 422 539	92,1%	4 600 662	13 167 888	12 709 003	96,5%	4 607 861	8 591 061	8 279 058	96,4%	7 010 695	10 416 917	9 620 886	92,4%
05 AYACUCHO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 179 478	2 968 887	2 968 887	100,0%	3 949 943	6 977 085	6 977 085	100,0%	5 362 244	4 330 950	4 330 950	100,0%	2 918 563	2 189 372	2 189 372	100,0%
05 AYACUCHO	2.5 - OTROS GASTOS	0	96 894	96 767	99,9%	0	21 011	21 011	100,0%	0	693 177	643 007	92,8%	0	52 262	52 262	100,0%
05 AYACUCHO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 104 755	940 746	85,2%	0	478 656	454 620	95,0%	0	935 726	917 307	98,0%	0	375 485	363 448	96,8%
06 CAJAMARCA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 444 523	6 876 582	6 876 578	100,0%	4 126 869	5 059 353	5 058 821	100,0%	4 989 997	5 642 097	5 642 093	100,0%	5 565 394	6 132 516	6 132 509	100,0%
06 CAJAMARCA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 011 371	19 638 389	18 437 642	93,9%	9 918 902	13 115 585	12 985 947	99,0%	8 295 933	8 968 321	8 741 565	97,5%	9 359 612	12 142 256	11 449 581	94,3%
06 CAJAMARCA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 893 619	4 634 058	4 634 058	100,0%	7 272 674	7 154 847	7 154 847	100,0%	5 215 499	2 796 163	2 796 163	100,0%	5 276 525	2 647 838	2 647 838	100,0%
06 CAJAMARCA	2.5 - OTROS GASTOS	323 904	323 904	323 904	100,0%	323 904	902 379	902 379	100,0%	183 904	224 190	224 190	100,0%	85 896	85 896	85 896	100,0%
06 CAJAMARCA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2 588 910	1 393 149	53,8%	0	1 163 364	978 823	84,1%	0	1 051 155	853 811	81,2%	0	483 918	450 874	93,2%
07 CALLAO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 178 311	2 835 844	2 835 802	100,0%	652 403	2 167 021	2 140 129	98,8%	2 187 604	2 235 900	2 235 896	100,0%	1 636 333	2 721 968	2 721 965	100,0%



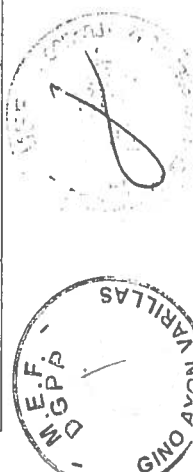




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
07 CALLAO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
07 CALLAO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 048 459	2 785 062	2 694 022	96.7%	1 381 890	5 076 399	5 010 287	98.7%	2 246 169	3 465 236	3 265 835	94.2%	2 336 433	2 621 451	2 603 561	99.3%
07 CALLAO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	400 672	725 442	725 442	100.0%	1 263 709	2 307 292	2 307 292	100.0%	1 904 842	3 076 765	3 076 765	100.0%	1 337 501	1 334 296	1 334 296	100.0%
07 CALLAO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	69 714	40 738	58.4%	0	2 130	1 060	49.8%	0	764 479	756 928	99.0%	0	163 447	157 916	96.6%
08 CUSCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 237 491	3 012 689	3 012 689	100.0%	3 785 106	5 975 032	5 975 031	100.0%	3 630 660	4 847 716	4 844 554	99.9%	5 003 832	4 964 055	4 963 227	100.0%
08 CUSCO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
08 CUSCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 337 647	6 744 706	6 691 498	99.2%	3 375 869	3 927 014	3 926 918	100.0%	3 728 842	3 517 821	3 436 566	97.7%	3 943 305	4 430 189	4 337 949	97.9%
08 CUSCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 863 578	3 652 087	3 652 087	100.0%	5 172 202	1 708 812	1 708 812	100.0%	4 934 341	3 728 490	3 728 490	100.0%	3 752 358	2 316 045	2 316 045	100.0%
08 CUSCO	2.5 - OTROS GASTOS	0	256 378	256 378	100.0%	0	831 024	830 964	100.0%	0	638 219	638 219	100.0%	0	0	0	0.0%
08 CUSCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	399 261	357 025	89.4%	0	26 290	26 172	99.6%	0	473 774	398 618	84.1%	0	380 965	337 625	88.6%
09 HUANCABELICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 144 097	6 992 262	6 945 639	99.3%	9 976 342	15 397 418	15 396 564	100.0%	7 679 471	7 695 595	7 693 465	100.0%	7 215 687	13 288 763	13 284 250	100.0%
09 HUANCABELICA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
09 HUANCABELICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5 184 589	9 720 311	8 625 503	88.7%	4 076 639	7 061 915	6 935 433	98.2%	4 449 087	6 219 887	6 141 521	98.7%	4 796 136	7 507 177	6 974 608	92.9%
09 HUANCABELICA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 889 713	2 307 564	2 307 564	100.0%	3 181 178	2 451 327	2 451 327	100.0%	4 034 561	1 650 349	1 650 349	100.0%	1 799 227	1 943 570	1 943 570	100.0%
09 HUANCABELICA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 789 443	1 433 195	80.1%	0	778 414	615 526	79.1%	0	957 177	914 375	95.5%	0	638 000	439 127	68.8%
10 HUÁNUCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 246 552	5 692 171	5 692 164	100.0%	5 146 087	6 634 186	6 624 472	99.9%	6 743 617	9 590 276	9 588 809	100.0%	11 062 876	13 214 780	13 212 038	100.0%
10 HUÁNUCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5 367 142	9 218 451	8 045 066	87.3%	7 757 545	10 672 676	10 040 834	94.1%	7 585 706	7 428 222	7 244 592	97.5%	5 626 715	7 693 617	7 107 822	92.4%

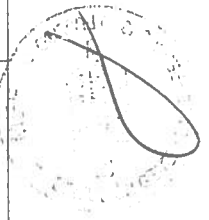




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014					2015					2016					2017							
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	%(Eje, PIM)			
10 HUÁNUCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 749 284	2 511 153	2 511 153	100,0%	3 089 473	2 776 454	2 776 454	100,0%	4 964 845	2 156 524	2 156 524	100,0%	2 311 397	2 496 767	2 496 767	100,0%	2 496 767	2 496 767	2 496 767	100,0%	2 496 767	2 496 767	100,0%
10 HUÁNUCO	2.5 - OTROS GASTOS	0	1 455 332	1 422 566	97,7%	0	905 490	905 490	100,0%	0	1 157 283	1 157 282	100,0%	0	377 535	377 535	100,0%	377 535	377 535	377 535	100,0%	377 535	377 535	100,0%
10 HUÁNUCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	795 070	613 226	77,1%	0	214 979	169 691	78,9%	0	1 771 494	1 756 676	99,2%	0	818 220	818 220	100,0%	818 220	818 220	818 220	100,0%	818 220	818 220	100,0%
11 ICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	823 481	1 550 919	1 549 501	99,9%	1 117 895	1 216 333	1 216 325	100,0%	1 682 354	2 188 381	2 188 380	100,0%	1 875 289	1 770 208	1 770 208	100,0%	1 770 208	1 770 208	1 770 208	100,0%	1 770 208	1 770 208	100,0%
11 ICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	926 947	1 684 951	1 555 575	92,3%	1 030 758	2 752 820	2 549 476	92,6%	1 396 226	1 808 055	1 585 762	87,7%	1 021 351	1 552 803	1 479 781	95,3%	1 552 803	1 552 803	1 479 781	95,3%	1 479 781	1 479 781	95,3%
11 ICA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	328 667	483 684	483 684	100,0%	917 621	1 417 669	1 417 669	100,0%	822 911	444 235	444 235	100,0%	625 610	757 497	757 497	100,0%	757 497	757 497	757 497	100,0%	757 497	757 497	100,0%
11 ICA	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	94 057	94 056	100,0%	0	55 715	55 715	100,0%	55 715	55 715	55 715	100,0%	55 715	55 715	100,0%
11 ICA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	337 169	329 940	97,9%	0	167 071	125 437	75,1%	0	657 697	593 663	90,3%	0	192 685	192 685	100,0%	192 685	192 685	192 685	100,0%	192 685	192 685	100,0%
12 JUNÍN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 785 843	4 202 774	4 202 742	100,0%	3 252 734	4 699 326	4 698 709	100,0%	4 404 551	6 388 165	6 388 078	100,0%	7 428 007	7 521 724	7 521 724	100,0%	7 521 724	7 521 724	7 521 724	100,0%	7 521 724	7 521 724	100,0%
12 JUNÍN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	4 725 375	6 765 756	6 650 691	98,3%	4 209 275	7 417 576	7 293 485	98,3%	4 668 165	5 775 232	5 676 919	98,3%	4 409 360	5 483 525	5 364 153	97,8%	5 483 525	5 483 525	5 364 153	97,8%	5 364 153	5 364 153	97,8%
12 JUNÍN	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 332 577	1 506 802	1 506 802	100,0%	3 134 935	4 627 313	4 627 313	100,0%	3 801 405	1 144 658	1 144 658	100,0%	2 715 049	1 941 644	1 941 644	100,0%	1 941 644	1 941 644	1 941 644	100,0%	1 941 644	1 941 644	100,0%
12 JUNÍN	2.5 - OTROS GASTOS	0	142 416	142 416	100,0%	0	0	0	0,0%	0	221 554	221 554	100,0%	0	36 351	36 351	100,0%	36 351	36 351	36 351	100,0%	36 351	36 351	100,0%
12 JUNÍN	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	487 322	377 266	77,4%	0	394 013	347 072	88,1%	0	891 346	684 717	76,8%	0	575 031	571 784	99,4%	575 031	575 031	571 784	99,4%	571 784	571 784	99,4%
13 LA LIBERTAD	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 215 236	2 854 651	2 849 057	99,8%	2 733 584	3 064 983	3 028 702	98,8%	3 917 333	4 704 218	4 703 558	100,0%	5 286 385	5 769 095	5 765 711	99,9%	5 769 095	5 769 095	5 765 711	99,9%	5 765 711	5 765 711	99,9%
13 LA LIBERTAD	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%
13 LA LIBERTAD	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 213 096	5 092 220	4 971 568	97,6%	2 933 901	6 748 005	6 532 807	96,8%	2 751 272	4 105 245	3 431 081	83,6%	2 022 012	3 580 887	3 027 055	84,5%	3 580 887	3 580 887	3 027 055	84,5%	3 027 055	3 027 055	84,5%
13 LA LIBERTAD	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 747 205	2 758 826	2 758 826	100,0%	5 193 253	3 531 361	3 531 361	100,0%	3 987 361	2 262 654	2 262 654	100,0%	3 295 723	1 923 155	1 923 155	100,0%	1 923 155	1 923 155	1 923 155	100,0%	1 923 155	1 923 155	100,0%
13 LA LIBERTAD	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	65 698	62 322	94,9%	0	0	0	0,0%	65 698	65 698	62 322	94,9%	62 322	62 322	94,9%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
13 LA LIBERTAD	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	249 655	243 124	97.4%	0	757 216	583 183	77.0%	0	418 542	382 802	91.5%	0	206 792	155 830	75.4%
14 LAMBAYEQUE	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 081 394	2 102 485	2 101 059	99.9%	964 678	1 613 038	1 613 037	100.0%	1 255 438	1 490 327	1 488 377	99.9%	1 848 152	1 942 236	1 942 236	100.0%
14 LAMBAYEQUE	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 157 116	3 141 711	3 115 180	99.2%	1 161 571	3 167 412	3 119 076	98.5%	1 828 891	3 661 402	3 377 924	92.3%	1 573 933	5 048 484	4 103 395	81.3%
14 LAMBAYEQUE	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 239 754	1 246 510	1 246 510	100.0%	2 943 098	1 268 482	1 268 482	100.0%	2 123 968	671 892	671 892	100.0%	2 180 399	1 368 683	1 368 683	100.0%
14 LAMBAYEQUE	2.5 - OTROS GASTOS	261 793	261 793	261 793	100.0%	261 793	261 793	261 793	100.0%	261 793	321 100	320 470	99.8%	261 793	261 793	261 793	100.0%
14 LAMBAYEQUE	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	618 760	93 577	15.1%	0	177 165	177 165	100.0%	0	377 051	221 906	58.9%	0	413 361	184 511	44.6%
15 LIMA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13 784 269	19 969 895	19 836 027	99.3%	18 165 427	24 058 265	24 034 476	99.9%	23 242 616	25 525 559	25 502 800	99.9%	23 924 184	23 063 351	23 032 483	99.9%
15 LIMA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 849	30 891	30 819	99.8%	0	0	0	0.0%	3 318	3 318	3 317	100.0%	0	71 852	71 850	100.0%
15 LIMA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	7 143 722	17 659 968	16 215 159	91.8%	22 672 056	24 809 752	22 448 108	90.5%	6 630 402	13 373 632	12 812 353	95.8%	11 271 700	19 390 343	17 754 898	91.6%
15 LIMA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 388 359	4 186 788	4 186 788	100.0%	5 227 933	10 677 223	10 677 223	100.0%	7 452 345	6 350 842	6 350 842	100.0%	7 431 290	5 208 995	5 208 995	100.0%
15 LIMA	2.5 - OTROS GASTOS	0	82 462	68 220	82.7%	0	65 312	65 312	100.0%	0	94 352	94 352	100.0%	0	145 557	122 067	83.9%
15 LIMA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	689 566	489 057	70.9%	0	784 533	636 014	81.1%	0	1 301 065	1 172 207	90.1%	0	728 031	534 014	73.4%
16 LORETO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	987 146	1 685 179	1 685 176	100.0%	1 055 688	1 557 417	1 557 411	100.0%	1 243 009	2 790 347	2 790 346	100.0%	2 760 381	4 367 753	4 367 747	100.0%
16 LORETO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 666 671	15 442 436	14 957 645	96.9%	6 727 072	14 109 291	14 053 767	99.6%	8 146 907	9 572 537	9 540 836	99.7%	10 462 583	12 783 971	12 505 585	97.8%
16 LORETO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 019 342	2 907 603	2 907 603	100.0%	5 625 260	6 584 857	6 584 657	100.0%	2 853 431	3 558 848	3 558 848	100.0%	3 847 318	1 638 638	1 638 638	100.0%
16 LORETO	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	382 140	382 123	100.0%	0	118 950	118 950	100.0%	0	0	0	0.0%
16 LORETO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	335 607	84 946	25.3%	0	503 233	384 558	76.4%	0	344 414	319 886	92.9%	0	438 767	210 735	48.0%

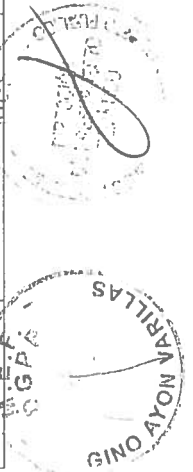




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014					2015					2016					2017				
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	
17 MADRE DE DIOS	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	143 062	275 459	273 182	99,2%	234 504	327 046	327 046	100,0%	329 074	452 050	452 048	100,0%	455 134	824 322	824 320	100,0%				
17 MADRE DE DIOS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	510 181	878 158	795 570	90,6%	610 231	1 319 682	1 096 358	83,1%	934 556	1 735 317	1 284 353	74,0%	688 249	1 449 308	1 147 445	79,2%				
17 MADRE DE DIOS	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	105 179	60 494	60 494	100,0%	414 625	354 791	354 791	100,0%	662 154	250 414	250 414	100,0%	285 833	370 193	370 193	100,0%				
17 MADRE DE DIOS	2.5 - OTROS GASTOS	0	20 207	20 207	100,0%	0	0	0	0,0%	0	154 495	154 495	100,0%	0	7 975	7 975	100,0%				
17 MADRE DE DIOS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	289 503	224 442	77,5%	0	141 300	11 850	8,4%	0	253 800	13 640	44,8%	0	145 915	139 135	95,4%				
18 MOQUEGUA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	576 892	974 389	973 396	99,9%	5 735 598	6 674 649	6 672 842	100,0%	6 313 568	7 384 097	7 357 185	99,6%	6 732 781	7 808 267	7 807 952	100,0%				
18 MOQUEGUA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	6 883	4 203	61,1%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%				
18 MOQUEGUA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	263 779	458 833	454 658	99,1%	331 078	1 185 396	1 004 694	84,8%	354 194	583 230	450 304	77,2%	177 929	435 538	257 708	59,2%				
18 MOQUEGUA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80 600	100 207	100 207	100,0%	294 015	1 010 374	1 010 374	100,0%	445 565	301 517	301 517	100,0%	275 315	87 424	87 424	100,0%				
18 MOQUEGUA	2.5 - OTROS GASTOS	0	41 103	41 091	100,0%	0	240 750	239 500	99,5%	0	271 382	250 288	92,2%	0	152 480	141 971	93,1%				
18 MOQUEGUA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	47 330	46 234	97,7%	0	376 648	83 377	22,1%	0	429 485	287 106	66,8%	0	399 656	224 198	56,1%				
19 PASCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 511 816	2 107 094	2 086 248	99,0%	1 891 462	2 380 906	2 359 509	99,1%	2 181 503	3 105 859	3 079 163	99,1%	2 682 438	3 427 491	3 341 067	97,5%				
19 PASCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 933 492	2 601 270	2 538 418	97,6%	1 931 275	2 839 064	2 518 378	88,7%	1 915 723	2 227 958	2 152 784	96,6%	1 545 220	2 035 329	1 825 118	89,7%				
19 PASCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	292 980	398 627	398 627	100,0%	845 085	877 056	877 056	100,0%	492 997	552 261	552 261	100,0%	471 516	833 271	833 271	100,0%				
19 PASCO	2.5 - OTROS GASTOS	0	42 000	41 234	98,2%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%				
19 PASCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	123 111	87 792	71,3%	0	583 357	434 649	74,5%	0	339 958	241 938	71,2%	0	373 614	308 021	82,4%				
20 PIURA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	515 647	1 058 707	1 058 696	100,0%	729 629	1 622 490	1 622 335	100,0%	331 816	2 435 611	2 435 456	100,0%	12 124 569	12 345 336	12 345 199	100,0%				
20 PIURA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 818 866	12 147 396	11 764 269	96,8%	8 182 970	13 446 895	13 263 771	98,6%	8 043 902	7 934 842	7 484 890	94,3%	6 107 843	7 955 869	7 731 141	97,2%				

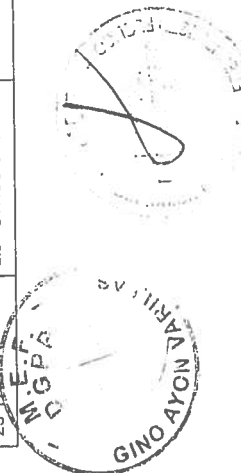




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
20 PIURA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 213 358	2 493 293	2 493 293	100,0%	5 953 256	4 688 304	4 688 304	100,0%	4 791 922	1 128 875	1 128 875	100,0%	4 513 354	1 663 833	1 663 833	100,0%
20 PIURA	2.5 - OTROS GASTOS	0	868 108	867 757	100,0%	0	778 443	778 443	100,0%	0	524 459	524 459	100,0%	0	186 347	186 347	100,0%
20 PIURA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	388 327	347 317	89,4%	0	394 731	363 484	92,1%	0	240 070	164 922	68,7%	0	430 813	378 474	87,9%
21 PUNO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 119 650	7 196 223	7 192 373	99,9%	5 731 550	8 730 601	8 723 367	99,9%	5 565 052	9 549 373	9 548 353	100,0%	6 889 760	9 130 636	9 129 595	100,0%
21 PUNO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	1 179	1 179	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
21 PUNO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	6 014 788	8 319 225	7 899 065	94,9%	5 985 684	8 469 384	8 175 418	96,5%	6 417 073	6 303 850	6 250 941	99,2%	5 687 352	6 540 470	6 443 388	98,5%
21 PUNO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 316 099	1 693 458	1 693 458	100,0%	3 767 352	3 797 075	3 797 075	100,0%	4 859 900	951 510	951 510	100,0%	2 831 600	1 878 238	1 878 238	100,0%
21 PUNO	2.5 - OTROS GASTOS	0	210 154	150 305	71,5%	0	394 481	371 963	94,3%	0	126 384	113 834	90,1%	0	233 345	232 311	99,6%
21 PUNO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	919 557	357 304	38,9%	0	801 952	359 132	44,8%	0	981 624	733 720	74,7%	0	556 663	452 546	81,3%
22 SAN MARTIN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 671 903	2 103 325	2 102 086	99,9%	3 214 124	3 174 928	3 173 835	100,0%	6 239 518	6 390 056	5 237 862	82,0%	6 086 302	6 267 987	5 935 820	94,7%
22 SAN MARTIN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	2 389 748	4 708 710	4 518 179	96,0%	1 822 159	5 722 694	5 489 713	95,9%	2 062 156	3 995 446	3 648 970	91,3%	2 039 264	3 606 547	2 981 312	82,7%
22 SAN MARTIN	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 684 247	1 904 193	1 904 193	100,0%	3 340 410	4 979 153	4 979 153	100,0%	2 746 859	1 337 315	1 337 315	100,0%	2 327 854	1 991 108	1 991 108	100,0%
22 SAN MARTIN	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
22 SAN MARTIN	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 255 873	1 156 335	92,1%	0	344 783	228 044	66,1%	0	431 581	320 679	74,3%	0	571 006	420 076	73,6%
23 TACNA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30 930	46 971	46 965	100,0%	48 631	48 631	48 622	100,0%	2 458 224	2 705 398	2 705 394	100,0%	2 616 069	2 928 333	2 928 321	100,0%
23 TACNA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	319 789	481 921	446 719	92,7%	337 749	1 130 867	1 067 195	94,4%	337 749	949 059	728 923	76,8%	594 687	1 352 628	1 123 377	83,1%
23 TACNA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	235 223	331 866	331 866	100,0%	536 485	1 368 554	1 368 554	100,0%	1 004 538	283 674	283 674	100,0%	499 059	380 272	380 272	100,0%
23 TACNA	2.5 - OTROS GASTOS	0	229 281	229 281	100,0%	0	849 743	849 743	100,0%	0	246 411	246 411	100,0%	0	0	0	0,0%



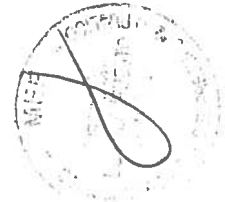


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
23 TACNA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	101 250	58 460	57,7%	0	283 400	109 999	38,8%	0	310 000	218 022	70,3%	0	220 279	118 020	53,6%
24 TUMBES	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 091 645	1 275 805	1 275 805	100,0%	741 664	741 664	741 664	100,0%	741 664	741 664	741 664	100,0%	741 664	741 664	741 664	100,0%
24 TUMBES	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	345 286	611 110	576 587	94,4%	221 980	1 197 129	1 187 359	99,2%	573 480	861 709	830 120	96,3%	777 500	1 334 783	1 091 221	81,8%
24 TUMBES	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	222 972	143 095	143 095	100,0%	588 119	634 825	634 825	100,0%	553 239	296 482	296 482	100,0%	459 235	249 317	249 317	100,0%
24 TUMBES	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	137 558	137 558	100,0%	0	16 674	16 674	100,0%	0	0	0	0,0%
24 TUMBES	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	115 034	98 291	85,4%	0	63 681	63 282	99,4%	0	238 850	223 834	93,7%	0	122 518	122 015	99,6%
25 UCAYALI	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 547 193	5 403 041	5 364 861	99,3%	1 974 206	2 226 639	2 226 636	100,0%	2 335 176	4 331 110	4 330 716	100,0%	4 416 516	5 142 726	5 141 411	100,0%
25 UCAYALI	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 898 182	3 618 008	3 297 281	91,1%	1 655 286	4 082 855	3 726 676	91,3%	2 385 510	2 910 449	2 595 194	89,2%	1 082 391	4 188 722	3 576 299	85,4%
25 UCAYALI	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	605 074	611 366	611 366	100,0%	1 345 767	1 842 445	1 842 445	100,0%	2 649 208	791 955	791 955	100,0%	1 134 051	906 657	906 657	100,0%
25 UCAYALI	2.5 - OTROS GASTOS	0	33 566	33 566	100,0%	0	794 452	794 451	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
25 UCAYALI	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	97 960	85 592	87,4%	0	212 608	49 720	23,4%	0	541 199	525 689	97,1%	0	512 541	382 884	74,7%

Fuente: SIAF





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) Y EJECUCIÓN (EJE) DEL PRODUCTO:  
NIÑOS CON VACUNA COMPLETA, POR GENÉRICA DE GASTO. 2014-2017**

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
01 AMAZONAS	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 412 315	2 713 666	2 689 071	99,1%	1 400 102	2 765 595	2 765 454	100,0%	3 137 410	4 973 944	4 973 151	100,0%	6 650 758	7 647 242	7 646 440	100,0%
01 AMAZONAS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	4 885 306	6 605 328	6 196 544	93,8%	44 576 193	35 328 138	35 264 450	99,8%	5 969 775	6 887 023	6 860 583	99,6%	6 095 132	8 535 065	8 397 389	98,4%
01 AMAZONAS	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0,0%	0	17 318	17 318	100,0%	15 296	0	0	0,0%	20 784	12 344	12 344	100,0%
01 AMAZONAS	2.5 - OTROS GASTOS	17 196	670 651	670 609	100,0%	13 616	4 607 250	4 604 509	99,9%	20 065	548 555	548 298	100,0%	0	1 325 400	1 315 517	99,3%
01 AMAZONAS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	785 261	700 290	89,2%	0	162 706	157 303	96,7%	0	29 500	29 260	99,2%	0	1 034 350	863 134	83,5%
02 ANCASH	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 393 062	6 610 989	6 606 710	99,9%	4 795 893	6 234 626	6 234 595	100,0%	12 609 209	13 736 012	13 735 661	100,0%	14 309 179	15 149 095	15 148 523	100,0%
02 ANCASH	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
02 ANCASH	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	7 210 699	7 495 751	7 481 407	99,8%	8 091 893	8 806 383	8 643 871	98,2%	9 816 316	9 421 418	9 379 923	99,6%	11 031 126	15 145 854	15 087 120	99,6%
02 ANCASH	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0,0%	0	104 061	104 061	100,0%	51 960	90 000	90 000	100,0%	19 739	18 303	18 303	100,0%
02 ANCASH	2.5 - OTROS GASTOS	30 417	1 214 033	1 213 977	100,0%	32 428	231 803	230 234	99,3%	29 043	659 498	659 216	100,0%	0	1 779 446	1 774 458	99,7%
02 ANCASH	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	23 284	23 200	99,6%	0	12 000	11 893	99,1%	0	2 625	2 625	100,0%	0	187 310	59 815	31,9%
03 APURIMAC	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 207 884	4 506 530	4 506 083	100,0%	4 687 260	4 897 047	4 867 622	99,4%	6 750 143	7 211 256	7 210 270	100,0%	7 665 221	7 915 082	7 914 627	100,0%
03 APURIMAC	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 891 360	4 808 145	4 734 334	98,5%	2 668 977	4 852 883	4 805 528	99,0%	4 433 704	5 989 633	5 892 898	98,4%	4 311 938	11 991 509	11 952 278	99,7%

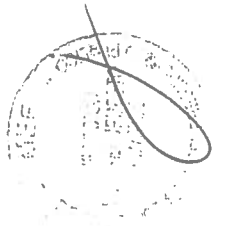




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
03 APURÍMAC	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	41 584	0	0	0.0%	17 701	14 752	14 752	100.0%
03 APURÍMAC	2.5 - OTROS GASTOS	18 540	771 522	771 398	100.0%	10 452	236 398	233 724	98.9%	16 330	576 124	575 781	99.9%	0	1 222 526	1 217 498	99.6%
03 APURÍMAC	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	349 086	349 043	100.0%	0	114 150	114 142	100.0%	0	27 730	27 269	98.3%	0	264 377	261 600	99.0%
04 AREQUIPA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 710 350	8 592 130	8 528 173	99.3%	2 846 689	3 390 203	3 390 073	100.0%	4 428 675	5 173 120	5 173 112	100.0%	4 984 322	5 777 023	5 777 013	100.0%
04 AREQUIPA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
04 AREQUIPA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	4 881 237	4 897 754	4 885 906	99.8%	5 191 427	7 933 797	7 917 253	99.8%	7 784 370	8 593 877	8 574 427	99.1%	8 854 396	12 889 772	12 866 135	99.8%
04 AREQUIPA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	24 228	0	0	0.0%	19 763	12 670	12 670	100.0%
04 AREQUIPA	2.5 - OTROS GASTOS	67 117	1 003 501	1 003 454	100.0%	30 001	1 095 574	1 093 873	99.8%	13 383	729 051	728 747	100.0%	0	2 013 387	2 009 374	99.8%
04 AREQUIPA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	69 407	67 354	97.0%	0	0	0	0.0%	0	57 528	54 368	94.5%	0	34 847	18 540	53.2%
05 AYACUCHO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 158 949	4 130 633	3 999 404	96.8%	2 865 471	4 070 182	4 066 137	99.9%	3 919 935	4 396 556	4 390 474	99.9%	4 464 150	4 073 342	4 073 247	100.0%
05 AYACUCHO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 419 936	9 465 926	9 202 369	97.2%	7 717 754	9 829 417	9 637 630	98.1%	9 268 548	12 857 162	12 370 128	96.2%	11 785 105	20 095 762	19 858 329	98.8%
05 AYACUCHO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	67 028	19 827	19 827	100.0%	29 106	20 903	20 903	100.0%
05 AYACUCHO	2.5 - OTROS GASTOS	22 128	847 262	847 220	100.0%	16 901	411 134	409 624	99.6%	22 403	411 118	403 432	98.1%	0	578 770	576 076	99.5%
05 AYACUCHO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	625 440	585 450	93.6%	0	142 046	128 183	90.2%	0	115 660	111 276	96.2%	0	85 053	75 293	88.5%







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
06 CAJAMARCA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 683 514	6 465 859	6 465 856	100.0%	5 937 083	6 910 121	6 905 868	99.9%	7 407 139	8 069 417	8 067 509	100.0%	8 089 766	8 583 115	8 583 110	100.0%
06 CAJAMARCA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	10 109 966	13 396 097	12 782 641	95.4%	9 552 957	15 756 020	15 713 840	99.7%	14 234 379	17 697 345	17 459 067	98.7%	16 561 719	26 173 526	25 841 537	98.7%
06 CAJAMARCA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	65 194	106 115	106 115	100.0%	83 254	29 312	29 312	100.0%
06 CAJAMARCA	2.5 - OTROS GASTOS	364 177	2 467 584	2 462 001	99.8%	353 140	1 387 477	1 383 009	99.7%	297 417	1 849 725	1 848 793	100.0%	110 487	4 336 446	4 311 095	99.4%
06 CAJAMARCA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	454 708	442 117	97.2%	0	46 008	34 697	75.4%	0	221 927	214 265	96.6%	0	195 884	189 408	96.7%
07 CALLAO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 819 122	2 676 319	2 676 229	100.0%	661 916	2 545 433	2 521 193	99.1%	2 640 075	2 567 937	2 567 931	100.0%	1 855 955	2 265 748	2 265 581	100.0%
07 CALLAO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	10 625 308	12 542 045	12 421 554	99.0%	44 256 878	24 274 083	24 243 868	99.9%	6 767 104	7 471 312	7 322 279	98.0%	7 801 477	11 207 955	11 146 543	99.5%
07 CALLAO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	23 811	0	0	0.0%	17 794	14 489	14 489	100.0%
07 CALLAO	2.5 - OTROS GASTOS	21 270	1 616 697	1 615 333	99.9%	22 403	13 810 954	13 807 396	100.0%	26 309	587 932	587 660	100.0%	0	1 949 023	1 945 953	99.8%
07 CALLAO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 100	11 940	4 575	38.3%	0	35 700	1 700	4.8%	0	361 338	361 161	100.0%	0	237 850	214 954	90.4%
08 CUSCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 809 079	4 906 435	4 900 172	99.9%	3 586 312	6 336 047	6 336 047	100.0%	4 380 726	6 296 198	6 287 198	99.9%	6 502 876	6 597 559	6 597 557	100.0%
08 CUSCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	9 955 387	10 933 623	10 854 650	99.3%	9 873 557	11 423 675	11 383 532	99.7%	11 177 939	12 376 675	12 362 794	99.9%	14 118 019	22 557 830	22 365 139	99.2%
08 CUSCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	61 679	0	0	0.0%	27 906	18 845	18 845	100.0%
08 CUSCO	2.5 - OTROS GASTOS	36 066	1 797 780	1 719 627	95.7%	33 383	662 255	661 234	99.9%	19 142	1 375 260	1 374 924	100.0%	0	2 525 038	2 517 198	99.7%
08 CUSCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	221 588	218 658	98.7%	0	13 580	3 580	26.4%	3 600	164 221	147 490	89.8%	3 600	130 694	126 595	96.9%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
09 HUANCABELICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 220 459	10 269 430	10 268 900	100.0%	6 524 993	12 328 693	12 321 648	99.9%	7 850 118	14 237 041	14 221 606	99.9%	10 654 888	17 593 755	17 590 329	100.0%
09 HUANCABELICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 534 270	9 369 582	9 229 916	98.5%	8 077 179	10 752 557	10 734 836	99.8%	8 315 409	10 007 698	9 838 128	98.3%	8 420 712	15 916 897	15 681 281	98.5%
09 HUANCABELICA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	50 432	310 832	310 832	100.0%	20 027	17 688	17 688	100.0%
09 HUANCABELICA	2.5 - OTROS GASTOS	20 922	821 632	821 576	100.0%	13 344	304 882	240 277	78.8%	20 021	392 619	392 413	100.0%	0	551 868	544 118	98.6%
09 HUANCABELICA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	456 047	402 429	88.2%	0	48 229	14 540	30.2%	0	108 830	108 721	99.9%	0	302 588	193 427	63.9%
10 HUÁNUCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 231 166	4 348 613	4 348 601	100.0%	4 116 855	5 114 028	5 069 202	99.1%	4 835 623	6 725 691	6 724 640	100.0%	7 717 279	8 912 605	8 908 301	100.0%
10 HUÁNUCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	7 336 660	9 128 136	8 896 671	97.5%	6 940 624	9 198 489	8 976 580	97.6%	9 419 409	10 309 478	10 269 500	99.8%	9 441 758	14 709 149	14 094 318	95.8%
10 HUÁNUCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	34 767	34 767	100.0%	62 060	0	0	0.0%	29 150	17 570	17 570	100.0%
10 HUÁNUCO	2.5 - OTROS GASTOS	27 504	1 210 311	1 210 251	100.0%	26 104	169 591	168 143	99.2%	30 735	686 553	666 271	100.0%	0	978 401	975 280	99.7%
10 HUÁNUCO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	280 531	248 208	88.5%	0	120 967	104 762	86.6%	0	514 086	509 448	99.1%	0	328 431	259 930	79.1%
11 ICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 329 402	1 903 270	1 903 262	100.0%	1 670 560	1 973 260	1 973 258	100.0%	1 856 425	2 521 621	2 521 619	100.0%	2 221 776	2 082 127	2 082 123	100.0%
11 ICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5 265 014	5 277 871	5 256 892	99.6%	4 258 871	5 962 589	5 877 693	98.6%	5 905 208	6 221 643	6 032 504	97.0%	6 343 964	11 138 170	10 994 647	98.7%
11 ICA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	10 286	0	0	0.0%	6 432	8 386	8 386	100.0%
11 ICA	2.5 - OTROS GASTOS	19 492	757 523	757 478	100.0%	20 021	187 164	185 721	99.2%	23 083	508 758	508 500	100.0%	0	1 116 265	1 108 419	99.3%
11 ICA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	55 310	13 308	24.1%	0	150 600	134 433	89.3%	0	148 527	145 475	98.0%	0	44 901	44 398	98.9%

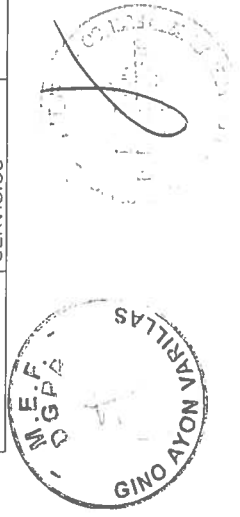




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
12 JUNIN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 186 533	3 596 895	3 594 909	99.9%	2 478 569	3 121 163	3 114 488	99.8%	6 319 333	6 989 825	6 989 794	100.0%	6 646 471	6 854 997	6 853 214	100.0%
12 JUNIN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 521 203	8 472 529	8 460 649	99.9%	9 684 741	11 093 587	11 066 395	99.8%	12 042 865	13 594 036	13 543 295	99.6%	14 025 612	19 257 085	18 765 450	97.5%
12 JUNIN	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	47 518	0	0	0.0%	19 843	18 972	18 972	100.0%
12 JUNIN	2.5 - OTROS GASTOS	39 381	1 652 506	1 652 429	100.0%	41 393	265 199	263 570	99.4%	80 876	1 196 140	1 195 655	100.0%	0	1 703 896	1 696 056	99.5%
12 JUNIN	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	335 985	243 090	72.4%	0	68 800	54 270	78.9%	0	363 230	348 981	96.1%	0	142 952	137 497	96.2%
13 LA LIBERTAD	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 504 462	16 042 794	15 214 102	94.8%	17 075 567	17 906 647	17 837 348	99.6%	12 027 313	14 246 687	14 246 196	100.0%	14 293 101	17 772 868	17 768 321	100.0%
13 LA LIBERTAD	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
13 LA LIBERTAD	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	12 638 133	18 064 590	16 487 718	91.3%	11 912 685	18 412 132	16 443 837	89.3%	16 045 729	18 478 698	16 833 038	91.1%	17 766 842	25 081 349	23 655 315	94.3%
13 LA LIBERTAD	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	49 842	90 000	90 000	100.0%	28 091	21 290	21 290	100.0%
13 LA LIBERTAD	2.5 - OTROS GASTOS	44 419	1 730 703	1 730 617	100.0%	49 043	883 467	881 862	99.8%	81 747	1 216 163	1 215 614	100.0%	0	1 611 743	1 610 505	99.9%
13 LA LIBERTAD	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	472 983	380 653	80.5%	0	1 106 619	850 625	76.9%	0	404 374	324 130	80.2%	0	257 679	198 319	77.0%
14 LAMBAYEQUE	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 746 846	3 218 268	3 211 659	99.8%	2 779 727	2 921 870	2 921 870	100.0%	3 239 654	3 402 263	3 400 045	99.9%	3 421 920	3 624 103	3 617 599	99.8%
14 LAMBAYEQUE	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	5 381	5 380	100.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
14 LAMBAYEQUE	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5 346 031	5 588 400	5 564 502	99.6%	4 372 231	5 160 949	5 114 327	99.1%	6 616 654	7 756 789	7 727 684	99.6%	7 668 686	13 723 718	13 545 588	98.7%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
14 LAMBAYEQUE	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	26 550	45 000	45 000	100.0%	26 980	15 150	15 150	100.0%
14 LAMBAYEQUE	2.5 - OTROS GASTOS	529 845	1 980 183	1 980 111	100.0%	498 887	993 221	992 729	100.0%	505 006	1 229 293	1 228 344	99.9%	472 578	1 708 758	1 706 433	99.9%
14 LAMBAYEQUE	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	203 438	188 331	92.6%	0	0	0	0.0%	0	66 430	66 268	99.8%	0	177 185	78 640	44.4%
15 LIMA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12 871 984	18 319 638	18 004 898	98.3%	19 479 337	24 911 840	24 897 369	99.9%	26 980 277	29 346 377	29 321 863	99.9%	34 666 503	39 252 322	39 210 247	99.9%
15 LIMA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12 651	19 319	19 318	100.0%	0	250	225	89.9%	0	0	0	0.0%	0	3 000	3 000	100.0%
15 LIMA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	79 432 125	83 499 242	82 722 485	99.1%	53 558 964	77 538 516	76 269 049	98.4%	90 293 585	75 092 952	74 507 643	99.2%	110 549 955	111 465 409	103 984 904	93.3%
15 LIMA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	304 470	100 131	100 131	100.0%	93 154	135 000	135 000	100.0%	145 959	145 959	145 959	100.0%
15 LIMA	2.5 - OTROS GASTOS	195 076	11 108 301	11 107 768	100.0%	229 050	7 282 081	7 074 751	97.2%	42 737	9 029 444	9 024 253	99.9%	777 000	6 325 111	6 322 491	100.0%
15 LIMA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30 000 000	957 529	853 691	89.2%	0	919 848	896 385	97.5%	0	415 018	399 444	96.3%	0	245 349	225 372	91.9%
16 LORETO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	872 803	1 230 864	1 230 864	100.0%	1 151 714	2 083 108	2 082 527	100.0%	3 498 181	4 864 852	4 854 852	100.0%	4 129 561	5 808 547	5 808 540	100.0%
16 LORETO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	20 000	20 000	20 000	100.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
16 LORETO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	7 438 624	8 115 299	7 583 297	93.4%	9 014 595	11 646 640	11 577 146	99.4%	12 018 393	12 549 726	12 523 263	99.8%	16 263 841	21 533 218	21 455 745	99.6%
16 LORETO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	45 819	45 819	100.0%	35 668	0	0	0.0%	12 613	18 142	18 142	100.0%
16 LORETO	2.5 - OTROS GASTOS	33 932	2 029 822	2 010 537	99.1%	34 132	402 861	401 210	99.6%	70 433	904 891	904 502	100.0%	0	1 425 209	1 424 491	100.0%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
16 LORETO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	576 399	488 046	84.7%	0	246 435	231 244	93.8%	0	250 500	250 400	100.0%	0	57 061	57 009	99.9%
17 MADRE DE DIOS	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	234 486	117 126	106 060	90.6%	45 177	141 360	141 360	100.0%	57 137	172 703	172 701	100.0%	56 673	56 196	56 195	100.0%
17 MADRE DE DIOS	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
17 MADRE DE DIOS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 344 249	1 456 910	1 453 174	99.7%	1 230 221	2 022 826	1 963 797	97.1%	1 683 705	2 086 657	2 071 608	99.3%	1 786 030	3 757 547	3 469 049	92.3%
17 MADRE DE DIOS	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	8 277	0	0	0.0%	1 979	3 699	3 699	100.0%
17 MADRE DE DIOS	2.5 - OTROS GASTOS	6 218	245 276	245 258	100.0%	5 334	249 600	248 199	99.4%	9 249	270 692	270 540	99.9%	0	189 914	189 844	100.0%
17 MADRE DE DIOS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	830 940	602 771	72.5%	0	132 190	21 387	16.2%	0	126 226	102 885	81.5%	0	85 934	15 934	18.5%
18 MOQUEGUA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 793 843	3 206 122	3 204 693	100.0%	2 696 566	3 339 918	3 339 808	100.0%	3 379 258	3 834 384	3 834 056	100.0%	3 899 436	3 977 329	3 977 324	100.0%
18 MOQUEGUA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	6 197	6 197	100.0%	0	4 958	4 957	100.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
18 MOQUEGUA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 415 088	1 434 163	1 432 252	99.9%	1 082 657	1 049 718	1 046 846	99.7%	1 980 882	2 328 017	2 173 919	93.4%	1 184 074	2 609 536	2 461 292	94.3%
18 MOQUEGUA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	2 374	2 374	100.0%	5 570	0	0	0.0%	1 547	1 968	1 968	100.0%
18 MOQUEGUA	2.5 - OTROS GASTOS	6 315	248 957	248 939	100.0%	3 925	152 538	152 391	99.9%	6 702	274 209	274 066	100.0%	0	189 549	189 479	100.0%
18 MOQUEGUA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15 700	15 476	98.6%	0	74 000	73 972	100.0%	0	265 086	63 528	24.0%	0	505 332	183 644	36.3%
19 PASCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 949 298	2 740 646	2 706 387	98.8%	2 420 578	2 882 210	2 870 603	99.6%	2 350 804	3 382 808	3 362 761	99.4%	3 019 220	3 762 351	3 631 845	96.5%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
19 PASCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 169 410	3 241 025	3 228 273	99,6%	4 328 394	4 979 337	4 798 274	96,4%	3 612 873	4 383 488	4 148 555	94,6%	3 837 872	10 159 373	9 973 652	98,2%
19 PASCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	6 162	57 098	57 098	100,0%	17 842	6 288	6 288	100,0%
19 PASCO	2.5 - OTROS GASTOS	10 692	409 534	409 513	100,0%	9 249	245 599	244 185	99,4%	13 937	319 395	319 218	99,9%	0	402 176	402 014	100,0%
19 PASCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	404 614	359 558	88,9%	0	198 930	39 798	20,0%	0	429 741	354 597	77,9%	0	358 368	193 652	54,0%
20 PIURA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 336 893	3 248 231	3 248 222	100,0%	8 932 619	10 895 542	10 895 507	100,0%	12 649 385	12 797 100	12 756 143	100,0%	13 597 055	14 130 647	14 126 769	100,0%
20 PIURA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	2 705	2 705	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
20 PIURA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	9 079 378	9 834 949	9 774 753	99,4%	9 066 038	9 922 837	9 653 662	99,3%	13 599 582	14 938 414	14 927 364	99,9%	15 647 778	19 862 640	19 386 735	97,6%
20 PIURA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	59 899	55 000	55 000	100,0%	24 275	18 418	18 418	100,0%
20 PIURA	2.5 - OTROS GASTOS	50 779	1 857 321	1 857 243	100,0%	50 178	606 582	604 754	99,7%	38 650	1 230 440	1 229 886	100,0%	0	1 725 374	1 725 043	100,0%
20 PIURA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	224 708	211 645	94,2%	0	123 319	121 536	98,6%	0	109 978	82 190	74,7%	0	135 852	122 574	90,2%
21 PUNO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 713 862	5 389 764	5 389 763	100,0%	2 783 111	5 076 443	5 075 704	100,0%	4 801 113	7 884 136	7 882 462	100,0%	6 766 458	9 945 941	9 943 756	100,0%
21 PUNO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	6 126	6 126	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
21 PUNO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	10 403 621	11 292 524	11 224 215	99,4%	10 495 501	11 813 906	11 741 448	99,4%	11 693 784	14 081 849	14 032 019	99,7%	13 222 113	19 149 624	19 080 149	99,6%
21 PUNO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	60 749	0	0	0,0%	22 305	20 791	20 791	100,0%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
21 PUNO	2.5 - OTROS GASTOS	41 896	1 482 742	1 482 661	100.0%	30 735	1 856 756	1 852 479	99.8%	41 393	865 563	862 919	99.7%	0	890 821	890 317	99.9%
21 PUNO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	208 227	182 761	87.8%	0	86 954	22 715	26.1%	0	69 107	43 024	62.3%	0	144 193	133 290	92.4%
22 SAN MARTIN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 709 106	2 133 958	2 079 631	97.5%	1 510 404	1 493 659	1 490 209	99.8%	1 810 728	1 870 488	1 867 772	99.9%	1 666 013	1 876 603	1 874 053	99.9%
22 SAN MARTIN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	4 689 721	4 725 066	4 703 102	99.5%	4 345 826	4 587 211	4 514 273	98.4%	6 352 522	8 641 999	8 567 429	99.1%	7 762 458	12 492 842	12 083 103	96.7%
22 SAN MARTIN	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	34 336	0	0	0.0%	35 256	18 873	18 873	100.0%
22 SAN MARTIN	2.5 - OTROS GASTOS	22 984	843 988	843 953	100.0%	24 518	203 999	203 775	99.9%	30 113	583 000	582 717	100.0%	0	721 281	721 006	100.0%
22 SAN MARTIN	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	187 735	87 861	46.8%	0	10 000	8 100	81.0%	0	85 228	62 893	73.8%	0	95 782	85 740	89.5%
23 TACNA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32 205	60 313	60 313	100.0%	73 922	73 600	73 600	100.0%	3 649 608	4 216 068	4 215 562	100.0%	4 289 131	4 821 295	4 820 342	100.0%
23 TACNA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	2 181 349	2 266 662	2 260 671	99.7%	2 049 992	2 044 847	2 044 426	100.0%	2 740 911	2 803 695	2 759 768	98.4%	2 593 709	4 505 232	4 430 125	98.3%
23 TACNA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	12 557	0	0	0.0%	2 504	4 210	4 210	100.0%
23 TACNA	2.5 - OTROS GASTOS	8 451	329 765	329 743	100.0%	8 122	210 592	210 459	99.9%	13 344	291 183	291 023	100.0%	0	272 972	272 867	100.0%
23 TACNA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	35 310	33 532	95.0%	0	0	0	0.0%	0	45 000	17 779	39.5%	0	228 945	36 171	15.8%
24 TUMBES	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 048 940	1 260 848	1 260 848	100.0%	1 150 727	1 150 727	1 150 727	100.0%	1 155 912	1 247 712	1 247 711	100.0%	1 597 712	1 597 712	1 597 712	100.0%
24 TUMBES	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 534 215	1 491 002	1 490 764	100.0%	1 281 486	2 242 162	2 235 450	99.7%	2 040 025	2 423 146	2 418 798	99.8%	2 015 564	3 651 129	3 635 119	99.6%
24 TUMBES	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	6 916	45 000	45 000	100.0%	3 568	2 760	2 760	100.0%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
24 TUMBES	2.5 - OTROS GASTOS	6 439	253 635	253 618	100,0%	5 056	246 202	244 814	99,4%	8 764	509 071	508 927	100,0%	0	135 717	135 666	100,0%
24 TUMBES	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	206 868	205 792	99,5%	0	6 600	6 592	99,9%	0	0	0	0,0%	0	94 378	94 252	99,9%
25 UCAYALI	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 130 544	5 031 632	5 013 188	99,6%	5 527 710	5 869 340	5 865 247	99,9%	6 112 290	7 528 108	7 513 749	99,8%	7 460 389	9 500 176	9 498 579	100,0%
25 UCAYALI	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
25 UCAYALI	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	4 259 667	4 210 154	4 192 474	99,6%	4 040 416	4 792 288	4 782 934	99,8%	5 621 521	5 781 555	5 718 474	98,9%	5 359 953	8 474 259	8 284 309	97,8%
25 UCAYALI	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	33 116	0	0	0,0%	7 909	10 037	10 037	100,0%
25 UCAYALI	2.5 - OTROS GASTOS	279 858	802 461	802 424	100,0%	279 610	685 061	683 619	99,8%	21 370	728 984	728 713	100,0%	265 673	768 233	768 158	100,0%
25 UCAYALI	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	316 611	234 103	73,9%	0	0	0	0,0%	0	82 435	58 123	70,5%	0	149 556	22 800	15,3%

Fuente: SIAF







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) Y EJECUCIÓN (EJE) DEL PRODUCTO:  
NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, POR GENÉRICA DE GASTO. 2014-2017**

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
01 AMAZONAS	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	4 077 253	5 133 285	5 133 128	100,0%	5 365 981	5 467 824	5 466 898	100%
01 AMAZONAS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	219 837	699 483	604 386	86,4%	600 663	1 165 844	1 145 798	98,3%	917 033	1 310 718	1 308 065	99,8%	1 193 887	488 466	375 609	77%
01 AMAZONAS	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	447 676	510 883	510 883	100,0%	811 637	690 834	690 834	100,0%	656 766	791 588	791 588	100,0%	627 591	587 469	587 469	100%
01 AMAZONAS	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	197 746	197 746	100,0%	0	61 870	61 368	99%
01 AMAZONAS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	99 532	66 935	67,3%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	500	500	100%
02 ANCASH	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	356 568	481 154	481 152	100,0%	318 214	317 560	317 559	100,0%	267 025	324 911	324 911	100,0%	1 018 394	1 141 462	1 141 462	100%
02 ANCASH	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	57 000	1 004 963	905 904	90,1%	684 166	1 806 378	1 762 383	97,6%	1 354 964	3 132 067	2 935 391	93,7%	2 364 013	2 082 733	2 072 853	100%
02 ANCASH	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 737 884	1 642 102	1 642 102	100,0%	2 911 758	2 975 542	2 975 542	100,0%	2 231 010	1 196 113	1 196 113	100,0%	1 643 345	871 065	871 065	100%
02 ANCASH	2.5 - OTROS GASTOS	0	176 551	168 551	95,5%	0	422 531	422 531	100,0%	0	148 566	148 566	100,0%	0	98 268	97 485	99%
02 ANCASH	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	154 352	149 236	96,7%	0	510 000	404 051	79,2%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%
03 APURÍMAC	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	508 212	793 471	793 470	100,0%	901 130	1 071 697	1 071 552	100,0%	864 163	1 105 716	1 105 716	100,0%	1 046 990	1 590 384	1 590 258	100%
03 APURÍMAC	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	421 880	2 610 197	2 506 427	96,0%	860 958	3 406 572	3 396 342	99,7%	1 377 562	1 671 879	1 669 270	99,8%	2 268 313	1 041 570	1 002 966	96%
03 APURÍMAC	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 627 759	2 085 410	2 085 410	100,0%	2 807 247	3 517 106	3 517 106	100,0%	1 785 495	1 000 043	1 000 043	100,0%	1 855 170	702 099	702 099	100%
03 APURÍMAC	2.5 - OTROS GASTOS	0	57 087	57 087	100,0%	0	440 000	440 000	100,0%	0	215 527	215 527	100,0%	0	61 862	61 339	99%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014						2015						2016						2017					
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)				
03 APURÍMAC	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	34 881	16 593	47.6%	0	18 232	18 231	100.0%	0	39 216	33 000	96.9%	0	41 143	39 292	96.0%								
04 AREQUIPA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	689 792	1 028 193	1 028 043	100.0%	1 211 706	1 445 225	1 445 221	100.0%	1 501 130	1 559 393	1 559 351	100.0%	2 493 083	2 657 368	2 654 708	100.0%								
04 AREQUIPA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	30 300	141 321	124 010	87.8%	130 011	427 528	411 725	96.3%	205 729	305 436	289 839	94.9%	311 275	132 605	128 900	97.0%								
04 AREQUIPA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	446 797	459 720	459 720	100.0%	894 226	647 540	647 540	100.0%	1 040 293	461 674	461 674	100.0%	626 803	602 999	602 999	100.0%								
04 AREQUIPA	2.5 - OTROS GASTOS	10 680	396 558	394 894	99.6%	0	442 538	441 160	99.7%	0	26 303	25 303	100.0%	0	64 537	64 441	100.0%								
04 AREQUIPA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 605	1 605	100.0%	0	1 000	1 000	100.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%								
05 AYACUCHO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 753 401	2 133 562	2 035 746	95.4%	1 305 284	1 412 653	1 410 911	99.9%	1 951 290	1 567 133	1 567 131	100.0%	2 253 878	2 264 275	2 264 143	100.0%								
05 AYACUCHO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	734 992	3 238 297	2 757 406	85.2%	994 025	4 729 908	4 635 258	98.0%	1 410 689	2 997 194	2 842 036	94.8%	1 749 817	2 311 310	1 761 256	76.0%								
05 AYACUCHO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 080 021	2 638 863	2 638 863	100.0%	3 742 332	4 435 464	4 435 464	100.0%	2 877 974	1 202 400	1 202 400	100.0%	2 324 914	994 920	994 920	100.0%								
05 AYACUCHO	2.5 - OTROS GASTOS	0	3 731	3 731	100.0%	0	43 439	43 439	100.0%	0	73 222	73 222	100.0%	0	50 001	49 578	99.0%								
05 AYACUCHO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	177 245	175 803	99.2%	0	10 882	10 187	93.6%	0	19 500	13 500	100.0%	0	44 400	43 810	99.0%								
06 CAJAMARCA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	622 081	904 471	904 469	100.0%	788 846	984 420	984 418	100.0%	1 679 628	1 978 637	1 973 633	100.0%	2 404 639	1 914 444	1 914 054	100.0%								
06 CAJAMARCA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	252 834	2 307 160	2 121 419	92.0%	2 000 958	2 902 488	2 891 408	99.6%	3 906 633	5 916 747	5 667 613	95.8%	3 961 869	2 232 728	1 931 932	87.0%								
06 CAJAMARCA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 317 812	3 063 687	3 063 687	100.0%	4 822 171	3 713 319	3 713 319	100.0%	2 799 215	2 866 441	2 863 441	100.0%	3 063 558	1 395 062	1 395 062	100.0%								
06 CAJAMARCA	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	30 530	30 530	100.0%	0	225 524	225 524	100.0%	0	220 179	218 319	99.0%								

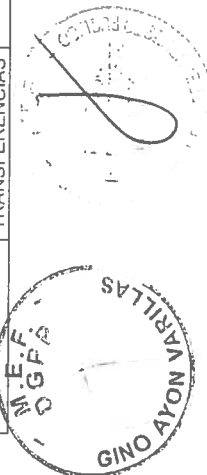




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
06 CAJAMARCA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9 612	8 755	91,1%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	12 036	12 033	100%
07 CALLAO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	133 028	77 033	77 030	100,0%	275 103	294 049	291 667	99,2%	262 593	263 412	263 407	100,0%	77 130	79 758	79 757	100%
07 CALLAO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	237 633	863 473	859 813	99,6%	687 076	2 015 464	1 947 988	96,7%	998 443	1 869 714	1 583 617	84,7%	989 763	247 044	241 558	98%
07 CALLAO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	242 655	559 268	559 268	100,0%	559 301	1 140 551	1 140 551	100,0%	1 022 349	220 976	220 976	100,0%	805 615	802 301	802 301	100%
07 CALLAO	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	42 992	42 992	100,0%	0	42 497	42 138	99%
07 CALLAO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	134 300	121 144	90,2%	0	57 253	51 239	89,5%	0	60 000	58 500	98%
08 CUSCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	415 657	892 717	889 590	99,7%	1 099 467	1 189 860	1 189 860	100,0%	1 495 308	2 148 632	2 146 451	99,9%	4 574 706	4 578 929	4 578 928	100%
08 CUSCO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%
08 CUSCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	658 821	1 665 649	1 569 560	94,2%	1 651 998	1 930 674	1 914 654	99,2%	2 053 835	4 053 536	3 897 163	96,1%	2 678 804	2 554 039	2 182 186	85%
08 CUSCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 070 883	2 392 781	2 392 781	100,0%	3 932 757	1 160 564	1 160 564	100,0%	2 648 314	844 933	844 933	100,0%	2 059 486	896 935	896 935	100%
08 CUSCO	2.5 - OTROS GASTOS	0	246 243	246 243	100,0%	0	0	0	0,0%	0	194 015	194 015	100,0%	0	67 962	67 388	99%
08 CUSCO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10 000	10 000	100,0%	0	0	0	0,0%	0	162 089	158 894	98,0%	0	30 848	30 469	99%
09 HUANCAVELICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	16 248	16 248	100,0%	16 248	41 398	41 396	100,0%	16 248	397 140	397 138	100%
09 HUANCAVELICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 303 419	2 875 809	2 134 626	74,2%	1 571 863	5 134 803	5 089 975	99,1%	2 203 548	2 978 722	2 913 462	97,8%	2 395 978	2 252 193	2 251 991	100%
09 HUANCAVELICA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 191 862	1 665 695	1 665 695	100,0%	2 380 213	2 186 110	2 186 110	100,0%	2 165 393	1 120 061	1 120 061	100,0%	1 196 986	841 808	841 805	100%

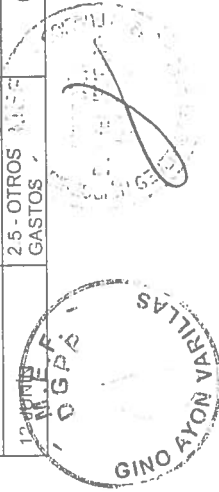




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
09 HUANCANELICA	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	62 208	62 208	100.0%	0	68 406	67 828	99%
09 HUANCANELICA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	322 123	103 230	32.1%	0	197 265	195 704	99.2%	0	26 326	26 326	100.0%	0	0	0	0%
10 HUÁNUCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	164 047	217 781	217 778	100.0%	218 958	224 566	222 107	98.9%	176 339	267 318	267 202	100.0%	307 588	353 844	353 572	100%
10 HUÁNUCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	272 049	773 778	688 460	89.0%	1 080 111	2 690 426	2 453 476	91.2%	1 489 081	2 055 418	2 046 598	99.6%	1 505 539	644 541	522 547	81%
10 HUÁNUCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 263 812	1 583 262	1 583 262	100.0%	2 299 743	2 086 951	2 086 951	100.0%	2 664 686	668 682	668 682	100.0%	1 548 228	836 125	836 125	100%
10 HUÁNUCO	2.5 - OTROS GASTOS	0	858 709	856 005	99.7%	0	994 541	994 541	100.0%	0	135 527	135 527	100.0%	0	83 942	83 233	99%
10 HUÁNUCO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	232 239	118 905	51.2%	0	51 531	49 363	95.8%	0	63 800	63 790	100.0%	0	0	0	0%
11 ICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	212 776	241 193	241 190	100.0%	375 712	410 692	410 691	100.0%	444 051	551 632	551 632	100.0%	444 429	594 371	594 369	100%
11 ICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	64 420	247 291	196 978	79.7%	646 130	1 162 716	1 082 878	93.1%	1 181 881	1 588 731	1 478 078	93.0%	1 349 250	786 395	663 736	84%
11 ICA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	46 643	222 227	222 227	100.0%	252 060	443 227	443 227	100.0%	441 665	247 961	247 961	100.0%	212 052	399 101	399 101	100%
11 ICA	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	134 020	128 355	94.3%	0	243 085	242 406	100%
11 ICA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2 500	534	21.4%	0	157 000	139 676	89.0%	0	277 592	223 145	82.2%	0	25 999	25 986	100%
12 JUNIN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	804 430	1 344 981	1 344 019	99.9%	1 440 776	1 838 163	1 837 863	100.0%	1 722 534	1 514 700	1 514 695	100.0%	2 602 212	2 565 807	2 562 422	100%
12 JUNIN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	20 200	880 111	813 211	92.4%	1 325 632	2 497 160	2 436 349	97.6%	1 425 217	3 619 281	3 561 142	98.4%	2 168 001	2 585 827	1 702 413	66%
12 JUNIN	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	529 807	869 744	869 744	100.0%	1 560 339	1 915 461	1 915 461	100.0%	2 040 256	201 172	201 172	100.0%	1 227 259	902 986	902 986	100%
12 JUNIN	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	169 706	163 706	100.0%	0	81 699	81 048	99%

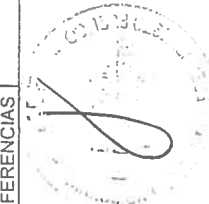




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
12 JUNIN	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	62 514	47 947	76.7%	0	30 000	29 800	99.3%	0	114 465	110 539	96.6%	0	8 450	5 448	64%
13 LA LIBERTAD	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	772 216	789 856	789 856	100.0%	734 231	740 168	740 168	100%
13 LA LIBERTAD	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	147 918	147 918	147 333	99.6%	1 057 862	1 086 666	1 076 656	99.1%	1 129 679	1 522 561	1 485 257	97.6%	1 382 207	1 249 695	784 486	63%
13 LA LIBERTAD	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 007 659	1 306 477	1 306 477	100.0%	1 997 058	1 745 283	1 745 283	100.0%	2 140 061	829 642	829 642	100.0%	1 678 520	1 013 248	1 013 248	100%
13 LA LIBERTAD	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	61 912	61 912	100.0%	0	67 848	67 275	99%
13 LA LIBERTAD	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	78 960	56 350	71.4%	0	6 000	6 000	100.0%	0	0	0	0.0%	0	19 890	19 890	100%
14 LAMBAYEQUE	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	520 209	918 650	918 556	100.0%	930 070	1 060 398	1 059 123	99.9%	1 047 070	1 117 020	1 115 070	99.8%	1 065 230	1 120 470	1 120 038	100%
14 LAMBAYEQUE	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	261 739	655 374	438 468	66.9%	590 142	1 357 680	1 302 521	95.9%	1 017 611	3 205 679	2 573 106	80.3%	1 276 769	1 744 519	1 059 766	61%
14 LAMBAYEQUE	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	413 622	451 398	451 398	100.0%	663 428	341 489	341 489	100.0%	1 139 957	488 099	488 099	100.0%	597 744	721 115	721 115	100%
14 LAMBAYEQUE	2.5 - OTROS GASTOS	384 141	384 141	384 130	100.0%	340 000	366 880	366 880	100.0%	340 000	399 752	399 122	99.8%	340 000	407 196	406 628	100%
14 LAMBAYEQUE	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	102 000	0	0.0%	0	27 234	27 234	100.0%	0	10 000	7 079	70.8%	0	0	0	0%
15 LIMA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 256 374	4 712 777	4 693 203	99.6%	4 292 286	5 004 676	4 996 502	99.8%	5 244 442	5 470 533	5 458 712	99.8%	6 199 877	6 479 043	6 464 983	100%
15 LIMA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0%
15 LIMA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	25 434 850	25 532 581	25 075 123	98.2%	11 751 468	16 457 100	15 174 700	92.2%	5 113 998	10 554 443	10 279 327	97.4%	155 592 475	16 242 401	10 146 915	62%
15 LIMA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 127 256	2 072 931	2 072 931	100.0%	1 812 972	3 606 585	3 606 585	100.0%	3 999 755	1 699 012	1 699 012	100.0%	3 086 523	2 851 301	2 851 301	100%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
15 LIMA	2.5 - OTROS GASTOS	0	25 567	25 566	100,0%	0	2 025 783	1 986 799	98,1%	0	882 007	882 007	100,0%	0	173 254	171 976	99%
15 LIMA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	75 192	32 120	42,7%	0	33 632	33 593	99,9%	0	207 466	167 163	80,6%	0	34 700	34 499	99%
16 LORETO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	888 105	1 273 417	1 273 415	100,0%	1 056 896	1 382 930	1 382 929	100,0%	1 756 970	1 849 105	1 843 105	100,0%	1 000 595	676 548	676 543	100%
16 LORETO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	52 988	1 286 189	1 180 211	91,8%	1 700 074	4 105 734	4 062 523	99,0%	1 711 974	1 797 896	1 797 108	100,0%	1 954 737	849 705	721 825	85%
16 LORETO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	734 469	1 223 677	1 223 677	100,0%	1 755 477	1 931 450	1 931 450	100,0%	1 531 467	282 866	282 866	100,0%	1 402 853	863 347	863 347	100%
16 LORETO	2.5 - OTROS GASTOS	0	10 000	10 000	100,0%	0	0	0	0,0%	0	74 997	74 997	100,0%	0	95 289	94 484	99%
16 LORETO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	19 821	18 872	95,2%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%
17 MADRE DE DIOS	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	37 580	37 580	100,0%	29 440	29 440	29 440	100,0%	29 046	29 046	29 046	100,0%	0	0	0	0%
17 MADRE DE DIOS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	28 515	50 549	49 709	98,3%	143 070	260 004	166 909	64,2%	251 320	673 110	438 349	65,1%	327 720	437 231	302 925	69%
17 MADRE DE DIOS	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	37 606	35 957	35 957	100,0%	87 870	152 968	152 966	100,0%	355 386	141 450	141 450	100,0%	137 681	175 979	175 979	100%
17 MADRE DE DIOS	2.5 - OTROS GASTOS	0	12 029	12 029	100,0%	0	0	0	0,0%	0	28 986	28 986	100,0%	0	16 230	16 093	99%
17 MADRE DE DIOS	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10 700	10 500	98,1%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	50 000	0	0%
18 MOQUEGUA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	114 298	124 137	119 044	95,9%	200 839	405 010	382 900	94,5%	287 764	369 347	331 327	89,7%	328 165	168 113	148 508	88%
18 MOQUEGUA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	77 725	65 391	65 391	100,0%	132 914	260 801	260 801	100,0%	239 139	292 243	292 243	100,0%	139 522	46 061	46 061	100%
18 MOQUEGUA	2.5 - OTROS GASTOS	0	25 524	25 524	100,0%	0	67 063	65 355	97,5%	0	67 640	67 640	100,0%	0	19 300	19 192	99%
18 MOQUEGUA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	279	279	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
19 PASCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75 985	101 177	101 153	100,0%	96 951	109 389	109 388	100,0%	217 998	307 588	306 076	99,5%	364 743	393 155	378 109	96%
19 PASCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	82 294	312 183	275 175	88,2%	272 296	701 523	671 584	95,7%	452 539	899 846	732 343	81,4%	860 053	852 141	693 100	81%
19 PASCO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	111 731	198 453	198 453	100,0%	328 510	358 073	358 073	100,0%	264 597	391 955	391 955	100,0%	207 306	359 458	359 458	100%
19 PASCO	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	31 209	31 209	100,0%	0	27 165	26 935	99%
19 PASCO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%
20 PIURA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	352 390	538 694	538 602	100,0%	259 327	207 822	207 822	100,0%	271 305	310 091	310 041	100,0%	40 754	34 333	33 146	97%
20 PIURA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	109 519	823 505	755 631	91,8%	1 391 536	3 131 777	3 128 458	99,9%	2 589 967	3 309 997	3 307 632	99,9%	2 593 084	1 473 600	1 102 859	75%
20 PIURA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	757 908	1 257 921	1 257 921	100,0%	1 990 951	1 907 153	1 907 153	100,0%	2 571 876	489 933	489 933	100,0%	1 986 148	876 620	876 620	100%
20 PIURA	2.5 - OTROS GASTOS	0	546 321	546 273	100,0%	0	299 759	299 759	100,0%	0	200 528	200 528	100,0%	0	207 542	206 096	99%
20 PIURA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	9 807	8 458	86,2%	0	34 228	34 227	100,0%	0	52 168	48 788	93,5%	0	0	0	0%
21 PUNO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	306 170	380 165	380 150	100,0%	819 076	899 338	899 338	100,0%	553 979	686 231	686 064	100,0%	2 460 390	2 677 899	2 677 899	100%
21 PUNO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	116	116	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%
21 PUNO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	130 909	541 142	474 611	87,7%	1 208 022	2 811 599	2 628 724	93,5%	1 164 913	2 598 636	1 971 785	75,9%	1 589 058	1 379 058	1 175 665	85%
21 PUNO	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 482 119	998 623	998 623	100,0%	2 468 096	1 747 732	1 747 732	100,0%	2 608 361	908 117	908 117	100,0%	1 903 927	989 589	989 589	100%
21 PUNO	2.5 - OTROS GASTOS	0	164 763	158 867	96,4%	0	144 071	131 494	91,3%	0	124 540	111 163	89,3%	0	134 340	133 708	100%



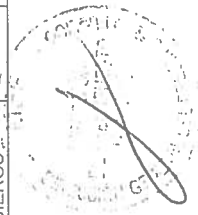


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)	PIA	PIM	Eje	%(Eje, PIM)
21 PUNO	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	46 458	33 362	71.8%	0	15 629	12 949	82.9%	0	81 669	77 132	94.5%	0	4 320	0	0%
22 SAN MARTIN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	847 632	911 928	902 391	99.0%	443 562	438 993	438 993	100.0%	506 636	566 395	565 225	99.8%	660 924	665 987	665 987	100%
22 SAN MARTIN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	150 716	1 353 811	1 340 124	99.0%	1 149 452	4 762 181	4 649 391	97.6%	1 204 436	2 960 351	2 893 673	97.7%	1 408 824	1 370 353	1 042 109	76%
22 SAN MARTIN	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	855 498	1 091 465	1 091 465	100.0%	1 835 162	2 515 671	2 515 671	100.0%	1 474 269	594 715	594 715	100.0%	1 185 383	898 301	898 301	100%
22 SAN MARTIN	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	64 133	64 133	100.0%	0	72 026	71 417	99%
22 SAN MARTIN	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	35 174	35 170	100.0%	0	22 000	19 563	89.0%	0	45 500	26 289	57.8%	0	19 211	18 720	97%
23 TACNA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	6 000	37 612	37 388	99.4%	77 373	367 950	354 027	96.2%	143 933	341 159	278 882	81.8%	161 874	330 726	135 891	41%
23 TACNA	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	104 454	159 565	159 565	100.0%	201 422	340 300	340 300	100.0%	539 147	155 359	155 359	100.0%	216 943	200 353	200 353	100%
23 TACNA	2.5 - OTROS GASTOS	0	95 430	95 430	100.0%	0	99 550	99 550	100.0%	0	80 258	80 258	100.0%	0	266 486	266 402	100%
23 TACNA	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 107	1 022	92.3%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0%
24 TUMBES	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	339 780	339 780	339 780	100.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0%
24 TUMBES	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	158 612	247 538	238 437	96.3%	114 336	277 686	277 659	100.0%	201 966	255 982	255 981	100.0%	309 558	327 713	327 301	100%
24 TUMBES	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	148 717	57 974	57 974	100.0%	171 349	181 945	181 945	100.0%	296 930	230 850	230 850	100.0%	166 948	131 358	131 358	100%
24 TUMBES	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	30 000	30 000	100.0%	0	23 017	23 017	100.0%	0	13 138	13 027	99%
24 TUMBES	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	24 664	24 663	100.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0%

Fuente: SIAF





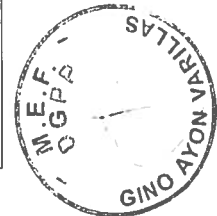
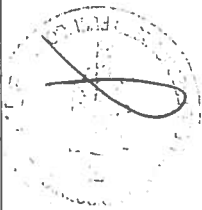


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) Y EJECUCIÓN (EJE) DEL PRODUCTO:  
POBLACIÓN DE 0-3 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, POR GENÉRICA DE GASTO. 2014-2017**

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014					2015					2016					2017					
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	
01 AMAZONAS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	853 896	548 582	533 507	97.3%	82 028	499 812	488 308	97.7%	279 826	1 246 511	1 203 626	96.6%	224 826	1 145 175	1 073 522	93.7%					
01 AMAZONAS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	231 444	1 768	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	75 114	74 002	98.5%	0	3 087	0	0.0%					
02 ANCASH	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	235 116	39 429	37 105	94.1%	235 116	172 377	168 483	97.7%	160 544	397 507	373 027	93.8%	160 544	671 011	660 460	98.4%					
02 ANCASH	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	27 569	26 128	94.8%	0	8 914	2 327	26.1%					
03 APURÍMAC	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	403 756	159 012	155 381	97.7%	110 571	108 063	103 547	95.8%	172 571	136 186	129 313	95.0%	172 571	101 819	101 369	99.6%					
03 APURÍMAC	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166 339	7 339	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	49 424	49 238	99.6%	0	0	0	0.0%					
04 AREQUIPA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	156 256	19 996	14 019	70.1%	156 256	40 156	39 404	98.1%	156 256	45 809	44 581	97.3%	156 256	408 398	377 915	92.5%					
04 AREQUIPA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	71 057	55 052	77.5%					
05 AYACUCHO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	730 004	516 046	497 436	96.4%	357 800	484 687	466 227	96.2%	360 145	592 318	553 521	93.4%	360 145	861 291	807 763	93.8%					
05 AYACUCHO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	199 606	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	69 838	69 324	99.3%	0	8 030	2 942	36.6%					
06 CAJAMARCA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	713 709	711 703	684 762	96.2%	3 251 937	780 647	765 729	98.1%	1 342 814	924 745	863 095	93.3%	514 127	639 199	633 217	99.1%					
06 CAJAMARCA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	266 132	84 760	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	62 860	61 801	98.3%	0	18 650	18 648	100.0%					
07 CALLAO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	710 636	206 666	204 955	99.2%	232 233	32 462	28 532	87.9%	423 636	15 256	14 721	96.5%	24 844	95 981	95 937	100.0%					
07 CALLAO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	26 955	26 954	100.0%					

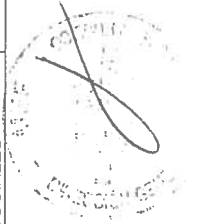




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014						2015						2016						2017					
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)				
08 CUSCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	349 859	81 282	73 496	90,4%	349 859	140 074	131 157	93,6%	275 509	622 775	593 081	95,2%	276 509	1 187 439	1 116 412	94,0%								
08 CUSCO	2.5 - OTROS GASTOS	0	450	450	100,0%	0	450	294	65,3%	0	0	0	0,0%	0	540	540	100,0%								
08 CUSCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	105 938	103 898	98,1%	0	25 251	11 577	45,8%								
09 HUANCAMELICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	450 754	173 590	142 244	81,9%	148 481	193 566	185 514	95,8%	225 558	295 470	284 178	96,2%	225 558	494 631	472 187	95,5%								
09 HUANCAMELICA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229 764	4 969	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	42 777	42 265	98,8%	0	3 587	0	0,0%								
10 HUÁNUCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	679 953	455 024	436 958	96,0%	386 280	431 245	423 585	98,2%	363 810	700 809	675 042	96,3%	363 810	921 845	861 841	93,5%								
10 HUÁNUCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166 339	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	68 500	68 498	100,0%	0	9 840	0	0,0%								
11 ICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	153 065	12 651	8 629	68,2%	153 065	27 332	26 980	98,7%	153 065	19 098	18 522	97,0%	153 065	434 024	407 448	93,9%								
11 ICA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	6 472	1 471	22,7%								
12 JUNÍN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	339 277	129 045	125 049	96,9%	339 277	79 824	67 420	84,5%	225 742	67 500	64 669	95,8%	225 742	422 173	398 797	94,5%								
12 JUNÍN	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	6 237	6 236	100,0%	0	82 357	66 106	80,3%								
13 LA LIBERTAD	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	369 545	106 276	101 543	95,5%	369 545	95 623	94 359	98,7%	59 541	549 922	522 462	95,0%	59 541	1 721 334	1 589 923	92,4%								
13 LA LIBERTAD	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	116 442	115 035	98,8%	0	27 196	0	0,0%								
14 LAMBAYEQUE	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	124 680	38 117	37 120	97,4%	124 680	22 336	22 325	100,0%	124 680	49 278	48 666	98,8%	124 680	70 527	66 280	94,0%								
14 LAMBAYEQUE	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	11 592	11 591	100,0%								
15 LIMA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	701 992	959 950	793 157	82,6%	701 992	159 058	148 812	93,6%	105 476	322 231	318 419	98,8%	105 476	306 387	304 286	99,3%								

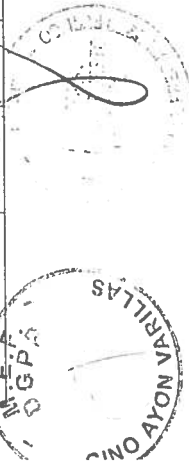




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014					2015					2016					2017				
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	P/A	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	P/A	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	P/A	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	P/A	PIM	Eje	% (EJE/PIM)
15 LIMA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	1 000	1 000	100.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
15 LIMA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5 256 194	14 813 672	13 089 151	88.4%	2 544 838	9 718 231	8 235 359	84.7%	2 984 526	7 017 386	7 000 107	99.8%	4 872 613	4 268 121	4 169 299	97.7%	4 872 613	4 268 121	4 169 299	97.7%
15 LIMA	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	0	0.0%	0	4 732	4 665	98.6%	0	21 659	21 089	97.4%	0	21 659	21 089	97.4%	
15 LIMA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175 195	2 443 606	875 596	35.8%	0	1 193 387	795 203	66.6%	0	14 882	14 881	100.0%	0	68 879	33 047	48.0%	0	68 879	33 047	48.0%
16 LORETO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	362 905	293 549	277 694	94.6%	100 595	359 618	329 817	91.7%	351 942	1 629 538	1 496 309	91.8%	351 942	1 173 212	938 812	80.0%	351 942	1 173 212	938 812	80.0%
16 LORETO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	106 558	105 223	98.7%	0	2 500	0	0.0%	0	2 500	0	0.0%
17 MADRE DE DIOS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	59 475	52 577	52 462	99.8%	59 475	57 533	56 056	97.4%	59 475	164 708	158 029	95.9%	59 475	117 580	116 998	99.5%	59 475	117 580	116 998	99.5%
17 MADRE DE DIOS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	47 148	46 493	98.6%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
18 MOQUEGUA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0.0%	0	5 252	4 960	94.4%	0	4 342	3 914	90.1%	0	48 353	48 311	99.9%	0	48 353	48 311	99.9%
18 MOQUEGUA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	1 009	1 008	99.9%	0	1 009	1 008	99.9%
19 PASCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	168 830	151 430	124 977	82.5%	168 830	104 785	101 290	96.7%	168 830	93 329	91 196	97.7%	168 830	46 502	46 394	99.8%	168 830	46 502	46 394	99.8%
19 PASCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	8 653	8 626	99.7%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%
20 PIURA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	149 212	237 879	226 607	95.3%	31 553	301 371	299 960	99.5%	149 212	775 418	718 266	92.6%	149 212	1 060 797	998 174	94.1%	149 212	1 060 797	998 174	94.1%
20 PIURA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	92 100	91 088	98.9%	0	15 895	2 400	15.1%	0	15 895	2 400	15.1%
21 PUNO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	269 142	221 655	188 106	84.9%	269 142	337 491	329 966	97.8%	269 142	506 937	481 179	94.9%	269 142	823 529	777 881	94.5%	269 142	823 529	777 881	94.5%
21 PUNO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	71 972	70 502	98.0%	0	2 000	0	0.0%	0	2 000	0	0.0%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014					2015					2016					2017					
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)		
22 SAN MARTIN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	208 929	79 866	77 843	97,5%	208 929	146 010	144 102	98,7%	208 929	344 129	334 592	97,2%	208 929	599 424	571 917	95,4%					
22 SAN MARTIN	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	52 635	51 979	98,8%	0	8 134	960	11,8%					
23 TACNA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	58 287	2 885	1 831	63,5%	58 287	8 598	6 952	80,9%	58 287	3 853	3 665	95,1%	58 287	39 010	33 135	84,9%					
24 TUMBES	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	62 027	14 538	2 635	18,1%	62 027	100	0	0,0%	62 027	1 390	1 390	100,0%	62 027	121 217	81 992	67,6%					
24 TUMBES	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	11 592	11 591	100,0%					
25 UCAYALI	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	418 780	119 100	115 046	96,6%	80 538	79 577	77 476	97,4%	266 965	356 207	341 317	95,8%	266 965	419 467	401 468	95,7%					
25 UCAYALI	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	31 897	30 793	96,5%	0	2 000	0	0,0%					

Fuente: SIAF





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA), PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) Y EJECUCIÓN (EJE) DE LA ACTIVIDAD: DESINFECCIÓN Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL PP 0001 – ARRTICULADO NUTRICIONAL, POR GENÉRICA DE GASTO. 2014-2017**

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)
01 AMAZONAS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	68 463	96 576	93 813	97.1%	88 768	92 471	91 124	98.5%	105 380	181 454	115 423	63.6%	79 960	71 875	71 381	99.3%
01 AMAZONAS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11 400	11 400	100.0%	0	15 600	15 435	98.9%	0	4 072	4 072	100.0%	0	0	0	0.0%
02 ANCASH	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	490 729	583 465	583 460	100.0%	129 331	135 920	135 920	100.0%	156 225	156 225	156 225	100.0%	160 305	160 305	160 305	100.0%
02 ANCASH	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	64 700	66 387	53 885	81.2%	75 000	68 600	59 060	86.1%	40 250	61 350	49 411	80.5%	59 750	101 357	74 536	73.5%
02 ANCASH	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	700	400	57.1%
03 APURÍMAC	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	171 364	192 194	192 193	100.0%	281 050	289 393	289 393	100.0%	334 463	393 419	393 363	100.0%	347 167	342 007	341 925	100.0%
03 APURÍMAC	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	291 388	292 127	292 125	100.0%	377 086	562 019	537 185	95.6%	384 838	559 640	441 575	78.9%	369 136	359 177	355 974	99.1%
03 APURÍMAC	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%	0	0	0	0.0%	0	2 302	2 302	100.0%	0	0	0	0.0%
03 APURÍMAC	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 450	1 450	100.0%	0	25 310	3 510	13.9%	0	95 828	5 100	5.3%	2 000	2 000	0	0.0%
04 AREQUIPA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0.0%	295 657	358 336	358 335	100.0%	28 854	27 820	27 819	100.0%	28 354	30 437	30 436	100.0%
04 AREQUIPA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	15 213	14 140	13 951	98.7%	17 701	56 295	52 791	93.8%	19 701	76 306	71 070	93.1%	20 201	49 484	47 374	95.7%
05 AYACUCHO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	338 694	458 570	456 968	99.7%	449 613	486 059	486 057	100.0%	536 427	553 994	553 745	100.0%	621 038	618 655	618 372	100.0%
05 AYACUCHO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	173 666	501 361	461 901	92.1%	224 797	663 064	476 014	71.8%	452 630	1 263 175	1 034 994	81.9%	645 838	1 195 339	963 252	80.6%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)
05 AYACUCHO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6 980	980	14,0%	0	25 132	21 082	83,9%	0	134 850	103 448	76,7%	6 000	118 311	99 145	83,8%
06 CAJAMARCA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	202 388	337 889	337 887	100,0%	590 398	668 338	668 334	100,0%	1 032 680	1 478 773	1 478 771	100,0%	1 469 607	1 731 536	1 730 331	99,9%
06 CAJAMARCA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	9 810	1 036 082	818 814	79,0%	370 548	442 474	318 649	72,0%	444 325	882 508	615 774	69,8%	382 298	593 072	292 051	49,2%
06 CAJAMARCA	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	11 800	11 800	100,0%	0	6 742	6 742	100,0%	0	0	0	0,0%
06 CAJAMARCA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5 000	4 944	98,9%	0	20 328	11 868	58,4%	0	122 325	108 034	88,3%	0	620	620	100,0%
07 CALLAO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32 806	30 241	30 239	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
07 CALLAO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	64 096	65 614	65 614	100,0%	2 000	2 000	1 999	100,0%	14 883	14 883	14 599	98,1%	18 700	8 731	8 730	100,0%
08 CUSCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	220 656	243 419	243 419	100,0%	214 905	1 228 009	1 227 703	100,0%	471 920	547 915	547 915	100,0%	356 891	361 146	361 145	100,0%
08 CUSCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	221 821	922 111	887 761	96,3%	564 543	505 983	491 026	97,0%	393 536	594 496	578 617	97,3%	417 907	372 618	358 921	96,3%
08 CUSCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	10 950	10 850	99,1%	0	846	769	90,9%	0	3 270	2 920	89,3%	0	13 617	10 435	76,6%
09 HUANCANELICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	37 501	37 499	100,0%	39 607	47 321	47 321	100,0%	32 584	39 851	39 850	100,0%	32 584	45 849	45 849	100,0%
09 HUANCANELICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	205 028	125 619	111 895	89,1%	255 344	138 105	122 661	88,8%	135 174	234 757	182 482	77,7%	147 415	144 179	134 914	93,6%
09 HUANCANELICA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	351 008	0	0	0,0%	0	4 400	0	0,0%	0	38 436	0	0,0%	0	0	0	0,0%
10 HUÁNUCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 334 106	2 256 773	2 256 771	100,0%	1 926 679	2 655 503	2 654 912	100,0%	2 413 938	2 476 282	2 476 282	100,0%	1 755 033	1 801 964	1 794 934	99,6%
10 HUÁNUCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	244 181	566 702	527 075	93,0%	224 593	897 819	655 353	73,0%	373 527	758 329	630 064	83,1%	319 815	673 774	628 989	93,4%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)
10 HUÁNUCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	25 460	25 460	100,0%	0	8 000	4 950	61,9%	0	11 150	3 250	29,1%	0	2 000	1 903	95,2%
11 ICA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68 516	177 245	177 241	100,0%	71 684	74 500	74 499	100,0%	75 861	93 610	93 610	100,0%	163 974	102 846	102 845	100,0%
11 ICA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	77 863	88 810	75 649	85,2%	84 190	84 258	74 253	88,1%	86 890	83 511	71 189	85,2%	68 626	86 045	85 983	99,9%
11 ICA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	120 000	119 993	100,0%	0	0	0	0,0%	0	3 321	3 321	100,0%	0	3 911	3 904	99,8%
12 JUNÍN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	378 927	413 610	409 814	99,1%	389 820	396 599	396 158	99,9%	71 684	63 088	63 086	100,0%	65 192	60 317	60 312	100,0%
12 JUNÍN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	172 750	261 213	205 742	78,8%	194 199	842 453	811 722	96,4%	249 129	367 585	346 301	94,2%	285 084	327 185	284 742	87,0%
12 JUNÍN	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	2 224	0	0,0%
12 JUNÍN	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	22 800	21 120	92,6%	0	3 950	3 950	100,0%	0	459	459	100,0%	0	0	0	0,0%
13 LA LIBERTAD	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
13 LA LIBERTAD	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	36 670	310 281	244 792	78,9%	32 770	209 515	157 837	75,3%	161 072	272 026	243 107	89,4%	102 310	170 159	136 542	80,2%
13 LA LIBERTAD	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12 614	8 400	66,6%	0	0	0	0,0%	0	73 755	7 250	9,8%	0	95 000	0	0,0%
14 LAMBAYEQUE	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	407 769	535 107	535 107	100,0%	512 853	551 013	551 013	100,0%	638 853	1 056 933	1 056 983	99,8%	864 123	914 939	914 939	100,0%
14 LAMBAYEQUE	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	57 662	151 512	127 650	84,3%	57 662	208 029	207 949	100,0%	138 662	335 769	325 282	96,9%	114 412	521 789	400 013	76,7%
14 LAMBAYEQUE	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	8 800	8 800	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
14 LAMBAYEQUE	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11 730	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	650 000	0	0,0%	38 060	0	0	0,0%

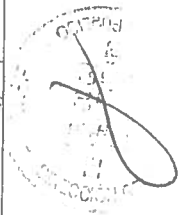




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014				2015				2016				2017			
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIA)
15 LIMA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 465 930	2 581 252	2 522 923	97,7%	2 153 040	2 971 562	2 862 359	96,3%	2 257 707	2 498 983	2 496 270	99,9%	2 348 715	2 165 669	2 138 742	98,8%
15 LIMA	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	4 905	4 905	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
15 LIMA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	705 551	751 262	724 630	96,5%	556 795	552 200	509 502	92,3%	603 644	600 081	574 373	95,7%	595 169	586 020	534 308	91,2%
15 LIMA	2.5 - OTROS GASTOS	0	5 278	5 278	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
15 LIMA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12 651	12 597	99,6%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
16 LORETO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	317 784	430 358	430 357	100,0%	368 098	337 824	337 522	99,9%	374 857	429 800	429 800	100,0%	471 782	485 498	485 497	100,0%
16 LORETO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	58 400	106 056	102 711	96,8%	59 900	133 305	129 070	96,8%	142 300	264 143	263 247	99,7%	229 140	827 922	761 630	92,0%
16 LORETO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5 300	2 290	43,2%	0	3 000	1 099	36,6%	0	12 500	12 499	100,0%	0	7 550	7 550	100,0%
17 MADRE DE DIOS	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	10 000	10 000	9 949	99,5%	10 000	10 000	10 000	100,0%
17 MADRE DE DIOS	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	40 000	31 484	78,7%	0	0	0	0,0%
18 MOQUEGUA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	28 340	33 737	31 176	92,4%	28 357	28 211	27 727	98,3%	27 421	16 213	16 204	99,9%	16 608	5 858	5 856	100,0%
18 MOQUEGUA	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4 986	4 986	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	6 376	6 366	99,8%
19 PASCO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
19 PASCO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	24 569	72 459	66 890	92,3%	26 103	158 732	53 240	33,5%	26 103	422 021	332 742	78,8%	26 103	67 133	51 667	77,0%
19 PASCO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 500	0	0	0,0%	6 024	0	0	0,0%	6 024	17 000	7 000	41,2%	0	10 000	9 990	99,9%







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	GENÉRICA	2014						2015						2016						2017					
		PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)	PIA	PIM	Eje	% (EJE/PIM)				
20 PIURA	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	99 638	119 799	119 797	100,0%	137 443	131 842	131 841	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%				
20 PIURA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	125 156	139 402	138 875	99,6%	141 963	130 763	129 859	99,3%	146 156	201 341	152 037	75,5%	143 156	128 368	128 364	100,0%								
21 PUNO	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	161 928	239 269	239 157	100,0%	633 638	659 366	659 366	100,0%	636 861	664 575	664 575	100,0%	530 771	530 771	530 771	100,0%								
21 PUNO	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	0	8	8	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%								
21 PUNO	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	64 401	111 783	101 964	91,2%	104 736	152 177	137 171	90,1%	102 890	114 200	109 050	95,5%	106 630	212 177	190 637	89,8%								
21 PUNO	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	2 000	2 000	100,0%								
21 PUNO	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	5 933	5 920	99,8%	0	10 241	10 240	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%								
22 SAN MARTIN	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0,0%	505 375	502 944	502 944	100,0%	983 501	983 501	974 789	99,1%	242 327	242 327	242 327	100,0%								
22 SAN MARTIN	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	89 905	86 065	79 467	92,3%	137 013	166 487	148 926	89,5%	145 731	157 722	143 199	90,8%	131 728	138 116	123 694	89,6%								
22 SAN MARTIN	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31 674	9 390	2 617	27,9%	42 800	98 789	98 788	100,0%	42 800	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%								
23 TACNA	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	15 250	15 205	15 204	100,0%	12 250	13 114	13 101	99,9%	12 250	29 250	14 171	48,4%	12 250	12 340	12 242	99,2%								
24 TUMBES	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	20 000	20 000	17 496	87,5%	20 600	20 600	19 576	95,0%	20 600	19 570	19 450	99,4%	20 600	20 600	20 599	100,0%								
24 TUMBES	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	1 030	1 030	100,0%	0	0	0	0,0%								
24 TUMBES	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	12 480	12 476	100,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%								
25 UCAYALI	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	59 600	59 600	59 533	99,9%	78 340	145 451	134 652	92,6%	78 340	85 013	84 398	99,3%	93 724	22 839	22 838	100,0%								
25 UCAYALI	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%	0	11 956	5 000	41,8%	0	960	880	91,7%	45 000	11 900	0	0,0%								





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
01 AMAZONAS	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54 609 962	63 995 620	63 980 766	82 200 791	73 992 561	73 984 348	88 195 228	87 311 285	87 311 282	85 753 200	106 866 438	106 865 999
01 AMAZONAS	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	324 000	324 000	0	156 000	156 000	0	372 000	372 000
01 AMAZONAS	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	419 476	516 536	489 902	1 806 007	4 779 999	4 777 668	13 290 884	8 845 588	8 844 903	15 528 869	11 153 856	11 054 253
01 AMAZONAS	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	22 902 929	0	0	0	0	0	297 584	0	0
01 AMAZONAS	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	4 507	4 507	0	9 628 167	9 500 289	10 141 862	12 054 676	11 994 852	17 352 060	16 110 341	16 098 025
01 AMAZONAS	PP 0090	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	698 383	0	0	27 720	0	0	0	207 367	9 449
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>55 029 438</b>	<b>64 516 663</b>	<b>64 475 175</b>	<b>107 608 110</b>	<b>88 724 727</b>	<b>88 586 305</b>	<b>111 655 694</b>	<b>108 367 549</b>	<b>108 307 037</b>	<b>118 931 713</b>	<b>134 710 002</b>	<b>134 399 766</b>
01 AMAZONAS	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	122 874	106 993	106 992	200 620	234 446	234 446	151 330	156 552	156 552	1 386	59 663	57 863
01 AMAZONAS	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	21 120	21 119	0	53 443	53 443	0	114 480	48 400
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>122 874</b>	<b>106 993</b>	<b>106 992</b>	<b>200 620</b>	<b>255 566</b>	<b>255 565</b>	<b>151 330</b>	<b>209 995</b>	<b>209 995</b>	<b>1 386</b>	<b>174 143</b>	<b>106 263</b>
02 ANCASH	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	145 751 366	163 575 801	163 287 645	209 219 689	178 135 816	177 333 197	188 613 667	201 626 352	201 545 783	193 062 360	239 215 144	239 124 481
02 ANCASH	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	3 000	3 000	10 000	649 000	631 000	80 000	663 000	659 000	80 000	1 007 000	968 197
02 ANCASH	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 767 212	2 032 221	2 018 459	5 608 255	9 176 876	8 842 950	28 433 701	16 079 346	15 977 193	32 351 431	23 123 584	22 957 237
02 ANCASH	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	13 638 787	0	0	0	0	0	502 173	0	0
02 ANCASH	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	17 423	17 423	0	16 548 659	16 505 040	17 905 790	18 959 207	18 894 310	19 202 770	25 464 135	26 384 725

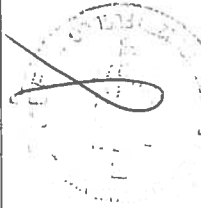




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
02 ANCASH	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	1 608 043	0	0	65 100	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>147 518 578</b>	<b>165 628 445</b>	<b>165 326 527</b>	<b>230 084 774</b>	<b>204 510 351</b>	<b>203 912 187</b>	<b>235 098 258</b>	<b>237 347 905</b>	<b>237 076 286</b>	<b>245 198 734</b>	<b>289 809 863</b>	<b>289 434 640</b>
02 ANCASH	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	75 059	75 634	64 477	96 059	127 090	80 907	87 156	145 967	129 019	19 186	26 930	26 820
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>75 059</b>	<b>75 634</b>	<b>64 477</b>	<b>96 059</b>	<b>127 090</b>	<b>80 907</b>	<b>87 156</b>	<b>145 967</b>	<b>129 019</b>	<b>19 186</b>	<b>26 930</b>	<b>26 820</b>
03 APURIMAC	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70 257 363	75 782 912	75 709 583	99 574 485	89 527 957	88 039 156	94 898 795	99 726 170	99 640 110	94 246 849	121 134 742	121 103 943
03 APURIMAC	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 481	1 020 951	1 020 951	0	291 000	258 000	12 000	572 435	549 211	12 000	469 086	455 599
03 APURIMAC	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 235 446	1 475 033	1 407 159	2 585 487	5 288 664	5 200 089	14 872 366	11 972 174	11 965 219	19 069 445	14 360 970	14 343 458
03 APURIMAC	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	53 050 284	0	0	0	0	0	647 618	0	0
03 APURIMAC	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	9 378 780	9 224 065	9 740 572	11 298 223	11 077 931	11 541 788	14 025 513	13 850 735
03 APURIMAC	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	698 340	0	0	33 740	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>71 495 290</b>	<b>78 278 896</b>	<b>78 137 693</b>	<b>155 908 596</b>	<b>104 486 401</b>	<b>102 721 310</b>	<b>119 557 473</b>	<b>123 569 002</b>	<b>123 232 471</b>	<b>125 517 700</b>	<b>149 990 311</b>	<b>149 753 735</b>
03 APURIMAC	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 878	1 096 058	972 867	155 449	158 559	155 336	161 264	197 031	168 627	50 312	10 744	10 744
03 APURIMAC	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	25 000	14 530	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>8 878</b>	<b>1 096 058</b>	<b>972 867</b>	<b>155 449</b>	<b>158 559</b>	<b>155 336</b>	<b>161 264</b>	<b>222 031</b>	<b>183 157</b>	<b>50 312</b>	<b>10 744</b>	<b>10 744</b>
04 AREQUIPA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	115 556 321	121 167 802	120 893 767	163 334 229	137 466 274	136 901 078	133 773 949	156 136 129	155 838 635	156 075 247	179 225 207	178 274 336
04 AREQUIPA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	202 381	202 381	0	471 000	450 000	9 000	426 000	426 000	0	1 093 600	706 736





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014				2015				2016				2017			
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIA	PIM	Eje	PIA	PIA	PIM	Eje	PIA	PIA	PIM	Eje	
04 AREQUIPA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5 019 733	5 454 124	5 213 842	8 289 602	14 153 340	12 963 530	29 213 390	21 053 115	20 809 771	32 015 109	25 889 639	24 985 454				
04 AREQUIPA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	2 062 479	0	0	0	0	0	463 540	0	0				
04 AREQUIPA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	14 320 759	14 293 717	11 685 849	10 978 979	10 849 921	11 222 544	17 987 421	17 642 353				
04 AREQUIPA	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61 500	61 500	11 783	1 673 543	60 000	9 649	101 680	51 000	2 415	30 000	30 000	0				
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	120 637 554	126 885 807	126 321 773	175 359 853	166 471 373	164 517 974	174 783 868	188 645 223	187 926 742	199 806 440	224 225 867	221 608 881				
04 AREQUIPA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	107 455	116 676	108 175	102 496	136 449	117 225	184 746	159 810	114 201	156 298	14 913	14 821				
04 AREQUIPA	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	16 000	15 997	0	21 700	21 600				
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	107 455	116 676	108 175	102 496	136 449	117 225	184 746	175 810	130 198	156 298	36 613	36 421				
05 AYACUCHO	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	96 140 402	110 044 128	109 903 831	143 058 049	130 009 481	129 289 631	135 099 111	144 517 739	143 787 887	120 154 011	173 444 682	173 155 729				
05 AYACUCHO	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	81 501	78 000	0	337 838	319 107	0	271 879	256 830	0	724 528	713 434				
05 AYACUCHO	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 062 846	1 600 617	1 550 454	3 818 290	8 417 827	8 312 464	21 948 848	13 668 145	13 328 846	23 139 758	15 933 761	15 728 433				
05 AYACUCHO	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	135 120 706	0	0	0	0	0	649 052	0	0				
05 AYACUCHO	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	12 564 998	12 492 390	13 561 452	16 193 685	15 985 543	15 927 829	20 478 079	20 041 305				
05 AYACUCHO	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	1 023 095	0	0	45 220	0	0	0	0	0				
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	97 203 248	111 726 246	111 532 285	283 020 140	151 330 144	150 413 492	170 654 631	174 681 448	173 359 106	159 870 650	210 581 050	209 638 901				
05 AYACUCHO	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	199 880	264 475	248 926	141 639	226 401	212 101	555 116	441 903	365 110	27 546	45 950	41 335				
05 AYACUCHO	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	76 590	0	0	312 756	311 796	0	0	0				

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO  
GINO AYON VILLAS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	199 880	264 475	248 926	141 639	302 991	212 101	555 116	754 659	676 906	27 546	45 950	41 335
06 CAJAMARCA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	150 811 273	171 774 549	171 773 378	253 050 379	197 517 227	197 461 086	217 866 555	225 633 033	225 623 367	218 781 097	277 011 396	276 494 328
06 CAJAMARCA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	51 000	51 000	0	816 000	816 000	0	420 000	420 000	0	1 093 859	918 604
06 CAJAMARCA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 023 843	903 626	897 966	5 517 217	12 449 348	12 426 152	38 887 428	23 153 043	23 037 539	44 237 413	35 219 555	34 627 241
06 CAJAMARCA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	62 067 186	0	0	0	0	0	538 893	0	0
06 CAJAMARCA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	189 702	189 702	0	29 119 811	27 216 154	29 091 319	26 724 503	26 724 503	35 017 773	46 729 822	46 588 466
06 CAJAMARCA	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	28 518	28 016	2 212 348	0	0	86 380	0	0	0	43 379	43 329
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	151 835 116	172 947 395	172 940 062	322 847 130	239 902 386	237 919 392	285 931 682	275 930 579	275 805 409	298 575 176	360 098 011	358 671 968
06 CAJAMARCA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	97 750	101 661	101 660	207 767	214 894	208 447	204 656	124 844	123 410	13 656	129 471	128 362
06 CAJAMARCA	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	32 924	29 666	0	32 464	31 766	0	139 175	135 485
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	97 750	101 661	101 660	207 767	247 818	238 113	204 656	157 308	155 176	13 656	268 646	263 847
07 CALLAO	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	62 894 604	68 719 527	66 313 003	86 246 820	69 962 906	69 184 130	76 702 301	76 974 213	76 232 703	78 095 553	85 383 594	84 881 427
07 CALLAO	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	237 000	149 814	0	194 383	138 338	18 754	142 272	91 272
07 CALLAO	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	8 804 335	9 564 180	9 360 600	11 770 026	11 190 069	10 826 060	19 792 224	12 977 350	12 934 840	19 219 679	12 876 575	12 146 638
07 CALLAO	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	2 144 831	0	0	0	0	0	164 150	0	0
07 CALLAO	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	921 256	91 028	0	6 135 503	6 133 572	5 802 419	4 291 973	4 282 247	3 735 635	7 942 062	7 862 808



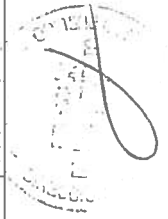
M.E.F.  
D.G.P.A.  
8



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
07 CALLAO	PP 0090	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	42 940	42 391	1 206 615	0	0	34 160	0	0	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	71 698 939	79 247 903	75 807 022	101 368 292	87 525 478	86 393 576	102 331 104	94 437 919	93 588 128	101 233 771	106 344 503	104 982 145
07 CALLAO	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	23 489	29 731	29 730	103 653	89 774	84 818	133 870	71 196	71 064	24 236	29 429	29 381
07 CALLAO	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	24 900	24 500	0	95 552	95 552	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	23 489	29 731	29 730	103 653	114 674	109 318	133 870	166 748	166 616	24 236	29 429	29 381
08 CUSCO	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	131 580 606	143 783 204	143 662 359	192 123 916	169 345 472	169 116 911	150 694 146	198 861 168	195 851 352	189 560 550	237 566 273	231 144 508
08 CUSCO	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	54 000	54 000	0	570 410	564 222	0	393 000	380 102	0	594 000	495 778
08 CUSCO	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	607 199	1 065 718	1 044 872	4 799 687	11 822 096	11 316 737	35 693 161	24 267 659	24 027 280	44 797 073	35 332 199	34 019 007
08 CUSCO	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	51 435 688	0	0	0	0	0	1 034 320	0	0
08 CUSCO	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	18 537 449	18 491 423	19 740 632	19 866 411	19 823 106	20 129 976	29 532 344	29 368 155
08 CUSCO	PP 0090	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	1 895 003	0	0	80 920	0	0	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	132 187 805	144 902 922	144 761 231	250 254 294	200 275 427	199 489 293	206 208 859	243 428 238	240 081 840	255 521 919	303 024 816	295 027 448
08 CUSCO	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	91 974	91 974	74 426	90 981	189 981	169 645	92 080	69 191	67 183	354 288	73 854	56 467
08 CUSCO	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	4 813	4 760	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	91 974	91 974	74 426	90 981	189 981	169 645	92 080	74 004	71 943	354 288	73 854	56 467
09 HUANCAYVELICA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70 898 971	79 756 100	79 488 307	100 232 289	96 020 593	95 985 530	99 548 199	107 893 379	107 458 002	96 591 983	135 330 220	135 247 998





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
09 HUANCAVELICA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	69 802	69 801	0	267 686	216 686	0	221 330	221 328	0	354 000	353 999
09 HUANCAVELICA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 353 733	1 289 192	1 261 519	2 769 984	9 389 610	7 558 661	19 230 965	14 114 100	14 063 985	23 366 473	20 940 108	20 918 528
09 HUANCAVELICA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	43 261 217	0	0	0	0	0	278 985	0	0
09 HUANCAVELICA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	10 978 752	10 915 130	11 252 839	14 256 545	14 193 588	14 500 110	18 042 320	17 999 284
09 HUANCAVELICA	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1 200	1 200	0	3 240	3 240	35 000	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>72 252 704</b>	<b>81 116 294</b>	<b>80 820 827</b>	<b>146 263 490</b>	<b>116 659 881</b>	<b>114 679 247</b>	<b>130 067 003</b>	<b>136 485 354</b>	<b>135 936 903</b>	<b>134 737 551</b>	<b>174 666 648</b>	<b>174 519 799</b>
09 HUANCAVELICA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	75 837	278 199	243 338	111 352	349 790	347 387	116 823	75 939	75 593	11 186	22 512	22 433
09 HUANCAVELICA	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	35 536	11 270	0	10 252	10 237	0	0	0	0	32 200	30 447
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>75 837</b>	<b>313 735</b>	<b>254 608</b>	<b>111 352</b>	<b>360 042</b>	<b>357 624</b>	<b>116 823</b>	<b>75 939</b>	<b>75 593</b>	<b>11 186</b>	<b>54 712</b>	<b>52 880</b>
10 HUÁNUCO	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	68 163 488	75 887 048	75 882 890	105 636 023	91 009 160	89 962 877	100 387 829	110 498 763	109 899 053	100 364 026	135 825 549	135 107 586
10 HUÁNUCO	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	26 058	129 058	129 058	20 526	380 526	369 435	25 526	185 419	154 223	20 526	369 521	252 518
10 HUÁNUCO	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	732 765	940 215	939 519	5 165 414	7 867 841	7 646 138	21 376 834	14 027 640	13 905 826	24 982 515	19 926 648	19 775 436
10 HUÁNUCO	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	46 739 775	0	0	0	0	0	408 221	0	0
10 HUÁNUCO	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	15 300	57 291	57 291	17 000	14 052 801	13 957 156	14 615 794	15 156 179	14 954 698	15 399 744	20 711 013	20 458 532
10 HUÁNUCO	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	47 600	50 135	48 679	0	20 500	14 474
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>68 937 611</b>	<b>77 013 612</b>	<b>77 008 758</b>	<b>157 578 738</b>	<b>113 310 328</b>	<b>111 935 606</b>	<b>136 453 583</b>	<b>139 918 336</b>	<b>138 962 479</b>	<b>141 175 032</b>	<b>176 853 231</b>	<b>175 608 546</b>

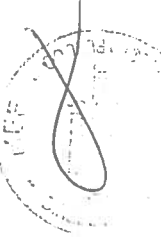




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
10 HUANUCO	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	76 777	230 973	58 202	109 677	161 300	153 604	101 058	36 954	96 838	23 366	142 337	141 829
10 HUANUCO	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	39 030	38 824	0	0	0	0	3 040	3 039
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>76 777</b>	<b>230 973</b>	<b>58 202</b>	<b>109 677</b>	<b>200 330</b>	<b>192 428</b>	<b>101 058</b>	<b>96 954</b>	<b>96 838</b>	<b>23 366</b>	<b>145 377</b>	<b>144 868</b>
11 ICA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	76 111 351	80 942 166	80 893 756	114 684 049	91 450 183	91 424 851	96 150 140	100 680 415	100 679 843	97 160 725	115 722 123	115 679 655
11 ICA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	110 000	232 000	232 000	0	423 000	422 970	0	364 000	354 000	0	590 000	500 000
11 ICA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 170 124	1 373 609	1 370 172	4 558 101	3 775 915	3 571 787	14 207 629	6 930 254	6 928 182	14 265 463	8 380 871	6 379 862
11 ICA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	4 754 441	0	0	0	0	0	427 777	0	0
11 ICA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	8 196 069	8 181 689	8 488 975	7 458 734	7 471 705	6 891 432	11 759 071	11 659 856
11 ICA	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	35 560	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>77 391 475</b>	<b>82 547 775</b>	<b>82 495 928</b>	<b>123 996 591</b>	<b>103 845 167</b>	<b>103 701 297</b>	<b>118 882 304</b>	<b>115 463 403</b>	<b>115 433 730</b>	<b>118 745 397</b>	<b>136 452 065</b>	<b>136 259 383</b>
11 ICA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	119 730	129 262	128 262	138 809	228 904	224 683	152 441	115 774	115 773	11 074	22 209	22 209
11 ICA	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	85 085	85 085	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>119 730</b>	<b>129 262</b>	<b>128 262</b>	<b>138 809</b>	<b>228 904</b>	<b>224 683</b>	<b>152 441</b>	<b>200 859</b>	<b>200 858</b>	<b>11 074</b>	<b>22 209</b>	<b>22 209</b>
12 JUNIN	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	142 369 174	158 351 481	158 294 698	200 502 919	174 171 519	174 130 503	193 926 564	198 455 376	198 325 702	195 760 974	240 077 886	240 057 038
12 JUNIN	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	292 000	276 000	0	621 000	440 199	0	577 886	577 885	289 816	1 454 426	1 420 193
12 JUNIN	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 316 795	1 781 563	1 704 814	7 177 327	10 851 926	10 793 445	29 493 852	15 515 821	15 494 492	30 893 603	19 307 856	19 295 451







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
12 JUNIN	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	57 433 854	0	0	0	0	0	613 289	0	0
12 JUNIN	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	3 752 267	3 752 265	0	19 085 741	18 305 964	18 658 825	21 499 564	21 327 725	20 443 290	29 942 619	29 617 959
12 JUNIN	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	70 700	0	0	0	41 450	41 249
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>143 685 969</b>	<b>164 177 311</b>	<b>164 027 777</b>	<b>265 114 100</b>	<b>204 730 186</b>	<b>203 670 111</b>	<b>242 149 941</b>	<b>236 049 647</b>	<b>235 725 804</b>	<b>248 000 972</b>	<b>290 824 237</b>	<b>290 461 893</b>
12 JUNIN	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	83 265	369 831	372 605	140 844	474 480	472 383	154 202	165 309	155 307	24 726	119 506	119 506
12 JUNIN	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	45 300	45 300	0	102 307	91 050	0	169 860	169 846	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>83 265</b>	<b>435 131</b>	<b>417 905</b>	<b>140 844</b>	<b>576 787</b>	<b>563 433</b>	<b>154 202</b>	<b>335 169</b>	<b>325 153</b>	<b>24 726</b>	<b>119 506</b>	<b>119 506</b>
13 LA LIBERTAD	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	156 383 503	164 650 755	164 242 734	232 980 909	186 797 409	186 511 878	203 289 724	213 705 291	213 179 322	204 385 003	251 654 758	251 398 174
13 LA LIBERTAD	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	139 539	697 400	659 994	253 727	797 672	709 503	183 400	755 217	697 127	183 156	1 203 141	1 144 957
13 LA LIBERTAD	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 519 894	3 755 872	3 259 647	11 661 480	10 014 600	9 119 105	33 077 950	19 508 170	18 970 270	34 764 899	26 398 925	25 308 730
13 LA LIBERTAD	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	63 944 001	0	0	0	0	0	501 695	0	0
13 LA LIBERTAD	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	10 200	70 421	68 291	26 200	20 730 334	20 634 281	20 817 667	13 364 369	13 364 368	19 637 310	30 089 607	29 905 018
13 LA LIBERTAD	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	98 022	35 661	73 800	73 800	37 793	79 240	52 236	18 608	151 100	151 100	145 132
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>160 053 136</b>	<b>169 272 470</b>	<b>168 266 327</b>	<b>308 940 117</b>	<b>218 413 815</b>	<b>217 012 560</b>	<b>257 447 981</b>	<b>247 385 283</b>	<b>246 229 695</b>	<b>259 623 163</b>	<b>309 497 531</b>	<b>307 902 011</b>
13 LA LIBERTAD	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	137 525	146 487	109 620	137 289	200 786	164 293	108 558	128 344	119 615	19 066	75 710	75 398
13 LA LIBERTAD	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>137 525</b>	<b>146 487</b>	<b>109 620</b>	<b>137 289</b>	<b>200 786</b>	<b>164 293</b>	<b>108 558</b>	<b>128 344</b>	<b>119 615</b>	<b>19 066</b>	<b>75 710</b>	<b>75 398</b>
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>137 525</b>	<b>146 487</b>	<b>109 620</b>	<b>137 289</b>	<b>200 786</b>	<b>164 293</b>	<b>108 558</b>	<b>128 344</b>	<b>119 615</b>	<b>19 066</b>	<b>75 710</b>	<b>75 398</b>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
14 LAMBAYEQUE	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	94 663 860	102 775 569	102 746 392	139 708 986	113 613 378	113 425 553	123 695 662	127 758 345	127 256 187	125 747 340	145 739 183	145 132 460
14 LAMBAYEQUE	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	203 741	203 740	0	458 573	458 672	0	337 522	388 521	0	616 263	541 263
14 LAMBAYEQUE	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	3 875 810	4 200 105	3 722 730	8 802 296	7 463 123	6 939 586	20 729 394	7 977 331	7 616 946	18 625 010	10 561 205	10 453 693
14 LAMBAYEQUE	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	30 877 192	0	0	0	0	0	390 101	0	0
14 LAMBAYEQUE	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	456 100	455 192	0	11 787 727	11 773 206	11 047 057	10 808 336	10 795 605	9 354 045	22 082 261	20 467 381
14 LAMBAYEQUE	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11 449	11 449	0	7 540	7 540	50 400	0	0	0	17 186	17 106
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>98 539 670</b>	<b>107 646 964</b>	<b>107 139 503</b>	<b>179 388 474</b>	<b>133 330 441</b>	<b>132 604 557</b>	<b>155 522 513</b>	<b>146 951 534</b>	<b>146 057 259</b>	<b>154 116 496</b>	<b>179 016 098</b>	<b>176 611 903</b>
14 LAMBAYEQUE	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	93 680	162 559	159 578	144 250	160 269	157 021	141 514	99 656	96 806	15 046	35 649	27 372
14 LAMBAYEQUE	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	24 928	0	0	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>93 680</b>	<b>162 559</b>	<b>159 578</b>	<b>144 250</b>	<b>185 197</b>	<b>157 021</b>	<b>141 514</b>	<b>99 656</b>	<b>96 806</b>	<b>15 046</b>	<b>35 649</b>	<b>27 372</b>
15 LIMA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	578 097 835	689 980 265	685 327 993	939 749 107	694 674 663	692 489 949	1 072 239 364	772 462 668	765 388 970	731 193 085	860 594 708	851 993 671
15 LIMA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 372 290	2 765 840	2 579 425	1 476 735	2 985 052	2 586 077	1 511 879	4 264 526	2 515 776	294 888	2 984 794	2 664 194
15 LIMA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	505 678 149	406 167 296	401 390 318	424 933 774	448 131 757	444 785 185	704 832 646	641 255 635	626 916 627	399 439 411	455 086 651	448 398 359
15 LIMA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	208 000	10 468 510	10 456 927	23 031 519	9 462 751	9 459 198	10 328 000	12 553 348	12 463 286	31 940 740	13 987 175	13 802 935
15 LIMA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	2 628 923	4 324 597	4 251 543	2 681 971	56 253 697	56 183 324	48 739 698	38 269 053	37 485 886	38 176 120	64 913 280	64 635 837
15 LIMA	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 153 457	3 734 790	3 568 513	267 871 886	78 520 646	78 499 363	361 730 564	241 955 556	207 702 955	667 886 988	297 743 197	216 895 861

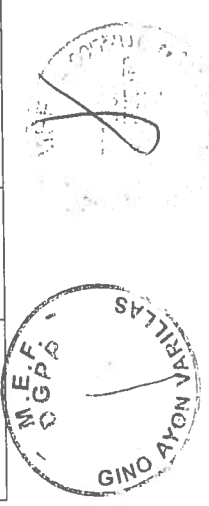




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	1 098 138 654	1 117 441 298	1 107 574 719	1 659 744 992	1 290 028 566	1 284 003 116	2 199 382 151	1 710 800 786	1 652 473 500	1 858 931 232	1 698 309 805	1 598 390 867
15 LIMA	PP 0091	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	616 497	616 497	0	0	0
15 LIMA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	10 121 642	7 157 941	6 869 080	14 562 464	10 172 857	10 115 244	12 091 918	17 167 284	13 014 395	14 847 390	13 813 774	
15 LIMA	PP 0091	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	145 000 000	0	0	0
15 LIMA	PP 0091	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	3 525	3 524	2 400	2 171	0	2 820	2 820	
15 LIMA	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29 000	328 172	314 898	36 400	0	0	39 000 000	100 941	90 941	39 000 000	15 731 437	12 334
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	10 150 642	7 486 113	7 183 978	14 598 864	10 176 382	10 118 768	51 094 318	18 400 361	17 876 892	197 014 395	30 581 647	13 828 928
16 LORETO	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	112 062 474	123 718 709	123 496 304	144 148 402	141 348 755	138 408 608	152 508 777	154 411 284	154 286 605	143 815 588	170 393 429	170 391 923
16 LORETO	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	3 000	3 000	0	278 258	266 258	0	136 840	136 403	0	81 000	81 000
16 LORETO	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 170 605	1 823 620	1 797 975	6 965 359	3 095 581	3 070 918	16 320 357	7 288 854	7 284 425	18 730 891	10 704 439	10 559 509
16 LORETO	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	8 167 083	0	0	0	0	0	865 981	0	0
16 LORETO	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	21 509 086	20 644 039	21 508 718	22 408 707	22 084 344	22 652 270	28 346 625	28 180 127
16 LORETO	PP 0090	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	47 180	0	0	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	113 233 079	125 545 329	125 297 279	159 280 844	166 231 680	162 389 823	190 385 032	184 245 685	183 791 777	186 065 730	209 525 493	209 212 559
16 LORETO	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	1 257 016	1 100 545	982 431	1 735 369	1 311 467	1 268 148	3 247 089	168 708	168 699	405 280	122 868	120 201
16 LORETO	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35 000	53 463	0	0	0	0	0	0	0	0	86 839	45 949





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	1 292 016	1 154 008	982 431	1 735 369	1 311 467	1 268 148	3 247 089	188 708	168 699	405 280	209 707	166 150
17 MADRE DE DIOS	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16 261 098	18 675 069	18 675 065	20 757 137	20 338 688	20 338 687	21 638 071	23 335 042	23 395 011	21 791 430	29 277 472	29 277 057
17 MADRE DE DIOS	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	30 000	30 000	0	33 000	33 000	0	39 000	39 000
17 MADRE DE DIOS	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	586 428	986 781	986 698	1 310 150	1 626 477	1 626 098	3 951 994	2 359 159	2 306 757	4 178 305	2 828 286	2 810 194
17 MADRE DE DIOS	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	204 589	0	0
17 MADRE DE DIOS	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	95 013	95 013	0	2 120 992	2 113 878	2 120 872	1 870 120	1 870 120	2 113 685	2 885 877	2 880 646
17 MADRE DE DIOS	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	7 840	0	0	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	16 847 526	19 756 863	19 756 776	22 067 287	24 116 957	24 108 663	27 718 777	27 667 321	27 604 888	28 288 009	35 030 635	35 006 897
17 MADRE DE DIOS	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	93 168	93 768	93 326	86 445	86 432	85 831	75 737	63 570	63 531	12 226	18 207	18 196
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	93 168	93 768	93 326	86 445	86 432	85 831	75 737	63 570	63 531	12 226	18 207	18 196
18 MOQUEGUA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25 998 417	28 274 341	27 581 690	36 181 836	31 368 512	31 166 404	34 576 812	33 961 746	33 952 385	33 402 395	38 956 274	38 952 848
18 MOQUEGUA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	128 787	128 787	0	90 000	66 000	0	81 554	81 554	0	75 000	75 000
18 MOQUEGUA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	680 874	1 016 063	1 000 149	1 681 802	2 378 609	2 314 428	5 075 354	3 429 205	3 416 495	5 121 661	3 467 931	3 460 805
18 MOQUEGUA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	20 688 165	0	0	0	0	0	185 990	0	0
18 MOQUEGUA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	119 210	115 161	0	2 240 750	2 232 511	2 240 721	3 056 250	3 040 064	2 648 576	3 744 801	3 744 801
18 MOQUEGUA	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3 290	3 290	0	0	0	8 680	0	0	0	900	880





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	26 679 291	29 541 691	28 829 077	58 551 803	36 077 871	35 779 343	41 901 567	40 528 755	40 490 498	41 358 622	46 244 906	46 234 334
18 MOQUEGUA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	23 088	42 352	42 351	31 501	52 501	51 362	47 275	20 549	20 398	11 086	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	23 088	42 352	42 351	31 501	52 501	51 362	47 275	20 549	20 398	11 086	0	0
19 PASCO	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	43 461 587	49 645 984	49 080 756	59 473 199	55 188 897	55 188 866	58 113 416	57 262 395	57 243 392	56 716 502	66 291 757	66 285 341
19 PASCO	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	120 000	100 492	0	83 865	83 597	10 000	243 000	243 000
19 PASCO	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	415 301	703 968	658 503	1 953 672	3 108 242	2 950 556	7 397 001	5 728 270	5 656 562	8 944 179	5 794 206	5 790 643
19 PASCO	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	10 210 195	0	0	0	0	0	287 584	0	0
19 PASCO	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	5 576 411	5 546 440	5 576 253	6 971 180	6 960 009	7 441 464	10 544 133	10 539 133
19 PASCO	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11 052	10 035	0	650 687	242 850	15 960	5 170	5 170	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	43 876 888	50 361 004	49 749 294	71 637 066	64 644 237	64 029 204	71 102 630	70 050 880	69 948 730	73 409 729	82 873 096	82 858 117
19 PASCO	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	90 434	81 334	67 406	106 704	396 382	372 005	170 870	103 782	100 756	167 141	22 000	22 000
19 PASCO	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	779	0	0	56 300	56 300	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	90 434	81 334	67 406	106 704	397 161	372 005	170 870	160 082	157 056	167 141	22 000	22 000
20 PIURA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	141 472 013	158 564 406	158 333 261	205 550 275	184 085 562	183 950 162	200 020 961	211 194 100	211 190 486	201 514 021	246 627 214	246 491 390
20 PIURA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	454 854	453 319	0	744 000	743 542	0	270 000	270 000	0	1 986 139	1 985 451
20 PIURA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	2 724 756	3 182 879	3 056 088	10 713 676	15 106 724	14 917 820	43 215 717	24 803 706	24 670 646	46 954 940	33 164 734	33 050 445

M.E.F.  
D.G.P.P.  
GINO AYON VARRILLO



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
20 PIURA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	46 177 775	0	0	0	0	0	667 651	0	0
20 PIURA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	24 527 895	24 513 721	24 527 708	22 688 700	22 692 572	39 254 717	38 881 921	
20 PIURA	PP 0090	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	23 044	12 044	92 260	770	0	0	0	
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>144 196 769</b>	<b>162 202 139</b>	<b>161 842 668</b>	<b>262 441 726</b>	<b>224 487 225</b>	<b>224 137 289</b>	<b>267 856 646</b>	<b>258 957 276</b>	<b>258 623 454</b>	<b>321 052 804</b>	<b>320 409 207</b>	
20 PIURA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	102 147	65 153	61 404	141 099	171 724	170 101	148 928	97 422	84 434	81 614	71 032	
20 PIURA	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	8 545	3 939	0	0	
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>102 147</b>	<b>65 153</b>	<b>61 404</b>	<b>141 099</b>	<b>171 724</b>	<b>170 101</b>	<b>148 928</b>	<b>105 967</b>	<b>88 373</b>	<b>81 614</b>	<b>71 032</b>	
21 PUNO	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	174 426 922	189 404 682	189 361 192	247 923 034	222 311 737	222 110 813	236 704 581	255 121 734	254 010 946	303 497 964	302 771 350	
21 PUNO	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	6 000	6 000	0	817 058	802 057	20 000	879 639	879 639	1 496 614	1 442 284	
21 PUNO	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	2 054 271	2 393 161	2 328 114	7 335 852	15 912 312	15 805 222	39 775 236	25 266 278	25 101 575	30 662 620	30 412 084	
21 PUNO	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	41 666 538	0	0	0	0	0	593 857	0	
21 PUNO	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	19 983 675	19 978 661	19 993 363	22 995 264	22 960 237	48 440 939	48 352 805	
21 PUNO	PP 0090	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 000	68 016	50 023	3 000	106 952	86 952	80 560	38 000	11 490	0	0	
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>176 491 193</b>	<b>191 871 859</b>	<b>191 745 329</b>	<b>296 928 424</b>	<b>259 141 734</b>	<b>258 783 705</b>	<b>296 573 740</b>	<b>304 320 915</b>	<b>302 963 887</b>	<b>384 098 137</b>	<b>382 978 563</b>	
21 PUNO	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	126 666	121 499	119 196	97 394	193 414	187 005	104 340	136 093	127 190	86 175	78 103	
21 PUNO	PP 0091	2.6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	50 194	50 018	0	0	
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>126 666</b>	<b>121 499</b>	<b>119 196</b>	<b>97 394</b>	<b>193 414</b>	<b>187 005</b>	<b>104 340</b>	<b>186 287</b>	<b>177 208</b>	<b>86 175</b>	<b>78 103</b>	

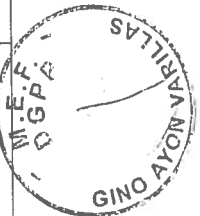
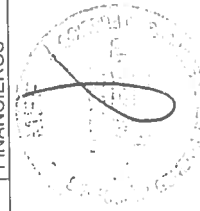
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO  
GINO AYON VARELLAS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
22 SAN MARTIN	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	88 180 427	93 226 381	93 036 267	130 434 319	108 500 659	108 191 337	122 727 257	127 705 887	126 837 503	126 456 853	154 019 115	153 497 165
22 SAN MARTIN	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	350 208	347 207	0	192 000	57 000	0	204 000	204 000
22 SAN MARTIN	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	764 708	779 758	772 879	4 284 678	5 602 109	5 535 931	19 260 224	9 698 835	9 577 293	21 854 979	15 431 898	14 813 067
22 SAN MARTIN	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	42 903 956	0	0	0	0	0	574 178	0	0
22 SAN MARTIN	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	14 641 471	14 630 950	14 641 340	13 332 721	13 307 313	13 576 286	19 577 436	19 544 919
22 SAN MARTIN	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	48 300	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>88 945 135</b>	<b>94 006 139</b>	<b>93 809 146</b>	<b>177 622 953</b>	<b>129 094 447</b>	<b>128 705 425</b>	<b>156 677 121</b>	<b>150 929 443</b>	<b>149 779 109</b>	<b>162 462 296</b>	<b>189 232 449</b>	<b>188 059 171</b>
22 SAN MARTIN	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	108 466	172 112	165 357	181 697	214 430	210 827	190 474	222 165	190 428	47 186	67 952	59 446
22 SAN MARTIN	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	11 000	8 800	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>SUB TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>108 466</b>	<b>183 112</b>	<b>174 157</b>	<b>181 697</b>	<b>214 430</b>	<b>210 827</b>	<b>190 474</b>	<b>222 165</b>	<b>190 428</b>	<b>47 186</b>	<b>67 952</b>	<b>59 446</b>
23 TACNA	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38 553 384	39 326 687	39 321 660	55 415 592	48 501 262	48 379 238	49 991 133	55 325 366	54 402 356	51 948 465	61 173 901	61 136 631
23 TACNA	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	135 000	135 000	0	147 000	147 000	0	186 000	114 000	0	195 000	195 000
23 TACNA	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	636 226	936 668	935 391	1 633 415	1 950 672	1 923 294	6 580 049	3 815 467	3 796 716	6 611 006	5 779 226	5 591 169
23 TACNA	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	18 049 399	0	0	0	0	0	223 188	0	0
23 TACNA	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	2 992 363	2 992 363	2 995 904	2 957 356	2 957 356	3 200 920	4 710 097	4 620 933
23 TACNA	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	15 260	0	0	0	0	0





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	39 189 610	40 398 355	40 392 051	75 098 406	53 591 297	53 441 895	59 582 346	62 284 189	61 270 428	61 983 579	71 858 224	71 543 733
23 TACNA	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	27 770	35 705	35 518	46 946	68 121	67 962	63 334	65 280	65 275	179 600	1 433	1 430
23 TACNA	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	43 460	43 460	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	27 770	35 705	35 518	46 946	68 121	67 962	63 334	108 735	108 735	179 600	1 433	1 430
24 TUMBES	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30 800 356	33 788 588	33 786 784	47 723 475	38 608 563	38 497 310	41 247 870	39 842 388	39 841 581	39 464 976	46 209 941	46 195 467
24 TUMBES	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	218 300	217 970	3 000	78 000	78 000	0	258 380	253 867
24 TUMBES	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	683 762	801 064	800 629	2 216 633	1 794 164	1 783 063	4 887 161	2 479 447	2 463 530	4 375 808	2 296 422	2 273 159
24 TUMBES	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	204 589	0	0
24 TUMBES	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	3 268 450	3 268 450	3 268 451	2 717 526	2 717 526	2 961 090	4 344 373	4 344 373
24 TUMBES	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	10 360	0	0	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	31 484 118	34 589 652	34 587 413	49 940 108	43 889 177	43 766 793	49 416 842	45 177 361	45 100 637	47 006 463	53 109 116	53 066 886
24 TUIUBES	PP 0091	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 TUIUBES	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	65 960	65 630	65 383	104 684	82 965	82 926	97 186	77 306	77 304	11 054	12 848	12 848
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	65 960	65 630	65 383	104 684	82 965	82 926	97 186	77 306	77 304	11 054	12 848	12 848
25 UCAYALI	PP 0090	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	58 619 842	65 346 890	65 248 324	82 486 111	66 872 507	66 712 710	75 850 380	74 321 447	74 295 748	63 875 622	85 651 328	85 608 926
25 UCAYALI	PP 0090	2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	0	0	20 804	446 804	446 804	5 000	203 000	201 246	22 491	568 005	567 529







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEPARTAMENTO	PROGRAMA PPTAL.	GENÉRICA DE GASTO	2014			2015			2016			2017		
			PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje	PIA	PIM	Eje
25 UCAYALI	PP 0090	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	437 815	397 815	366 381	2 580 043	911 054	907 530	8 710 674	3 330 361	3 292 852	8 570 066	3 522 840	3 505 089
25 UCAYALI	PP 0090	2.4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	463 063	0	0
25 UCAYALI	PP 0090	2.5 - OTROS GASTOS	0	0	0	0	8 305 037	8 278 488	8 304 891	8 166 307	8 086 934	8 409 870	11 149 455	10 981 034
25 UCAYALI	PP 0090	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30 000	100 000	99 580	0	0	0	27 440	0	0	0	0	0
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	59 087 657	65 844 705	65 714 285	85 086 958	76 535 402	76 345 532	92 898 385	86 021 115	85 876 780	81 341 112	100 891 628	100 662 580
25 UCAYALI	PP 0091	2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25 UCAYALI	PP 0091	2.3 - BIENES Y SERVICIOS	100 515	185 642	185 414	177 968	485 423	440 771	117 650	164 569	118 387	61 560	171 601	120 331
25 UCAYALI	PP 0091	2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	13 800	13 800	0	53 000	43 200	0	184 942	57 760
		SUB TOTAL DEPARTAMENTAL	100 515	185 642	185 414	177 968	499 223	454 571	117 650	217 569	161 587	61 560	356 543	178 091



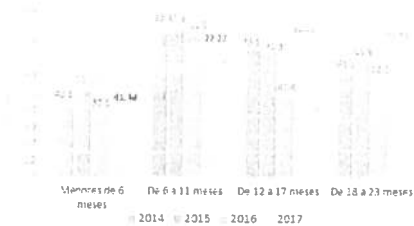


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

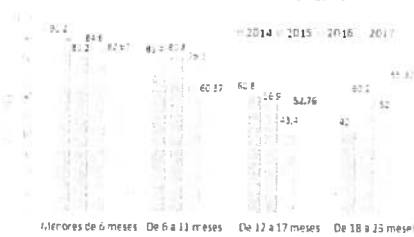
**ANEXO 4: EVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS CLAVES DEL INDICADOR N1 POR DEPARTAMENTO Y GRUPO DE EDAD. 2014-2017**

**NIÑOS CON CRED COMPLETO AMAZONAS - POR GRUPO DE EDAD**

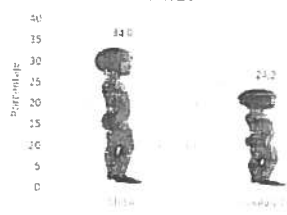


**AMAZONAS**

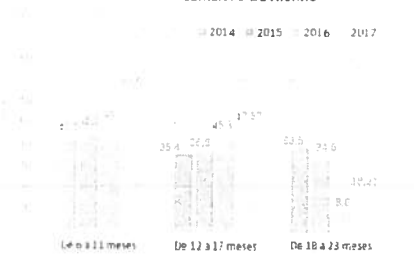
**NIÑOS CON VACUNAS CONTRA ROTAVIRUS Y CONTRA NEUMOCOCCO COMPLETAS PARA LA EDAD**



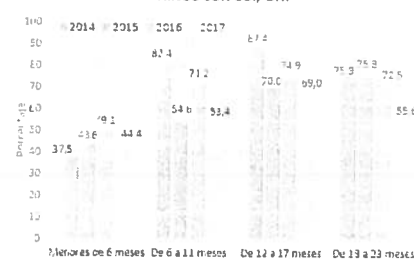
**NIÑOS MENORES DE 24 MESES CON PAQUETE COMPLETO DE PRODUCTOS CLAVES**



**NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO**

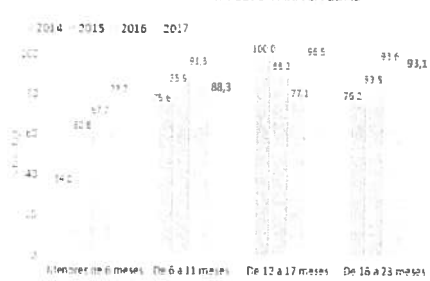


**NIÑOS CON CUI/ DNI**



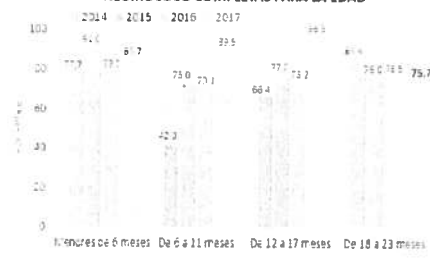
Fuente: ENDES 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática

**NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA LA EDAD**

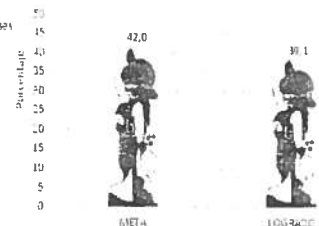


**JUNÍN**

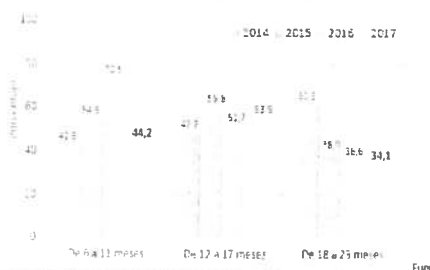
**NIÑOS CON VACUNAS CONTRA ROTAVIRUS Y CONTRA NEUMOCOCCO COMPLETAS PARA LA EDAD**



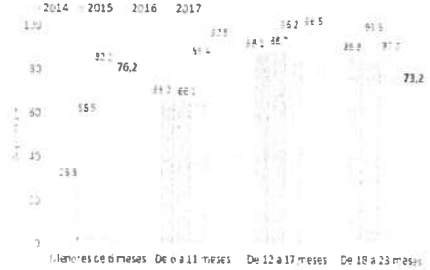
**NIÑOS MENORES DE 24 MESES CON PAQUETE COMPLETO DE PRODUCTOS CLAVES**



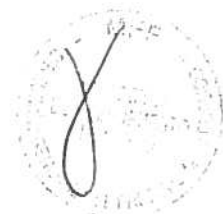
**NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO**



**NIÑOS CON CUI/ DNI**



Fuente: ENDES 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática

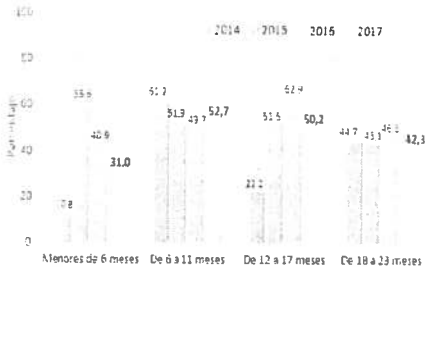




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

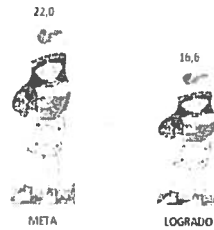
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA LA EDAD

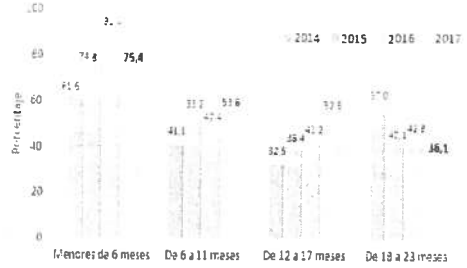


LORETO

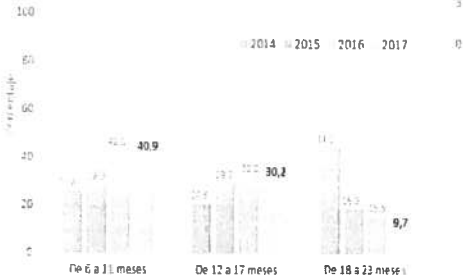
NIÑOS MENORES DE 24 MESES CON PAQUETE COMPLETO DE PRODUCTOS CLAVE



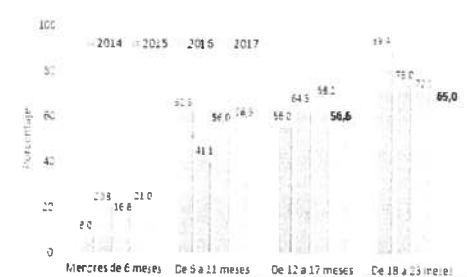
NIÑOS CON VACUNAS CONTRA ROTAVIRUS Y CONTRA NEUMOCOCCO COMPLETAS PARA LA EDAD



NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO

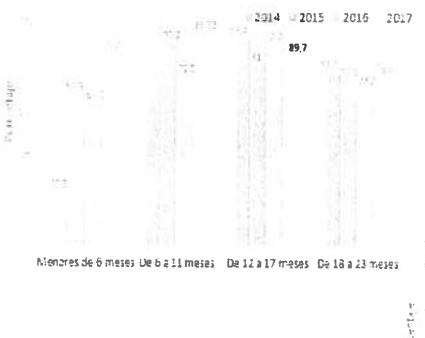


NIÑOS CON CUI/ DNI



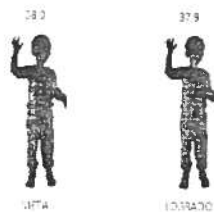
Fuente: ENDES 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática

NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA LA EDAD

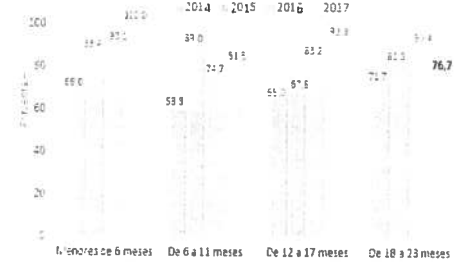


SAN MARTIN

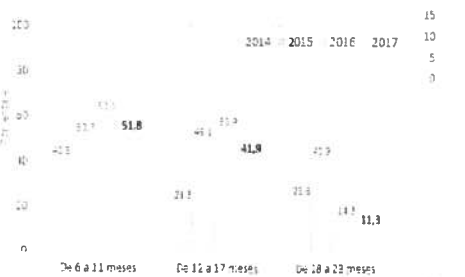
NIÑOS MENORES DE 24 MESES CON PAQUETE COMPLETO DE PRODUCTOS CLAVES



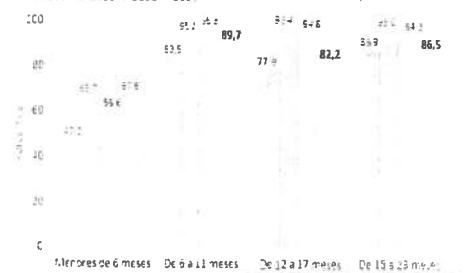
NIÑOS CON VACUNAS CONTRA ROTAVIRUS Y CONTRA NEUMOCOCCO COMPLETAS PARA LA EDAD



NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO



NIÑOS CON CUI/ DNI



Fuente: ENDES 2014, 2015, 2016 y 2017 – Instituto Nacional de Estadística e Informática



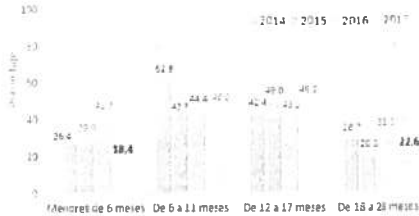


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

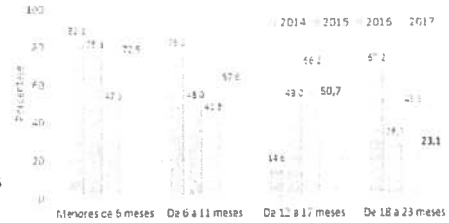
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

UCAYALI

NIÑOS CON CRED COMPLETO UCAYALI - POR GRUPO DE EDAD



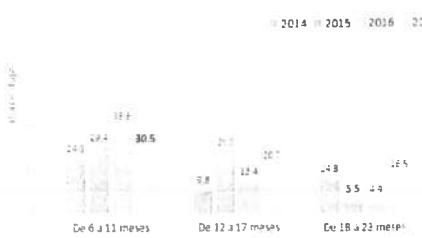
NIÑOS CON VACUNAS CONTRA ROTAVIRUS Y CONTRA NEUMOCOCCO COMPLETAS PARA LA EDAD



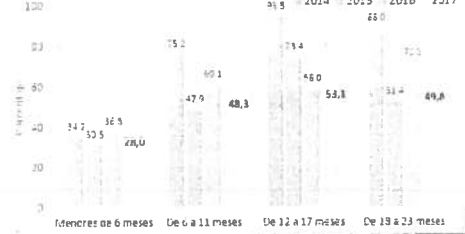
NIÑOS MENORES DE 24 MESES CON PAQUETE COMPLETO DE PRODUCTOS CLAVES



NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO



NIÑOS CON CUI/ DNI



Fuente: ENDES 2014, 2015, 2016 y 2017 - Instituto Nacional de Estadística e Informática





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ANEXO 5: NORMATIVA TÉCNICA QUE ESTABLECIÓ EL ESQUEMA DE SUPLEMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO 2014-2017**

N°	NORMA	ESQUEMA DE SUPLEMENTACIÓN	VIGENCIA
1	Resolución Ministerial N° 945-2012/MINSA del 28 de noviembre de 2012, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 050-MINSA/DGSP-V-01, la que establece la Suplementación Preventiva con Hierro en las niñas y niños menores de tres años	Establece la suplementación de niños desde los 6 a 35 meses de edad con 1-2mg de hierro elemental/kg peso/día por el periodo de seis meses continuos por año.	Hasta el 19 de setiembre de 2014.
2	Resolución Ministerial N° 706-2014/MINSA del 19 de setiembre de 2014, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 056-MINSA/DGSP-V.01, para la prevención de anemia mediante la suplementación con multimicronutrientes y hierro para la prevención de anemia en niñas y niños menores de 36 meses.	Establece la suplementación con multimicronutrientes a partir de los 6 meses de edad con 1 sobre diario durante 12 meses continuos (360 sobres)	Hasta el 29 de enero de 2016.
3	Resolución Ministerial N° 055-2016/MINSA del 29 de enero de 2016, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 068-MINSA/DGSP-V.01, para la prevención de anemia mediante la suplementación con micronutrientes y hierro en niñas y niños menores de 36 meses.	Establece la suplementación desde los 4 meses de edad hasta los 5 meses con 29 días con gotas de sulfato ferroso o complejo polimaltosado férrico y a partir de los seis meses la suplementación diaria durante un año o hasta completar los 360 sobres de multimicronutrientes en sobres de 1 gramo en polvo o Jarabe Complejo Polimaltosado Férrico o Jarabe Sulfato Ferroso en una dosis de 2mghierro elemental/kg/día. (Pág. 7)	Vigente hasta el 12 de abril de 2017.
4	Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA del 12 de abril de 2017, que aprueba la Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas. Modificada mediante Resolución Ministerial N° 342-2017/MINSA del 15 de mayo de 2017.	Establece la suplementación desde los 4 meses de edad hasta los 6 meses con gotas de sulfato ferroso o complejo polimaltosado férrico y desde los seis meses con un sobre de 1 gramo de multimicronutriente, hasta completar los 360 sobres. (Pág. 12)	Vigente actualmente.
5	Resolución Ministerial N° 506-2017/MINSA del 03 de julio de 2017, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Prevención, Reducción y Control de la anemia en niñas y niños hasta los 35 meses de edad de los usuarios del Programa Nacional Cuna Mas.	Esquema similar al establecido Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA del 12 de abril de 2017	Vigente actualmente.

Elaboración propia





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## ANEXO 6: INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES RELACIONADOS AL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



Informe de evaluación de los Indicadores relacionados  
al Convenio de Apoyo Presupuestario a la Estrategia  
Nacional de Desarrollo e Inclusión Social



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

## Contenido

I. OBJETIVO .....	3
II. DISEÑO MUESTRAL .....	3
2.1 Marco Muestral .....	3
2.2 Unidades de Muestreo .....	3
2.3 Tipo de Muestra .....	3
2.4 Tamaño de la Muestra .....	3
2.5 Distribución de la muestra .....	3
2.6 Niveles de Inferencia .....	4
III. FACTORES DE PONDERACION .....	4
IV. EVALUACION DE LA MUESTRA .....	5



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

**I. OBJETIVO**

Evaluar si los resultados de los indicadores relacionados al Convenio de Apoyo Presupuestario a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social: (1) Porcentaje de menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que reciben el paquete completo de productos claves. (2) Porcentaje de menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que no acceden a agua clorada para consumo humano; son representativos y confiables a nivel departamental.

**II. DISEÑO MUESTRAL 2017**

**2.1 Marco Muestral**

El marco muestral, para la selección de la muestra, lo constituye la información estadística y cartográfica proveniente de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda del año 2007 y la Actualización SISFOH 2012-2013, y el material cartográfico actualizado para tal fin en el proceso de actualización cartográfica realizado para la ejecución de la ENDES.

**2.2 Unidades de Muestreo**

En el Área Urbana: El Conglomerado y la Vivienda Particular

En el Área Rural: El Área de Empadronamiento Rural y la Vivienda Particular

**2.3 Tipo de Muestra**

La muestra se caracteriza por ser bietápica, probabilística de tipo equilibrado, estratificada e independiente y a nivel departamental, por área Urbana y Rural.

**2.4 Tamaño de la Muestra**

El tamaño de la muestra 2017 de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 correspondientes a los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali fue de 2 mil 180 viviendas:

- 620 viviendas al resto Urbano
- 1 560 viviendas al área rural

**2.5 Distribución de la muestra**

La distribución de la muestra de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar para el periodo 2017, relacionada con los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 de los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali se presenta en el cuadro N° 1.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CUADRO N° 1

TAMAÑO DE LA MUESTRA ANUAL DE CONGLOMERADOS Y VIVIENDAS POR ÁMBITO,  
SEGÚN REGIÓN

Región	Total de conglomerados	Conglomerados		Total de viviendas	Viviendas		Número de viviendas x Conglomerado	
		Resto Urbano	Rural		Resto Urbano	Rural	Resto Urbano	Rural
Total	166	62	104	2180	620	1560		
Amazonas	40	10	30	550	100	450	10	15
Cajamarca	20	10	10	430	100	330	10	15
Loreto	37	10	24	490	130	360	10	15
San Martín	24	10	14	415	100	315	10	15
Ucayali	23	10	13	295	100	195	10	15

2.6 Niveles de Inferencia

La muestra anual de los distritos priorizados, es una muestra diseñada para dar estimaciones representativas, en los siguientes dominios:

- Anual
  - Nacional
  - Por Área de Residencia: Urbano y Rural

III. FACTORES DE PONDERACION

Los factores de ponderación devuelven a las unidades de muestreo seleccionadas las probabilidades desiguales de selección permitiendo recomponer la estructura de la población de referencia, al cual también se incorpora el ajuste por falta de respuesta, garantizando así la adecuada estimación de los indicadores programados.

A continuación se presenta en orden secuencial el procedimiento de elaboración de los ponderadores:

- Probabilidad de selección de los conglomerados (UPM) se calcula a partir del marco maestro de muestreo.
- Probabilidad de selección de las viviendas (USM) se calcula a partir del registro de viviendas y establecimientos.
- Probabilidad Conjunta es el producto de las probabilidades de selección de las UPM y USM.
- Factor Banco de Muestreo: Es la inversa de la probabilidad conjunta.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

- ✓ El factor básico de muestreo se ajusta a la no respuesta de las viviendas de la encuesta.
- ✓ A partir del factor básico de muestreo ajustado a la no respuesta de viviendas, se determina el factor mujer, niño y de cualquier población objetivo de una encuesta.

**Factor Hogar (HV005)**

Es el factor básico de muestreo que ha sido ajustado a la no respuesta de viviendas y se utiliza para el cálculo de los indicadores que están relacionados al hogar, por ejemplo: desnutrición, anemia, saneamiento básico de hogares, agua tratada, entre otros.

En la base de datos de la ENDES-2017 se encuentra en el módulo PECH0.

**Factor Mujer (V005)**

Este factor permite recomponer la estructura poblacional de las mujeres en edad fértil y está ajustado a la no respuesta, se utiliza para el cálculo de indicadores relacionados con esta población, por ejemplo: control de crecimiento y desarrollo, bajo peso al nacer, Planificación familiar de mujeres en edad fértil, parto institucional, demanda insatisfecha de planificación familiar, control prenatal, entre otros.

En la base de datos ENDES-2017 se encuentra en los módulos REC0111

**IV. EVALUACION DE LA MUESTRA**

Los resultados de los Indicadores requeridos en el marco de los Convenios de Apoyo Presupuestario y Contrato de Prestario 7961-FE

1. Porcentaje de menores de 24 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 que reciben el paquete completo de productos claves, se presentan en el cuadro N° 2, a nivel conjunto y a nivel departamental

El análisis de estos resultados nos permite precisar lo siguiente:

Las estimaciones obtenidas para el indicador que reciben el paquete completo de productos claves son confiables a nivel de grupo de departamentos (Amazonas, Tarma, Loreto, San Martín y Ucayali), es decir, tiene una buena precisión estadística, considerando que el coeficiente de variación es menor al 10% a nivel departamental. Amazonas, Loreto y Ucayali presentan estimaciones referenciales, por lo que la muestra de viviendas seleccionadas para los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 no es representativa de la población en estudio.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

2. Porcentaje de menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que no acceden a agua clorada para consumo humano, se presentan en el cuadro N° 3, a nivel conjunto y a nivel departamental.

El análisis de estos resultados nos permite precisar lo siguiente:

Las estimaciones obtenidas para el indicador que no acceden a agua clorada para consumo humano son confiables a nivel de grupo de departamentos (Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali) y a nivel departamental, es decir, tiene una buena precisión estadística, considerando que el coeficiente de variación es menor al 10%.

La muestra de viviendas seleccionadas para los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 es representativa de la población en estudio (Niños y niñas menores de 60 meses), es decir nos garantiza tener estimaciones confiables.

CUADRO N° 2

**INDICADOR: PORCENTAJE DE MENORES DE 24 MESES DE EDAD DE LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 QUE RECIBEN EL PAQUETE COMPLETO DE PRODUCTOS CLAVES 201\***

Departamento	201*					
	Valor estimado	Desviación Estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de Variación	Número de Casos o Unidades
			Inferior	Superior		
Total (Aere, B, C, D y E)	24.4	2.4	19.7	29.1	9.9	576
Amazonas	14.1	4.3	10.8	23.4	30.5	107
Junín	33.1	7.6	28.0	39.2	23.4	150
Loreto	18.3	3.3	15.7	20.9	17.7	113
San Martín	37.9	3.3	33.0	42.8	8.7	113
Ucayali	18.2	2.3	15.7	20.6	12.7	113

Nota: Productos claves: CRED completo para la edad, vacunas contra neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de micronutrientes y CUI/DUI.

\* Coeficiente de variación superior a 10%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CUADRO N° 3

INDICADOR: PORCENTAJE DE MENORES DE 60 MESES DE EDAD DE LOS DISTRITOS DE QUINTILES DE POBREZA 1 Y 2 DEL DEPARTAMENTO QUE NO ACCEDEN A AGUA CLORADA PARA CONSUMO HUMANO (CLORO RESIDUAL EN LA MUESTRA DE AGUA DE CONSUMO  $\leq 0.5$  MG/L). 2017

Departamento	2017					
	Valor estimado	Desviación Estándar	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de Variación	Número de Centros de Fondos
			Inferior	Superior		
Total (Aneco, BA, TB, TC, TD y TE)	80.4	1.9	86.7	94.0	2.1	1 488
Amazonas	89.2	0.7	98.4	100.0	0.7	120
Junín	81.2	3.8	83.7	90.9	4.2	200
Loreto	80.2	2.8	86.7	87.8	3.1	168
San Martín	77.2	4.1	83.1	87.4	5.2	283
Ucayali	78.0	2.2	81.6	100.0	2.8	268

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

### **ANEXO 7: OFICIOS REMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI Y POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Los datos utilizados para la elaboración del presente informe fueron remitidos por las entidades a través de los siguientes documentos:

1. Oficio N° 1163-2018-INEI/DTDIS del 26 de marzo de 2018, mediante el cual el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática remite indicadores de las encuestas ENDES y ENAPRES, en el marco de la los Convenios de Apoyo Presupuestario (Indicadores N1 y N3, cuadros 23 y 24 respectivamente).
2. Oficio N° 1680-2018-INEI/DTDIS del 03 de mayo de 2018, mediante el cual el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática remite información sobre el paquete integrado de servicios de agua, saneamiento, electricidad y telefonía correspondiente a los años 2013-2017 (indicador N5).
3. Oficio N° 261-2018-MIDIS/VMPES del 30 de julio de 2018, mediante el cual el Director General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social remite los valores de los indicadores N2 y N4.

Los datos remitidos por el INEI y las bases de datos analíticas remitidas por el MIDIS y disponibles en la página web de RED INFORMA, se remiten en el CD adjunto al presente informe.







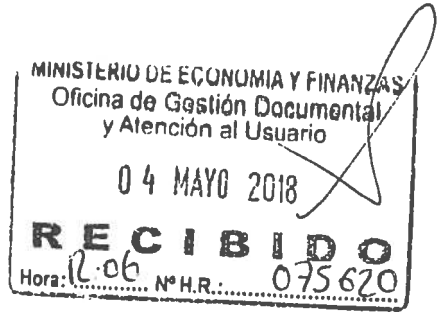


"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 03 MAY 2018

**OFICIO N° 1680 -2018-INEI/DTDIS**

Señora  
**MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI**  
Directora General  
Dirección General de Presupuesto Público  
Ministerio de Economía y Finanzas



Asunto : Remite información sobre paquete integrado de servicios para los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali

Referencia : Oficio N° 0130-2018-EF/50.06. Reg. 6674

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en respuesta al documento de la referencia, adjunto se le hace llegar el Informe N° 030-2018-INEI/DTDIS-LGT, elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática, referido a la solicitud de información sobre el paquete integrado de servicios de agua, saneamiento, electricidad y telefonía, con actualización al año 2017, para los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali.

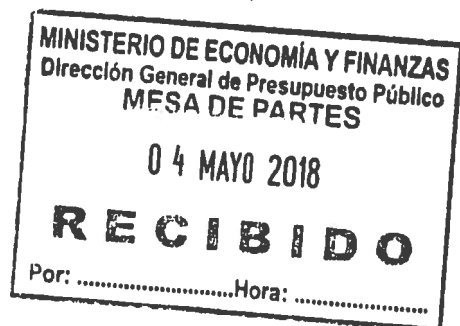
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Econ. Francisco Costa Aponte  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Estadística e Informática

LGT/

Gral. Garzón N° 658, Jesús María  
Lima 11 – Perú  
Central Telefónica: 203-2640 / 652-0000  
E-mail: [infoinei@inei.gov.pe](mailto:infoinei@inei.gov.pe)  
Web: <http://www.inei.gov.pe>





**INFORME N° 030-2018-INEI-DTDIS/JP/LIGT**

A : NANCY HIDALGO CALLE  
Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

De : LUCÍA GASLAC TORRES  
Responsable de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)

ASUNTO : Solicitud de información sobre paquete integrado de servicios para los departamentos de Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali

REF. : Oficio N° 0130-2018-EF/50.06. Reg. 6674

FECHA : Lima, 03 de mayo de 2018

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, manifestarle que la Sra. María Antonieta Alva Luperdi, Directora General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita información sobre el paquete integrado de servicios de agua, saneamiento, electricidad y telefonía, correspondiente al año 2017.

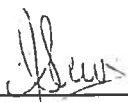
Atendiendo el requerimiento de información, se ha realizado la estimación de los indicadores solicitados siguientes:

- Hogares rurales que cuentan con paquete integrado de servicios de agua, saneamiento, electricidad y telefonía
- Hogares que cuentan con el paquete integrado de servicios de agua, saneamiento, electricidad y telefonía, según quintiles del gasto

Se adjunta al presente los cuadros con la información solicitada, los cuales incluyen el coeficiente de variación correspondiente.

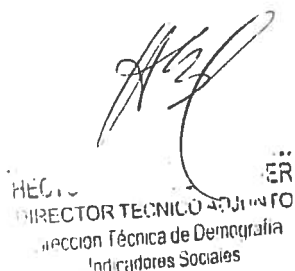
Es cuanto hago de su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Lucía Gaslac Torres  
Responsable Encuesta Nacional de Hogares - DTDIS

El suscrito ha revisado el informe y estima conveniente que el mismo sea remitido a la Sra. María Antonieta Alva Luperdi, Directora General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines pertinentes.



RECIBO  
DIRECTOR TÉCNICO JUNIO  
Dirección Técnica de Demografía  
Indicadores Sociales

**HOGARES RURALES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO<sup>1)</sup> DE SERVICIOS (AGUA, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA), 2013-2017**

Acceso a paquete integrado de servicios	2013	2014	2015	2016	2017	CV <sup>2)</sup> (%)
<b>Departamentos objetivos<sup>3)</sup></b>	<b>18,8</b>	<b>19,0</b>	<b>22,9</b>	<b>22,8</b>	<b>25,0</b>	<b>5,8</b>
Amazonas	35,9	31,7	31,7	32,7	36,4	8,6
Junin	23,3	25,4	32,1	31,5	34,8	7,9
Loreto	2,9	1,8	1,1	2,1	1,2	57,9
San Martín	17,3	20,4	25,6	25,0	27,0	10,6
Ucayali	2,6	2,0	3,1	3,3	3,1	38,3

**Nota:**

1) En la construcción del indicador se ha considerado, lo siguiente:

- Acceso a AGUA: Incluye red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pilón de uso público.
- Acceso a SANEAMIENTO: Incluye red pública de desagüe dentro de la vivienda, red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pozo séptico.
- Acceso a ELECTRICIDAD: Incluye el tipo de alumbrado del hogar por electricidad.
- Acceso a TELEFONÍA: Incluye si el hogar tiene acceso a teléfono fijo o acceso a celular.

2) Coeficientes de variación mayores al 15%, sus resultados deben de considerarse referenciales.

3) Los departamentos objetivos comprende: Amazonas, Junin, Loreto, San Martín, Ucayali.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2013-2017.

PERÚ: PROPORCIÓN DE HOGARES QUE CUENTAN CON EL PAQUETE INTEGRADO<sup>1)</sup> DE SERVICIOS  
(AGUA, SANEAMIENTO, ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA), SEGÚN QUINTILES DEL GASTO Y  
DEPARTAMENTOS OBJETIVO, 2013-2017

Quintiles del Gasto	(Porcentaje)					
	2013	2014	2015	2016	2017	
	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	C.V. <sup>2)</sup> (%)
<b>Nacional</b>	<b>64,9</b>	<b>66,3</b>	<b>67,3</b>	<b>69,7</b>	<b>70,7</b>	<b>0,7</b>
Quintil 1	26,1	31,7	33,1	37,5	39,7	2,4
Quintil 2	50,0	54,3	54,6	57,7	59,0	1,7
Quintil 3	65,8	66,7	68,0	69,7	71,0	1,2
Quintil 4	77,9	76,7	77,1	80,1	80,4	0,9
Quintil 5	88,4	87,7	88,9	89,9	90,3	0,5
<b>Departamentos</b>						
<b>Departamentos objetivos<sup>3)</sup></b>	<b>47,3</b>	<b>48,0</b>	<b>49,4</b>	<b>52,8</b>	<b>54,6</b>	<b>2,5</b>
Quintil 1	15,5	15,9	18,5	19,1	20,8	8,4
Quintil 2	29,7	33,9	32,4	38,4	43,8	5,0
Quintil 3	42,4	44,0	44,3	48,6	52,2	4,2
Quintil 4	52,9	54,7	56,3	61,4	59,3	3,8
Quintil 5	75,8	72,7	75,8	77,6	77,6	2,0
<b>Amazonas</b>	<b>54,7</b>	<b>51,3</b>	<b>53,0</b>	<b>55,9</b>	<b>60,0</b>	<b>3,8</b>
Quintil 1	20,9	18,8	30,8	21,8	28,1	16,7
Quintil 2	35,0	35,5	31,1	37,2	45,4	8,7
Quintil 3	53,5	47,3	46,8	60,8	53,4	6,7
Quintil 4	62,0	59,3	65,5	62,7	70,0	4,8
Quintil 5	82,4	77,0	77,8	82,6	86,8	2,8
<b>Junin</b>	<b>60,5</b>	<b>63,6</b>	<b>65,1</b>	<b>67,6</b>	<b>68,7</b>	<b>3,1</b>
Quintil 1	24,8	30,5	32,6	38,7	37,5	10,1
Quintil 2	45,2	49,5	50,1	55,7	56,3	6,7
Quintil 3	57,7	67,9	65,3	65,2	68,1	6,4
Quintil 4	72,9	70,7	75,7	77,5	77,8	3,7
Quintil 5	88,5	85,9	88,2	89,7	88,9	2,3
<b>Loreto</b>	<b>33,3</b>	<b>32,3</b>	<b>33,2</b>	<b>36,8</b>	<b>36,1</b>	<b>7,3</b>
Quintil 1	1,8	3,7	3,2	7,4	2,8	46,0
Quintil 2	7,6	12,0	11,6	9,6	16,4	17,6
Quintil 3	16,1	20,4	16,1	26,5	26,5	14,8
Quintil 4	42,1	34,9	39,9	46,7	44,7	9,1
Quintil 5	68,9	65,6	67,1	67,3	64,5	6,4
<b>San Martín</b>	<b>46,3</b>	<b>49,3</b>	<b>47,4</b>	<b>51,6</b>	<b>55,7</b>	<b>4,1</b>
Quintil 1	27,5	22,8	31,7	29,5	40,1	9,7
Quintil 2	33,6	42,5	28,4	39,6	56,1	7,5
Quintil 3	39,9	45,2	42,8	46,5	51,9	7,5
Quintil 4	50,7	60,2	50,5	59,0	50,9	8,4
Quintil 5	66,5	62,4	68,3	69,7	71,2	5,1
<b>Ucayali</b>	<b>24,4</b>	<b>22,2</b>	<b>29,8</b>	<b>33,0</b>	<b>34,6</b>	<b>7,3</b>
Quintil 1	2,4	3,2	5,5	10,2	7,8	34,6
Quintil 2	12,1	13,5	18,7	15,6	23,0	17,4
Quintil 3	20,1	21,4	26,7	30,0	28,4	14,5
Quintil 4	23,0	20,5	26,0	35,8	39,9	10,5
Quintil 5	47,0	40,1	53,1	57,0	57,2	8,0



Nota: La clasificación de quintiles se realizó con el gasto per cápita real a precios de Lima Metropolitana 2017. Los quintiles son independientes para cada año.

1) En la construcción del indicador se ha considerado, lo siguiente:

- Acceso a AGUA: Incluye red pública dentro de la vivienda, red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pilón de uso público.
- Acceso a SANEAMIENTO: Incluye red pública de desagüe dentro de la vivienda, red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio o pozo séptico.
- Acceso a ELECTRICIDAD: Incluye el tipo de alumbrado del hogar por electricidad.
- Acceso a TELEFONÍA: Incluye si el hogar tiene acceso a teléfono fijo o acceso a celular.

2) Coeficientes de variación mayores al 15%, sus resultados deben de considerarse referenciales.

3/ Los departamentos objetivos comprenden: Amazonas, Loreto, Junin, San Martín, Ucayali.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2013-2017.

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 05 MAR 2018

OFICIO N° 0130 -2018-EF/50.06



INSTITUTO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
TRAMITE DOCUMENTARIO

05 MAR 2018 RECIBIDO

FECHA: ..... HORA: ..... POR: .....  
REGISTRO N° ..... FIRMA: .....

Señor  
**FRANCISCO MANUEL COSTA APONTE**  
Jefe  
Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI  
General Garzón N° 654 - 658  
Jesús María.-

- Asunto : Solicitud de información sobre indicadores requeridos en el marco de los Convenios de Apoyo Presupuestario y Contrato de Préstamo 7961-PE.
- Referencias : a) Oficio N° 0154-2017-EF/50.01  
b) Oficio N° 336-2017-EF/50.06

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco de los Convenios de Financiación suscritos con la Unión Europea y el Reino de Bélgica y del Contrato de Préstamo N° 7961-PE, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF, ha firmado Convenios de Apoyo Presupuestario con diversos Gobiernos Regionales, con el objeto de mejorar la cobertura de los productos que comprenden el Programa Articulado Nutricional (PAN) y otros vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, habiéndose establecido el cumplimiento de metas de indicadores de producto/resultados por región y ámbitos priorizados para la transferencia de recursos a los gobiernos regionales.

Al respecto, tomando en consideración las solicitudes formuladas mediante los documentos de la referencia, agradeceré disponer a quien corresponda nos remita información de los indicadores referidos en el anexo 1, a partir de las fuentes ENDES, ENAPRES y ENAHO correspondientes al año 2016. Cabe precisar que, en los anexos 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B, 5C, 5D, 5E, 6 y 7 se lista el ámbito de aplicación referido a cada indicador, según corresponda (se adjunta CD con los anexos mencionados).

Adicionalmente se solicita nos remita un "Informe de evaluación de los indicadores" relacionados al Convenio de Apoyo Presupuestario a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (Indicadores N° 22, 23 y 24 del Anexo 1).

Para cualquier coordinación sirva comunicarse con el Sr. Gino Ayón al correo electrónico [gayon@mef.gob.pe](mailto:gayon@mef.gob.pe) o al teléfono 311 5930 anexo 2091.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Dirección General de Presupuesto Público

.....  
MARIA ANTONIETA LVA LUPERDI  
Directora General



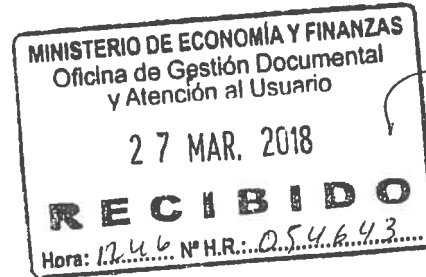


**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

Lima, 26 MAR 2018

**OFICIO N° 1163-2018-INEI/DTDIS**

Señora  
**MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI**  
Directora General  
Dirección General de Presupuesto Público  
Ministerio de Economía y Finanzas



Asunto: Remite Información de Indicadores requeridos en el marco de los Convenios de Apoyo Presupuestario y Contrato de Préstamo 7961-PE.

Ref.: Oficio N° 130-2018-EF/50.96. Reg. 6674

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, en respuesta al documento de la referencia adjunto se le hace llegar el Informe N° 039-2018-INEI-DTDIS-ENDES, elaborado por la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

JEFATURA  
Econ. Francisco Costa Aponte  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de  
Estadística e Informática



KRJ

Gral. Garzón N° 658, Jesús María  
Lima 11 – Perú  
Central Telefónica: 203-2640 / 652-0000  
E-mail: [infoinei@inei.gob.pe](mailto:infoinei@inei.gob.pe)  
Web: <http://www.inei.gob.pe>

**INFORME N° 039-2018-INEI-DTDIS-ENDES**

**A :** NANCY HIDALGO CALLE  
Directora Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

**De :** KAREN ROMERO JARES  
Jefe de Proyecto de la ENDES

**ASUNTO :** Información de Indicadores requeridos en el marco de los Convenios de Apoyo Presupuestario y Contrato de Préstamo 7961-PE

**REFERENCIA :** Oficio N° 130-2018-EF/50.96. Reg. 6674

**FECHA :** Lima, 23 de marzo 2018

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de referencia, manifestarle que la Sra. Maria Antonieta Alva Luperdi, Directora General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita información sobre indicadores requeridos en el marco de los Convenios de Apoyo Presupuestario y Contrato de Préstamo 7691-PE.

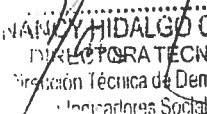
Al respecto, se ha compendiado en un (01) CD la información siguiente:

- Resultados de veinticinco (25) indicadores según anexo 1 alcanzado por su Sector, con información de las Encuestas:
  - ✓ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2017
  - ✓ Encuesta Nacional de Hogares y Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2016
- Informe de evaluación de los indicadores relacionados al Convenio de Apoyo Presupuestario a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, ENDES.
- Anexo de ficha metodológica y detalle de la muestra para el cálculo del Indicador: Porcentaje de la población menor a 01 año de edad que tiene documento nacional de identidad, 2016 –ENAPRES.

Es cuanto hago de conocimiento y fines.

Atentamente,

  
Karen Romero Jares  
Jefe de Proyecto  
ENDES – DTDIS

  
NANCY HIDALGO CALLE  
DIRECTORA TÉCNICA  
Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

La suscrita ha revisado el informe y sugiere su entrega a la Sra. Maria Antonieta Alva Luperdi, Directora General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas

